



TERCERA SECCION

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA



PERIODICO OFICIAL

TOMO CXXV

Saltillo, Coahuila, viernes 23 de febrero de 2018

número 16

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1921.
FUNDADO EN EL AÑO DE 1860
LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO
DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS
Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

JOSÉ MARÍA FRAUSTRO SILLER
Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

ROBERTO OROZCO AGUIRRE
Subdirector del Periódico Oficial

I N D I C E

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

REGLAMENTO para el otorgamiento de Préstamos Personales de los Trabajadores y Pensionados afiliados a la Sección 38 del SNTE.	2
REGLAMENTO para el otorgamiento de Préstamos Personales a cargo de la Cuenta Institucional de los Trabajadores y Pensionados de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.	18
AVANCE de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre del año 2017 del Instituto Coahuilense del Catastro y la Información Territorial.	27

ENERO/2018 ACUERDO - I

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a veinticinco de enero de dos mil dieciocho.....

Esta Junta de Gobierno, procede al estudio y análisis del acuerdo relativo a la "Aprobación y autorización del Reglamento para el Otorgamiento de Préstamos Personales de los Trabajadores y Pensionados Afiliados a la Sección 38 del SNTE".

ANTECEDENTES

PRIMERO. En fecha 8 de enero de 2016, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado la Ley de Pensiones y Otros Beneficios Sociales para los Trabajadores de la Educación Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza.

SEGUNDO. El 26 de Diciembre del 2017, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila la reforma a la Ley de Pensiones y Otros Beneficios Sociales para los Trabajadores de la Educación Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, dicha reforma entró en vigor 30 días después de su publicación.

TERCERO. El 22 de octubre de 2009 el Comité de Administración de la Cuenta Institucional del Gobierno del Estado de Coahuila y la Sección 38 del S.N.T.E, tuvo a bien emitir los lineamientos para el otorgamiento de préstamos a Corto Plazo de Cuentas individuales o créditos de consumo. Los cuales establecían las bases y requisitos así como los montos y las tasas de interés a los que estarían sujetos los préstamos que para tal efecto otorgara la Dirección de Pensiones.

Por lo que esta Junta de Gobierno, en atención a estos antecedentes, procede al estudio y análisis del asunto de referencia, con base en las siguientes:

CONSIDERANDO

Que la Dirección de Pensiones es un organismo previamente existente a la entrada en vigor de la ley de pensiones del año 2016 y es encargado del otorgamiento pensiones, gastos de funeral y de préstamos a los trabajadores y pensionados afiliados a ella y sus respectivos beneficiarios.

Que de conformidad a la fracción XI del artículo 25 de la Ley de Pensiones y Otros Beneficios Sociales para los Trabajadores de la Educación Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, la Junta de Gobierno es la autoridad competente para aprobar y autorizar la vigencia de reglamentos, lineamientos, criterios y normatividad que regulen el funcionamiento de la entidad, su estructura orgánica, administración de recursos, entre otros temas necesarios para el debido funcionamiento de la Entidad, así como sus

Handwritten notes and signatures in blue ink, including a large scribble, the word 'gao', a circled '2', and the name 'Luis'.

modificaciones subsecuentes.-----

Que el 28 de octubre de 2016 esta H. Junta de Gobierno aprobó el Reglamento para el Otorgamiento de Préstamos Personales a Cargo de la Cuenta Institucional de los Trabajadores y Pensionados Afiliados a la Sección 38 del SNTE, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 15 de noviembre de 2016-----

Que considerando lo anterior, y debido a que la reforma de la Ley de Pensiones del 26 de diciembre de 2017 y que entrará en vigor el día 26 de Enero del 2018, la Dirección de Pensiones requiere de actualizar su normatividad respecto el otorgamiento de préstamos, toda vez que la ley vigente sufrió diversas modificaciones al respecto, como son el porcentaje máximo de abonos que incremento de un 20 a un 30%, el monto máximo del préstamo que incremento de 4 a 12 meses del total de percepciones o pensión en su caso, la edad como fecha máxima de referencia para los plazos de amortización de préstamos, y la inclusión de la posibilidad de realizar abonos a capital por concepto de pago anticipado y la reestructuración de intereses y fondo de garantía.-----

Que en lo referente al supuesto de otorgamiento de un nuevo préstamo además de haber liquidado previamente cuando menos el 75% del préstamo anterior, se deberá verificar la liquidez del solicitante y en caso de que no exista liquidez suficiente aún y teniendo el 75% cubierto, se liquide el resto del primer préstamo pendiente de pago con una parte del nuevo préstamo, considerándose dicha liquidación como un abono a capital, cancelándose los intereses y fondo de garantía correspondientes. Esto no representa ningún daño patrimonial sino al contrario, toda vez que los requisitos para el otorgamiento de un nuevo préstamo es decir, cubrir el 75% del préstamo anterior, se contraponía con aquel que exige que no se afecte más del 30% de las percepciones del trabajador o pensionado según corresponda. Haciendo imposible la actualización de dicho supuesto, y evitando así una mayor capitalización del fondo.-----

----- Que aunado a lo anterior este proyecto de reforma incluye como requisito adicional obligatorio para el otorgamiento de determinados tipos de préstamos, la firma de un contrato en los términos de las leyes aplicables a fin de tener un instrumento más de garantía para la recuperación de adeudos por la vía civil, además de que ahí se establecerá de una mejor manera las condiciones del préstamo y el aval podrá conocer los alcances de su obligación, dicho instrumento, deberá ser firmado por el solicitante así como por el aval de manera solidaria.-----

----- Que otra de las adiciones importantes en este nuevo proyecto de reglamento son las referentes a la posibilidad de realizar abonos directamente a capital, las cuales generaran reestructuras en los montos, plazos de amortización o ambas, en cuyo caso se condonarán intereses ordinarios y fondo de garantía que corresponda a la catorcena o mensualidad a la que se aplicó el abono, para esto se emitirá una nueva corrida financiera

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

donde se determine el saldo actualizado del adeudo, así como una nueva calendarización de pagos.

Que así mismo se incorpora la opción de reestructurar el plazo de amortización del préstamo sin necesidad de realizar un abono a capital, la cual se podrá tener por una sola vez y en cumplimiento de los demás requisitos que marque dicho instrumento.

Que en virtud de los antecedentes y consideraciones antes vertidas se propone abrogar el Reglamento para el Otorgamiento de Préstamos Personales a Cargo de la Cuenta Institucional de los Trabajadores y Pensionados Afiliados a la Sección 38 del SNTE y emitir el nuevo **Reglamento para el Otorgamiento de Préstamos Personales de los Trabajadores y Pensionados Afiliados a la Sección 38 del SNTE.**

Que a fin de que nuestras disposiciones administrativas internas estén de conformidad con las nuevas disposiciones legales, procurando en todo momento la buena administración de los recursos y la subsistencia del organismo.

Que en virtud de lo anterior esta H. Junta de Gobierno:

RESUELVE

ÚNICO. Por lo antes expresado y con fundamento en los ordenamientos legales citados, esta Junta de Gobierno es competente para conocer del presente asunto y dictamina que la anterior propuesta se encuentra debidamente fundada y motivada. Por lo que se aprueba en los siguientes términos:

ACUERDO

Con fundamento en lo dispuesto en la fracción XI del artículo 25 de la Ley de Pensiones y Otros Beneficios Sociales para los Trabajadores de la Educación Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza se aprueba y autoriza la abrogación el Reglamento para el Otorgamiento de Préstamos Personales a Cargo de la Cuenta Institucional de los Trabajadores y Pensionados Afiliados a la Sección 38 del SNTE y la emisión del nuevo **Reglamento para el Otorgamiento de Préstamos Personales de los Trabajadores y Pensionados Afiliados a la Sección 38 del SNTE.**

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Junta de Gobierno de la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the number '10' and '3']

H. JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA EN LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 25 DE LA LEY DE PENSIONES Y OTROS BENEFICIOS SOCIALES PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA; Y

CONSIDERANDO

Que la Ley de Pensiones y Otros Beneficios Sociales para los Trabajadores de la Educación Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza del 8 de enero de 2016, tuvo una reforma que se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el día 26 de diciembre del 2017, y la cual entrará en vigor a los 30 días después de su publicación.

Que el 22 de octubre de 2009 el Comité de Administración de la Cuenta Institucional del Gobierno del Estado de Coahuila y la Sección 38 del S.N.T.E, tuvo a bien emitir los lineamientos para el otorgamiento de préstamos a Corto Plazo de Cuentas Individuales o Créditos de Consumo. Así mismo en febrero de 2013 el dicho comité emitió los lineamientos para el otorgamiento de préstamos correspondientes al fondo global. Ambos instrumentos establecían las bases y requisitos, así como los montos y las tasas de interés a los que estarían sujetos los préstamos que para tal efecto otorgara la Dirección de Pensiones.

Que al emitir los lineamientos mencionados en el párrafo anterior se destinaron los suficientes recursos para que la institución estuviera en las posibilidades de otorgar préstamos que generarán rendimientos para el refinanciamiento de la propia institución, por tal motivo y en virtud de la Ley de Pensiones del 2016, se propuso que dichos lineamientos se incorporaran en un solo reglamento a efecto de seguir garantizando el otorgamiento de esta prestación, a través de la recuperación de los recursos económicos que se han venido destinando para dicho fin.

Que de conformidad a la fracción XI del artículo 25 de la Ley de Pensiones y Otros Beneficios Sociales para los Trabajadores de la Educación Pública del Estado de

Coahuila de Zaragoza, la Junta de Gobierno es la autoridad competente para aprobar y autorizar la vigencia de reglamentos, lineamientos, criterios y normatividad que regulen el funcionamiento de la entidad, su estructura orgánica, administración de recursos, entre otros temas necesarios para el debido funcionamiento de la Entidad, así como sus modificaciones subsecuentes.

Que el 28 de octubre de 2016 esta H. Junta de Gobierno aprobó el Reglamento para el Otorgamiento de Préstamos Personales a Cargo de la Cuenta Institucional de los Trabajadores y Pensionados Afiliados a la Sección 38 del SNTE, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 15 de noviembre de 2016

Que considerando lo anterior, y debido a que la reforma de la Ley de Pensiones del 26 de diciembre de 2017 y que entrará en vigor el día 26 de Enero del 2018, la Dirección de Pensiones requiere de actualizar su normatividad respecto el otorgamiento de préstamos, toda vez que la ley vigente sufrió diversas modificaciones al respecto, como son el porcentaje máximo de abonos que incremento de un 20 a un 30%, el monto máximo del préstamo se incrementó de 4 a 12 meses del total de percepciones o pensión en su caso, la edad como fecha máxima de referencia para los plazos de amortización de préstamos, y la inclusión de la posibilidad de realizar abonos a capital por concepto de pago anticipado y la reestructuración de intereses y fondo de garantía.

Que así mismo se adicionaron los Criterios para el cálculo de intereses moratorios de los Préstamos Personales a Cargo de la Cuenta Institucional de los Trabajadores y Pensionados Afiliados a la Sección 38 del SNTE, aprobados el 27 de abril de 2017 por esta H. Junta de Gobierno.

Que en virtud de los antecedentes y consideraciones antes vertidas se propone abrogar el Reglamento para el Otorgamiento de Préstamos Personales a Cargo de la Cuenta Institucional de los Trabajadores y Pensionados Afiliados a la Sección 38

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

del SNTE y emitir el nuevo Reglamento para el Otorgamiento de Préstamos Personales de los Trabajadores y Pensionados Afiliados a la Sección 38 del SNTE.

Que por todo lo anterior esta H. Junta de Gobierno tiene a bien reformar el siguiente:

Reglamento para el Otorgamiento de Préstamos Personales de los Trabajadores y Pensionados Afiliados a la Sección 38 del SNTE.

**CAPÍTULO PRIMERO
DISPOSICIONES GENERALES**

Artículo 1. La Dirección de Pensiones en los términos de lo dispuesto por el Capítulo Quinto de la Ley de Pensiones y Otros Beneficios Sociales para los Trabajadores de la Educación Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, podrá conceder préstamos a los trabajadores y pensionados, conforme a la disponibilidad financiera de la propia Dirección de Pensiones, previa autorización del Presidente de la Junta de Gobierno y del Director General.

Artículo 2. Para los efectos de este Reglamento se entenderá por:

- I. Aval: Trabajador o pensionado que se compromete a cumplir con una obligación monetaria de pago en el caso de que quien está obligado a pagar en primer lugar no lo haga dentro de los plazos y condiciones previamente establecidos.
- II. Comprobante de Ingresos: Al documento emitido por la Institución Pública donde labora el trabajador, que describe las percepciones y deducciones de éste, o al documento emitido por la Dirección de Pensiones que describe las percepciones y deducciones de los pensionados.
- III. Estado: Estado de Coahuila de Zaragoza.
- IV. Entidades aportantes: Los organismos aportantes a la Dirección de Pensiones que establece el artículo 2 de la Ley.
- V. Dirección de Pensiones. La Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación Pública del Estado de Coahuila.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

- VI. Director General: Titular de la Dirección General de la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación Pública del Estado de Coahuila.
- VII. Identificación Oficial: La credencial oficial con fotografía expedida autoridad competente como por ejemplo: pasaporte, credencial de elector expedida por el Instituto Federal Electoral o el Instituto Nacional Electoral, cédula profesional, licencia para conducir, cualquiera de estos documentos deberán estar vigentes;
- VIII. Ley: Ley de Pensiones y Otros Beneficios Sociales para los Trabajadores de la Educación Pública del Estado de Coahuila
- IX. Junta de Gobierno: Junta de Gobierno de la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación Pública del Estado de Coahuila.
- X. Pensionado: Los pensionados afiliados a la sección 38 del SNTE.
- XI. Presidente: Quien preside la Junta de Gobierno de la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación Pública del Estado de Coahuila.
- XII. Saldo insoluto o deudor: La parte de un préstamo otorgado que aún no ha sido liquidada.
- XIII. Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio. (TIIE). Es una tasa representativa de las operaciones de crédito entre bancos. Es calculada diariamente por el Banco de México con base en cotizaciones presentadas por las instituciones bancarias mediante un mecanismo diseñado para reflejar las condiciones del mercado de dinero en moneda nacional.
- XIV. Trabajador: Las personas que presten sus servicios o estén afiliados a la sección 38 del SNTE, o a alguna de las entidades u organismos a que se refiere el artículo 2 de la Ley, en el ramo del magisterio y sus servicios conexos, de apoyo y asistencia a la educación; por designación legal mediante nombramiento o consignación en la nómina de pagos y tenga un mínimo de 12 meses de servicio y el mismo tiempo de aportación al fondo de la Dirección de Pensiones.

No se considerará como trabajador a la persona que preste sus servicios a

Handwritten notes in blue ink:
Acerca de
S
900
D
Anexo 3 x

las entidades y organismos a que se refiere el artículo 2° de esta ley mediante contrato sujeto a la legislación común; a la que por cualquier motivo perciba sus emolumentos exclusivamente con cargo a partida de honorarios, gastos generales o análogos; o a la que preste servicios eventuales o cubra interinatos sin ser titular de alguna plaza;

Artículo 3. Los recursos para el otorgamiento de los préstamos podrán ser con cargo la cuenta institucional de los Trabajadores y Pensionados Afiliados la Sección 38, ya sea del fondo global de o de las cuentas individuales de los trabajadores. Dichos préstamos serán uno de los esquemas de inversión a que refieren los artículos 11 numeral III inciso a) y artículo 89 de la Ley.

Artículo 4. Los tipos de préstamos reglamentados en este instrumento se denominan:

- a) Préstamo de cuentas individuales;
- b) Préstamo de fondo Global.

Artículo 5. El monto del préstamo lo constituye el capital más los intereses calculados para el plazo de amortización, y en su caso el fondo de garantía.

Artículo 6. Los trabajadores y pensionados podrán simultáneamente solicitar los préstamos señalados en el artículo 4 de este reglamento. Para ello, el monto de los abonos para reintegrar las cantidades recibidas, e intereses y fondo de garantía no deberá rebasar el 30% del total de percepciones mensuales ordinarias del trabajador, o de la pensión en su caso, para los préstamos que obtenga, siempre cuidando los límites establecidos en el artículo 58 de la ley.

Artículo 7. El monto máximo de cada tipo de préstamo otorgado a los trabajadores o pensionados será de doce meses del total de percepciones mensuales ordinarias del trabajador, o de la pensión en su caso.

Artículo 8. El pago del capital, intereses y fondo de garantía se hará en amortizaciones quincenales o mensuales según corresponda Los plazos de

[Handwritten notes in blue ink on the right margin:]
D
H
aco
10
Luw 3 r

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten mark in blue ink]

amortización de los préstamos regulados por este reglamento serán de corto y largo plazo, esto, atendiendo a la liquidez del trabajador o pensionado, según se trate, siempre respetando los montos máximos de abono a que refiere el artículo 6 de este ordenamiento. Los plazos referidos no deberán sobrepasar los 89 años de edad del trabajador o pensionado, por lo que los montos de los préstamos deberán ajustarse a este límite.

Se entenderá por corto plazo aquellos préstamos que deberán ser liquidados en un plazo no mayor a 12 meses, entendiéndose por largo plazo todos aquellos que la fecha de pago sea posterior a los 12 meses .

Artículo 9. Podrá concederse un nuevo préstamo siempre que el trabajador o pensionado, al momento de tramitarlo tenga liquidado cuando menos el 75% del préstamo anterior de que se trate. Se deberá verificar la liquidez del trabajador o pensionado, en caso de que no exista liquidez suficiente aun teniendo el 75% cubierto antes referido, se deberá liquidar el adeudo anterior con una parte del nuevo préstamo, lo que se tomará como un abono a capital en los términos del presente reglamento.

El nuevo préstamo deberá ser documentado con un nuevo pagaré, nueva corrida financiera y deberá ser nuevamente avalado en los términos de lo dispuesto por el artículo 15 de este ordenamiento.

Artículo 10. Los intereses de los préstamos se calcularán con base en el doble de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 días, publicada por el Banco de México, y vigente al momento de su otorgamiento, entendiéndose éste la fecha de elaboración del cheque de préstamo.

Los intereses se calcularán de manera anual, pudiéndose realizar, además del descuento pactado, pagos anticipados que abonen directamente al capital, sin penalización alguna.

Se podrán realizar abonos a capital por concepto de pago anticipado, haciéndose las reestructuraciones correspondientes en los términos de los artículos 11, 12, 13

Handwritten notes in blue ink:
- A large stylized signature or mark.
- The number "20" written vertically.
- The number "3" written vertically.
- A checkmark symbol.

Handwritten initials in blue ink:
- "BB" on the left.
- A crossed-out mark on the right.

y 14 del presente reglamento. El pago del capital e intereses se hará en amortizaciones iguales. Los pagos de capital, intereses y fondo de garantía se descontarán de las nóminas en la fecha de su vencimiento.

La Dirección de Pensiones podrá cobrar un 3% anual por concepto de Fondo de Garantía, para tal efecto, la Dirección de Pensiones podrá contratar una prima de seguro de saldo de deudores, la cual deberá ser cubierta únicamente con el fondo de garantía.

Artículo 11. El trabajador o pensionado podrá efectuar abonos directamente a capital, los cuales se aplicarán entre los pagos subsecuentes según la calendarización determinada en la corrida financiera emitida en el otorgamiento del préstamo, en la proporción que corresponda al capital de cada quincena o mensualidad, hasta completar el importe pagado.

Cuando se haya realizado pago directamente al capital, se condonarán los intereses ordinarios y fondo de garantía, que correspondan a la quincena o mensualidad a la cual se le aplicó el abono referido.

Artículo 12. En el caso de que el trabajador o pensionado hubiese realizado abonos directamente al capital, éste quedará obligado a seguir cubriendo el préstamo, en la fecha inmediata posterior que corresponda de conformidad con los nuevos montos y/o plazos que implique la reestructura en los términos del artículo anterior.

Para lo anterior, se emitirá una nueva corrida financiera, en la cual se determinará el saldo actualizado del adeudo y la nueva calendarización de pagos, lo cual seguirá estando bajo las condiciones financieras generadas al otorgamiento del préstamo, dicha corrida deberá ser firmada por el trabajador o pensionado.

Para efectos del presente artículo los abonos a capital tendrán como efecto, a elección del trabajador o pensionado, la reestructuración del monto quincenal/mensual a pagar; del plazo de amortización o ambas.

Artículo 13. El trabajador o pensionado podrá optar por reestructurar el plazo de

[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large signature and the word 'Reestructura']

[Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page]

amortización de su préstamo sin necesidad de abono a capital por una sola vez, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus abonos, y presente por escrito la manifestación expresa de la necesidad de la reestructura que mejor le convenga, ante la Secretaria de Créditos del Comité Ejecutivo de la Sección 38 SNTE. Para dicho supuesto se emitirá una nueva corrida financiera, en los términos del artículo anterior.

Artículo 14. El incumplimiento del pago de los nuevos montos en los términos y condiciones derivados de la reestructura causará los intereses moratorios correspondientes, en los términos del presente reglamento. Cuando se hayan generado intereses moratorios respecto de amortizaciones vencidas, y el trabajador o pensionado realice un abono a capital a su préstamo, se cubrirán en primer término los intereses moratorios adeudados y el restante se aplicara al capital correspondiente en los términos de los artículos que anteceden.

**CAPÍTULO SEGUNDO
DE LAS GARANTÍAS DE LOS PRÉSTAMOS**

Artículo 15. Todos los préstamos otorgados por la Dirección de Pensiones deberán de ser documentados a través de un título de crédito denominado pagare, a favor de la Dirección de Pensiones y a cargo del solicitante, dicho título de crédito deberá ser avalado por un trabajador o pensionado adscrito al mismo sistema pensionario del solicitante, lo anterior de conformidad con la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, además para los préstamos que por monto excedan \$200, 000 y el plazo de amortización sea mayor de 3 años se firmará un contrato de préstamo con las respectivas formalidades de ley.

El contrato a que hace referencia el párrafo anterior, deberá ser firmado por el trabajador o pensionado y el aval, solidariamente.

Artículo 16. El Aval deberá autorizar expresamente a la Dirección de Pensiones y a la institución pública afiliada a la Sección 38 para la cual labora que en caso de incumplimiento de las obligaciones de pago del deudor principal del préstamo en el

Adm.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

10 2

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

que éste figure con el mencionado carácter, el monto insoluto del préstamo sea descontado a través de la nómina del sueldo del Aval en la mismas condiciones y términos establecidos con el deudor principal.

En caso de que el Aval deje de prestar sus servicios a la institución pública afiliada a la Sección 38, ésta deberá descontar de su liquidación laboral el saldo insoluto del préstamo pendiente de pago y enterarlo de inmediato a la Dirección de Pensiones, de conformidad con el artículo 19 del presente reglamento.

Artículo 17. No se otorgará ningún préstamo a aquel derechohabiente que en su carácter de Aval esté pagando un préstamo en forma solidaria y/o subsidiaria respecto de un deudor principal.

Si el monto del abono que cubre el Aval no rebasa el 30 % del total de percepciones mensuales ordinarias del trabajador, o de la pensión en su caso, de conformidad con el artículo 6 del presente reglamento, este podrá solicitar un préstamo, siempre que el monto de los abonos no rebase el porcentaje antes señalado.

Artículo 18. Los trabajadores que cambien su situación jurídica de activos a pensionados durante la vigencia de los préstamos, cubrirán el saldo de los mismos, con los abonos que realice la Dirección de Pensiones a cargo de su ingreso que obtengan como pensionados, descuentos que no serán mayores a los importes señalados en el artículo 6 de este ordenamiento.

Artículo 19. Los trabajadores que causen suspensión, o baja al servicio de las entidades aportantes, o que por cualquier otra causa no se le puedan realizar vía nómina los descuentos respectivos durante la vigencia del préstamo, deberán cubrir los pagos quincenales y los accesorios mediante depósito en la cuenta que para tal efecto señale la Dirección de Pensiones, sin necesidad de requerimiento previo. En caso de terminación, se deberá descontar de su liquidación laboral el saldo insoluto y enterarlo de inmediato a la Dirección de Pensiones.

En virtud de lo anterior, la Dirección de Pensiones celebrará convenios de colaboración con las entidades aportantes a fin de que se notifique dichas bajas o

Handwritten notes and signatures in blue ink:
- A signature at the top right.
- A large stylized signature in the middle right.
- The word "REC" written vertically.
- The word "ANEXO" written vertically.
- The number "3" written vertically.
- A signature at the bottom right.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center.

suspensiones a efecto de poder realizar los cobros correspondientes por concepto de préstamos, ya sea en su calidad de deudor o de aval.

Artículo 20. En caso de fallecimiento del pensionado el saldo insoluto se descontará de los gastos de funeral.

Artículo 21. Si transcurridas dos quincenas o una mensualidad según corresponda, la Dirección de Pensiones no registra abonos de los préstamos otorgados a un trabajador o pensionado, esta iniciará los trámites necesarios para que dichos abonos sean cobrados a los avales registrados en cada uno de los préstamos de que se trate, en caso de que no se actualice este supuesto se procederá a las acciones extra judiciales y judiciales que marcan los Lineamientos para la Evaluación, Estimación y Cancelación de Cuentas Incobrables a favor de la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación.

Artículo 22. La incobrabilidad de un crédito será determinada por la Junta de Gobierno de la Dirección de Pensiones, una vez que se hayan agotado las acciones administrativas y legales que permitan determinar dicha condición. Lo anterior de conformidad con los Lineamientos para la Evaluación, Estimación y Cancelación de Cuentas Incobrables a favor de la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación.

CAPÍTULO TERCERO

DISPOSICIONES FINALES

Artículo 23. En caso de incumplimiento en el pago de los abonos por parte del trabajador o el pensionado, se causará intereses moratorios sobre las amortizaciones vencidas, a razón de 1.5 veces la tasa de interés cobrada al otorgamiento del préstamo, sin necesidad de requerimiento o aviso previo, debiendo el trabajador o pensionado pagar las cantidades actualizadas. El cálculo del interés moratorio se llevará acabo de la siguiente manera:

~~10~~ *ll* *10* *10* *10*

1. Se aplicara 1.5 veces la tasa de Interés al Momento del Préstamo, es decir la tasa de Interés del Préstamo multiplicada por el factor de 1.5.

La tasa de interés otorgado al momento del préstamo es fija y global y equivalente a 2 veces la TIIE (tasa de interés interbancaria de equilibrio) anual a la fecha de elaboración del cheque de préstamo.

2. El resultado del cálculo anterior se multiplicara por el importe de la amortización pactada.
3. Por amortización pactada se entiende el capital, la tasa de interés otorgada al momento del préstamo y el fondo de garantía.
4. Como resultado de los dos numerales anteriores se tendrá el interés moratorio por amortización vencida.
5. Las amortizaciones vencidas no son acumulables, es decir el interés moratorio solo aplica por la amortización no cubierta en la quincena o mes correspondiente.
6. El cobro de dicho interés moratorio se realizará de manera quincenal para el caso de Personal Activo y los días 23 de cada mes para el caso de Personal Jubilado.

En caso de no haber existido la recuperación esperada por concepto del préstamo otorgado, las cantidades debidas por intereses moratorios se actualizarán el 01 de enero de cada año con el factor que resulte de dividir el índice nacional de precios al consumidor del mes de octubre del año inmediato anterior entre el índice nacional de precios al consumidor del mes de octubre del año anterior al señalado.

Artículo 24. Para iniciar el trámite de los préstamos a que refiere el artículo 4 de este Reglamento, los trabajadores o pensionados deberán acudir a la Secretaría de Créditos de la Sección 38 del SNTE, debiendo presentar la siguiente documentación:

- I. Del trabajador o pensionado solicitante:



Handwritten notes and signatures on the right margin, including a signature at the top, a large stylized signature in the middle, and the text "Anexo 3" at the bottom.

- a) Solicitud del préstamo de que se trate;
- b) Copia del último talón de cheque de pago de nómina; en el caso de pensionados, copia de la constancia de pago de pensión;
- c) Copia de comprobante de domicilio actualizado;
- d) Copia de identificación oficial (credencial de elector, pasaporte vigente, cédula profesional, licencia de conducir vigente);
- e) Correo electrónico;
- f) Número de celular o de teléfono particular.
- g) Escrito donde se manifieste expresamente la voluntad del trabajador próximo a pensionarse, para que se descuente el saldo insoluto de su liquidación.

II. Del aval o deudor solidario:

- a) Copia de su identificación oficial (credencial de elector, pasaporte vigente, cédula profesional, licencia de conducir,);
- b) Comprobante de domicilio actualizado.
- c) Último comprobante de pago de salario de alguna de las entidades aportantes.

La Dirección de Pensiones podrá solicitar más requisitos si legalmente los considera necesarios para el trámite.

En caso de que las solicitudes realizadas ante la Secretaría de Créditos de la Sección 38 del SNTE, no sean atendidas conforme a lo dispuesto por la ley y por este reglamento, no obstante haber reunido todos y cada uno de los requisitos a que refiere este ordenamiento, los solicitantes podrán solicitar la aprobación su préstamo ante la Junta de Gobierno.

Artículo 25. Los trabajadores gozarán de los beneficios a que se refiere el presente reglamento, siempre que hayan cubierto a la Dirección de Pensiones las cuotas y aportaciones a que se refiere la Ley, cuando menos por doce meses ininterrumpidos. Por lo que hace a los pensionados los plazos otorgados para la

lll

~~lll~~

lll

lll

lll

lll

lll

lll

amortización del préstamo serán determinados atendiendo a la edad que éste tenga al momento de solicitar el préstamo de que se trate, con independencia de la capacidad económica que éste presente.

Artículo 26. La Dirección de Pensiones podrá cancelar o suspender el otorgamiento de préstamos, cuando la situación financiera del organismo lo amerite.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente reglamento entrará en vigor al día siguiente de ser aprobado por esta Junta de Gobierno.

SEGUNDO. Se ordena su inmediata publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

TERCERO. Se abroga el Reglamento para el Otorgamiento de Préstamos Personales a Cargo de la Cuenta Institucional de los Trabajadores y Pensionados Afiliados a la Sección 38 del SNTE, aprobado el 28 de octubre del 2016 y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 15 de noviembre de 2016

CUARTO. Este reglamento no se aplicará de manera retroactiva a los préstamos otorgados antes de la entrada en vigor del mismo, salvo lo correspondiente a los abonos a capital y a las opciones de reestructuración.

QUINTO. Los préstamos pendientes por conceder deberán adecuarse a las disposiciones del presente reglamento.

SEXTO. Los formatos de solicitudes de los préstamos deberán adecuarse en un plazo no mayor a 30 días hábiles contados a partir de la entrada en vigor del presente reglamento.

SÉPTIMO. Se dejará sin efectos los formatos de solicitudes de préstamos una vez que se emitan los nuevos.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including the word "REG" and other illegible scribbles.

ENERO/2018 ACUERDO – J

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a veinticinco de enero de dos mil dieciocho.-----

--Esta Junta de Gobierno, procede al estudio y análisis del acuerdo relativo a la "Aprobación y autorización las reformas al Reglamento para el Otorgamiento de Préstamos Personales a Cargo de la Cuenta Institucional de los Trabajadores y Pensionados de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro".-----

ANTECEDENTES

PRIMERO. El 28 de junio de 1975 se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado la Ley de Pensiones y Otros Beneficios Sociales para los Trabajadores de la Educación Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza

SEGUNDO. En fecha 8 de enero de 2016, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado la Ley de Pensiones y Otros Beneficios Sociales para los Trabajadores de la Educación Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza.-----

TERCERO. El 26 de Diciembre del 2017, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila la reforma a la Ley de Pensiones y Otros Beneficios Sociales para los Trabajadores de la Educación Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, dicha reforma entró en vigor 30 días después de su publicación.-----

Por lo que esta Junta de Gobierno, en atención a estos antecedentes, procede al estudio, y análisis del asunto de referencia, con base en las siguientes:-----

CONSIDERANDO

Que la Dirección de Pensiones es un organismo previamente existente a la entrada en vigor de la Ley de Pensiones del año 2016 y es encargado del otorgamiento pensiones, gastos de funeral y de préstamos a los trabajadores y pensionados afiliados a ella y sus respectivos beneficiarios.-----

Que de conformidad a la fracción XI del artículo 25 de la Ley de Pensiones y Otros Beneficios Sociales para los Trabajadores de la Educación Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, la Junta de Gobierno es la autoridad competente para aprobar y autorizar la vigencia de reglamentos, lineamientos, criterios y normatividad que regulen el funcionamiento de la entidad, su estructura orgánica, administración de recursos, entre otros temas necesarios para el debido funcionamiento de la Entidad, así como sus modificaciones subsecuentes.-----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Que el 28 de Noviembre de 2017 esta H. Junta de Gobierno aprobó el Reglamento para el Otorgamiento de Préstamos Personales a Cargo de la Cuenta Institucional de los Trabajadores y Pensionados de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 12 de diciembre de 2017-----

Que el artículo Décimo Primero transitorio de la Ley de Pensiones, señala de manera específica que para los trabajadores y pensionados de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, les aplicarán las prestaciones establecidas en la Ley de Pensiones publicada el 28 de Junio de 1975.-----

Que si bien es cierto el artículo décimo cuarto transitorio limita la aplicabilidad de la Ley de Pensiones de 1975 al beneficio social de pensiones, la disposición referida en el considerando anterior es de carácter específico, por lo que no implica una contradicción dentro del mismo cuerpo legal de la Ley de Pensiones, sino que por el contrario, alude al Principio de Especialidad, principio general del derecho que señala que una cuestión especial, prevalecerá sobre una general.-----

Que en base a lo anterior, no es necesario realizar una reforma estructural al Reglamento para el Otorgamiento de Préstamos Personales a cargo de la Cuenta Institucional de los Trabajadores y Pensionados de la Universidad Autónoma Agraria "Antonio Narro", ni emitir una normatividad diversa para adecuarse a la reforma del 26 de diciembre de 2017 a la Ley de Pensiones, sino que únicamente se adicionará el Reglamento ya existente lo referente a que en el supuesto de otorgamiento de un nuevo préstamo además de haber liquidado previamente cuando menos el 50% del préstamo anterior, se deberá verificar la liquidez del solicitante y en caso de que no exista liquidez suficiente aún y teniendo el 50% cubierto, se liquide el resto del primer préstamo pendiente de pago con una parte del nuevo préstamo, considerándose dicha liquidación como un abono a capital, cancelándose los intereses y fondo de garantía correspondientes. Esto no representa ningún daño patrimonial sino al contrario, toda vez que los requisitos para el otorgamiento de un nuevo préstamo es decir, cubrir el 50% del préstamo anterior, se contraponía con aquel que exige que no se afecte más del 20 o 25% de las percepciones del trabajador o pensionado según corresponda. Haciendo imposible la actualización de dicho supuesto, y evitando así una mayor capitalización del fondo.-----

Que aunado a lo anterior este proyecto de reforma incluye como requisito adicional obligatorio para el otorgamiento de un préstamo, la firma de un contrato en los términos de las leyes aplicables a fin de tener un instrumento más de garantía para la recuperación de adeudos por la vía civil, además de que ahí se establecerá de una mejor manera las condiciones del préstamo y el aval podrá conocer los alcances de su obligación, dicho instrumento, deberá ser firmado por el solicitante así como por el aval de manera

Handwritten notes:
 H
 S
 R
 20
 3
 x

Handwritten signatures:
 [Signature 1]
 [Signature 2]
 [Signature 3]

solidaria.....

Que otra de las adiciones al Reglamento para el Otorgamiento de Préstamos Personales a cargo de la Cuenta Institucional de los Trabajadores y Pensionados de la Universidad Autónoma Agraria "Antonio Narro", son los artículos 6 BIS, 6 BIS 1, 6 BIS 2 Y 6 BIS 3, referentes a la posibilidad de realizar abonos directamente a capital, las cuales generaran reestructuras en los montos, plazos de amortización o ambas, en cuyo caso se condonarán intereses ordinarios y fondo de garantía que corresponda a la catorcena o mensualidad a la que se aplicó el abono, para esto se emitirá una nueva corrida financiera donde se determine el saldo actualizado del adeudo, así como una nueva calendarización de pagos.....

Que así mismo se incorpora la opción de reestructurar el plazo de amortización del préstamo sin necesidad de realizar un abono a capital, la cual se podrá tener por una sola vez y en cumplimiento de los demás requisitos que marque el Reglamento para el Otorgamiento de Préstamos Personales a cargo de la Cuenta Institucional de los Trabajadores y Pensionados de la Universidad Autónoma Agraria "Antonio Narro", además de estipular el caso de cuando se hubieran generado intereses moratorios respecto de amortizaciones vencidas.....

Que en este acto, y estando presentes los representantes, obrero-patronales de la Cuenta Institucional de la Universidad Autónoma Agraria "Antonio Narro", manifiestan su conformidad para acogerse a lo señalado en el artículo transitorio Décimo Primero por así convenir a sus intereses, y en las adecuaciones antes señaladas al Reglamento para el Otorgamiento de Préstamos Personales a Cargo de la Cuenta Institucional de los Trabajadores y Pensionados de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.....

Que en virtud esta H. Junta de Gobierno:

RESUELVE

ÚNICO. Por lo antes expresado y con fundamento en los ordenamientos legales citados, esta Junta de Gobierno es competente para conocer del presente asunto y dictamina que la anterior propuesta se encuentra debidamente fundada y motivada. Por lo que se aprueba en los siguientes términos:.....

ACUERDO

Con fundamento en lo dispuesto en la fracción XI del artículo 25 y el décimo primero transitorio de la Ley de Pensiones y Otros Beneficios Sociales para los Trabajadores de la Educación Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza se aprueba y autoriza las reformas al **Reglamento para el Otorgamiento de Préstamos Personales a Cargo de**

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten mark]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including "10" and "Ruv 3 x"]

la Cuenta Institucional de los Trabajadores y Pensionados de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro. Lo anterior a fin de cumplir con las disposiciones legales contenidas en la mencionada ley. -----

-----Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Junta de Gobierno de la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación.-----



X
ALC

40
ALC



CONSIDERANDO

Que la nueva Ley de Pensiones y Otros Beneficios Sociales para los Trabajadores de la Educación Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza fue publicada el 8 de enero de 2016, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, la cual entró en vigor a los 30 días siguientes de su publicación.

Que en el primer transitorio de dicho ordenamiento establece que las disposiciones relativas a la administración de la Dirección de Pensiones serán aplicables a los 180 días siguientes su entrada en vigor.

Que el 28 de junio de 1975 se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado la Ley de Pensiones y Otros Beneficios Sociales para los Trabajadores de la Educación Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Que en años anteriores el Comité de Administración de la Cuenta Institucional de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, tuvo a bien emitir el Reglamento Interno de la Cuenta Institucional de dicha casa de estudios. El cual establece las bases y requisitos, así como los montos y las tasas de interés a los que estarían sujetos los préstamos que para tal efecto otorgara la Dirección de Pensiones.

Que de conformidad a la fracción XI del artículo 25 de la Ley de Pensiones y Otros Beneficios Sociales para los Trabajadores de la Educación Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, la Junta de Gobierno es la autoridad competente para aprobar y autorizar la vigencia de los reglamentos generales y sobre el patrimonio, y demás tópicos necesarios para el funcionamiento de la Entidad.

Que el 28 de Noviembre de 2017 esta H. Junta de Gobierno aprobó el Reglamento para el Otorgamiento de Préstamos Personales a Cargo de la Cuenta Institucional de los Trabajadores y Pensionados de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 12 de diciembre de 2017.

Que si bien es cierto el artículo décimo cuarto transitorio de la Ley de Pensiones vigente limita la aplicabilidad de la Ley de Pensiones de 1975 al beneficio social de pensiones, la disposición referida en el considerando anterior es de carácter específico, por lo que no implica una contradicción dentro del mismo cuerpo legal de la Ley de Pensiones, sino que por el contrario, alude al Principio de Especialidad, principio general del derecho que señala que una cuestión especial, prevalecerá sobre una general.

X

H

J

REG
Xuv 3

10

~~Handwritten mark~~

Handwritten signature

Handwritten initials

Que en base a lo anterior, no es necesario realizar una reforma estructural al Reglamento para el Otorgamiento de Préstamos Personales a cargo de la Cuenta Institucional de los Trabajadores y Pensionados de la Universidad Autónoma Agraria "Antonio Narro", ni emitir una normatividad diversa para adecuarse a la reforma del 26 de diciembre de 2017 a la Ley de Pensiones, sino que únicamente se adicionará el Reglamento ya existente lo referente a que en el supuesto de otorgamiento de un nuevo préstamo además de haber liquidado previamente cuando menos el 50% del préstamo anterior, se deberá verificar la liquidez del solicitante y en caso de que no exista liquidez suficiente aún y teniendo el 50% cubierto, se liquide el resto del primer préstamo pendiente de pago con una parte del nuevo préstamo, considerándose dicha liquidación como un abono a capital, cancelándose los intereses y fondo de garantía correspondientes. Esto no representa ningún daño patrimonial sino al contrario, toda vez que los requisitos para el otorgamiento de un nuevo préstamo es decir, cubrir el 50% del préstamo anterior, se contraponía con aquel que exige que no se afecte más del 20 o 25% de las percepciones del trabajador o pensionado según corresponda. Haciendo imposible la actualización de dicho supuesto, y evitando así una mayor capitalización del fondo.

Que aunado a lo anterior este proyecto de reforma incluye como requisito adicional obligatorio para el otorgamiento de un préstamo, la firma de un contrato en los términos de las leyes aplicables a fin de tener un instrumento más de garantía para la recuperación de adeudos por la vía civil, además de que ahí se establecerá de una mejor manera las condiciones del préstamo y el aval podrá conocer los alcances de su obligación, dicho instrumento, deberá ser firmado por el solicitante así como por el aval de manera solidaria.

Que otra de las adiciones al Reglamento para el Otorgamiento de Préstamos Personales a cargo de la Cuenta Institucional de los Trabajadores y Pensionados de la Universidad Autónoma Agraria "Antonio Narro", son los artículos 6 BIS, 6 BIS 1, 6 BIS 2 Y 6 BIS 3, referentes a la posibilidad de realizar abonos directamente a capital, las cuales generaran reestructuras en los montos, plazos de amortización o ambas, en cuyo caso se condonarán intereses ordinarios y fondo de garantía que corresponda a la catorcena o mensualidad a la que se aplicó el abono, para esto se emitirá una nueva corrida financiera donde se determine el saldo actualizado del adeudo, así como una nueva calendarización de pagos.

Que así mismo se incorpora la opción de reestructurar el plazo de amortización del préstamo sin necesidad de realizar un abono a capital, la cual se podrá tener por una sola vez y en cumplimiento de los demás requisitos que marque el Reglamento para el Otorgamiento de Préstamos Personales a cargo de la Cuenta Institucional

Alcarriz

all

[Signature]

Law 3

[Signature]

[Signature]

[Signature]

de los Trabajadores y Pensionados de la Universidad Autónoma Agraria "Antonio Narro", además de estipular el caso de cuando se hubieran generado intereses moratorios respecto de amortizaciones vencidas.

Que en virtud de lo anterior la H. Junta de Gobierno aprueba los siguiente:

ARTÍCULO ÚNICO. Se modifican los artículos 8 y 18; Se adicionan los artículos 6 BIS, 6 BIS 1, 6 BIS 2 y 6 BIS 3 del Reglamento para el Otorgamiento de Préstamos Personales a Cargo de la Cuenta Institucional de los Trabajadores y Pensionados de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, aprobado el 28 de noviembre de 2017 y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado en fecha 12 de diciembre de 2017, para quedar como sigue:

Artículo 8. El pago del capital y el de los intereses se hará en amortizaciones catorcenales o mensuales según corresponda. El plazo de amortización podrá renovarse después de tres meses de otorgado el préstamo, siempre y cuando el trabajador o pensionado hubiese pagado puntualmente los abonos.

Podrá concederse un nuevo préstamo siempre que el trabajador o pensionado, al momento de tramitarlo tenga liquidado cuando menos el 50% del préstamo anterior de que se trate. Se deberá verificar la liquidez del trabajador o pensionado, en caso de que no exista liquidez suficiente aun teniendo el 50% cubierto antes referido, se deberá liquidar el adeudo anterior con una parte del nuevo préstamo, lo que se tomará como un abono a capital en los términos del presente reglamento.

El nuevo préstamo deberá ser documentado con un nuevo pagaré, nueva corrida financiera y deberá ser nuevamente avalado en los términos de lo dispuesto por el artículo 18 de este ordenamiento.

Los pagos del capital de los que habla el presente artículo se descontarán de las nóminas a la fecha del vencimiento.

Artículo 18. Todos los préstamos otorgados por la Dirección de Pensiones deberán de ser documentados a través de un título de crédito denominado pagare, a favor de la Dirección de Pensiones y a cargo del solicitante, dicho título de crédito deberá ser avalado por un trabajador o pensionado adscrito al mismo sistema pensionario del solicitante, lo anterior de conformidad con la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, además se firmará un contrato de préstamo con las respectivas formalidades de ley.

El contrato a que hace referencia el párrafo anterior, deberá ser firmado por el trabajador o pensionado y el aval, solidariamente.

Artículo 6 BIS. El trabajador o pensionado podrá efectuar abonos directamente a capital, los cuales se aplicarán entre los pagos subsecuentes según la calendarización determinada en la corrida financiera emitida en el otorgamiento del préstamo, en la proporción que corresponda al capital de cada catorcena o mensualidad, hasta completar el importe pagado.

Cuando se haya realizado pago directamente al capital, se condonarán los intereses ordinarios y fondo de garantía, que correspondan a la catorcena o mensualidad a la cual se le aplicó el abono referido.

Artículo 6 BIS 1. En el caso de que el trabajador o pensionado hubiese realizado abonos directamente al capital, éste quedará obligado a seguir cubriendo el préstamo, en la fecha inmediata posterior que corresponda de conformidad con los nuevos montos y/o plazos que implique la reestructura en los términos del artículo anterior.

Para lo anterior, se emitirá una nueva corrida financiera, en la cual se determinará el saldo actualizado del adeudo y la nueva calendarización de pagos, lo cual seguirá estando bajo las condiciones financieras generadas al otorgamiento del préstamo, dicha corrida deberá ser firmada por el trabajador o pensionado.

Para efectos del presente artículo los abonos a capital tendrán como efecto, a elección del trabajador o pensionado, la reestructuración del monto catorcenal/mensual a pagar; del plazo de amortización o ambas.

Artículo 6 BIS 2. El trabajador o pensionado podrá optar por reestructurar el plazo de amortización de su préstamo sin necesidad de abono a capital por una sola vez, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus abonos, y presente por escrito la manifestación expresa de la necesidad de la reestructura que mejor le convenga, ante el Comité de administración de la U.A.A.N. Para dicho supuesto se emitirá una nueva corrida financiera, en los términos del artículo anterior.

Artículo 6 BIS 3. El incumplimiento del pago de los nuevos montos en los términos y condiciones derivados de la reestructura causará los intereses moratorios correspondientes, en los términos del presente reglamento. Cuando se hayan generado intereses moratorios respecto de amortizaciones vencidas, y el trabajador o pensionado realice un abono a capital a su préstamo, se cubrirán en primer término los intereses moratorios adeudados y el restante se aplicara al capital correspondiente en los términos de los artículos que anteceden.

Sum 3 to 900

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente reglamento entrará en vigor en el momento de ser aprobado por esta Junta de Gobierno.

SEGUNDO. Se ordena su inmediata publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.



Entidad:

Instituto Coahuilense del Catastro y la Información Territorial



Avance de Gestión

Cuarto Trimestre 2017

Atención: Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza

Elaboró: Lic. Cecilia Guevara Garza

Contenido del Avance de Gestión Cuarto Trimestre 2017:

I. Información contable

- a)** Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017; (comparativo al 31 de diciembre del ejercicio anterior)
- b)** Estado de actividades del cuarto trimestre de 2017; (comparativo con el cuarto trimestre del ejercicio anterior)
- c)** Estado de actividades acumulado del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017; (comparativo con periodo del 1° de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior)
- d)** Estado de variación en la hacienda pública del cuarto trimestre de 2017;
- e)** Estado de cambios en la situación financiera del cuarto trimestre de 2017;
- f)** Estado de flujos de efectivo del cuarto trimestre de 2017; (comparativo con el cuarto trimestre del ejercicio anterior)
- g)** Estado analítico del activo del cuarto trimestre de 2017;
- h)** Estado analítico de la deuda y otros pasivos, del cuarto trimestre de 2017;
- i)** Informe sobre pasivos contingentes al cuarto trimestre de 2017; (formato libre)
- j)** Notas de desglose a los estados financieros; (23 notas)
- k)** Notas de memoria a los estados financieros del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017; (2 notas)
- l)** Notas de gestión administrativa a los estados financieros; (16 notas)
- m)** Balanza de comprobación detallada al cuarto nivel (cuenta) del cuarto trimestre de 2017, incluyendo las cuentas de orden contables y presupuestarias;
- n)** Balanza de comprobación detallada al cuarto nivel (cuenta), acumulada del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017, incluyendo las cuentas de orden contables y presupuestarias; y
- o)** Informe o dictamen de los profesionales de auditoría independientes o, en su caso, una declaratoria de las instancias de control competentes, acerca de la situación que guarda el control interno y el grado de colaboración de la entidad para el cumplimiento de los objetivos de la función de control gubernamental.

II. Información presupuestaria

- a) Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica, incluyendo los ingresos excedentes generados, del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017;
- b) Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación por fuentes de financiamiento, incluyendo los ingresos excedentes generados, del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017;
- c) Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación por rubros de ingresos, incluyendo los ingresos excedentes generados, del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017;
- d) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017, por clasificación administrativa;
- e) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017, por clasificación económica;
- f) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017, por clasificación por objeto del gasto;
- g) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017, por clasificación funcional.
- h) Endeudamiento neto, financiamiento menos amortización del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017;
- i) Intereses de la deuda del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017; y
- j) Un flujo de fondos que resuma todas las operaciones del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017.

III. Información programática

- a) Gasto por categoría programática del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017; (el presupuesto de egresos aprobado, se deberá revelar anual)
- b) Programas y proyectos de inversión del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017; (formato libre)
- c) Indicadores de resultados acumulados al cuarto trimestre de 2017; (formato libre)
- d) El grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades proyectados en los programas a cargo de la entidad de conformidad con los indicadores aprobados en los programas presupuestarios correspondientes; y
- e) Los resultados de la evaluación del desempeño de los programas de la entidad federativa, así como los vinculados al ejercicio de los recursos federales que les hayan sido transferidos.

IV. Información adicional

- a)** La relación de bienes muebles que componen su patrimonio al 31 de diciembre de 2017, de conformidad con la estructura del formato emitido por el CONAC;
- b)** La relación de bienes inmuebles que componen su patrimonio al 31 de diciembre de 2017, de conformidad con la estructura del formato emitido por el CONAC;
- c)** El reporte de los esquemas bursátiles y de coberturas financieras del ente público; (formato libre)
- d)** La información respecto al ejercicio y destino del gasto federalizado, así como respecto al reintegro de los recursos federales no devengados, correspondiente al cuarto trimestre de 2017, de conformidad con la estructura del formato emitido por el CONAC;
- e)** El informe sobre la situación que guardan los Contratos de Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) celebrados y licitados por las Dependencias y Entidades Estatales al amparo de la Ley de Proyectos para Prestación de Servicios para el Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza y el avance de los proyectos (PPS) correspondientes, durante el cuarto trimestre de 2017; (formato libre, exclusivo para la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado)
- f)** En alcance al primer párrafo de la regla primera, se solicita el archivo electrónico que permita su uso informático y facilite su procesamiento pudiendo utilizar formato .DBF o .BAK que comprenderá la información del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 y deberá contener entre otros, lo siguiente:
 - (1)** Un respaldo de la información financiera que contiene el sistema de contabilidad que estén utilizando, mismo que deberá entregarse en archivo electrónico que permita su uso informático y facilite su procesamiento, pudiendo utilizar formato .DBF o .BAK.
 - (2)** Un respaldo de la información que contienen los sistemas de gestión y control de cobro de los ingresos, de acuerdo a la Ley de Ingresos aprobada, mismo que deberá entregarse en archivo electrónico que permita su uso informático y facilite su procesamiento, pudiendo utilizar formato .DBF o .BAK.
 - (3)** Un respaldo de la información que contienen los sistemas de nóminas que contenga los elementos, fórmulas de cálculo y los de pagos efectuados a los trabajadores de la entidad, de acuerdo a la periodicidad (semanal, decenal, quincenal, mensual) y la base acumulada al 30 de junio de 2017. Dicha información deberá entregarse en archivo electrónico que permita su uso informático y facilite su procesamiento, pudiendo utilizar formato .DBF o .BAK.

(4) *Un respaldo de la información que contienen los sistemas de gestión y control de las adquisiciones y de la obra pública. Dicha información deberá entregarse en archivo electrónico que permita su uso informático y facilite su procesamiento, pudiendo utilizar formato .DBF o .BAK.*

La presente información deberá de ser acompañada por un documento impreso en el que se incluya una breve descripción del contenido de los archivos electrónicos descritos en los incisos del a) al d);

- g)** *El cuadernillo del informe de avance de gestión financiera correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2017, entregado al Congreso del Estado de Coahuila, deberá adjuntarse en archivo digital en formato PDF. Lo anterior sin perjuicio de lo señalado en la regla tercera, la cual establece que se deberá presentar la información en formato (Word y/o Excel); y*
- h)** *Las caratulas de las conciliaciones bancarias al 30 de junio de 2017 debidamente autorizadas por las autoridades correspondientes, de las cuentas bancarias propiedad de la entidad.*

V. Formatos Ley de Disciplina Financiera

I. Información contable

INSTITUTO COAHUILENSE DEL CATASTRO Y LA INFORMACIÓN TERRITORIAL					
Estado de Situación Financiera					
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016					
ACTIVO	2017	2016	PASIVO	2017	2016
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Electivo y Equivalentes (Nota ESF-01)	3,741,247.72	16,978,388.86	Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Nota ESF-12)	834,100.18	15,996,090.51
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (Nota ESF-03)	28,831.16	59,460.31	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios (Nota ESF-02)	0.00	0.00	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios (Nota-ESF-04)	0.00	0.00	Titulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes (Nota-ESF-05)	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (Nota ESF-13)	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Total de Activos Circulantes	3,770,078.88	17,037,847.17	Otros Pasivos a Corto Plazo		
			Total de Pasivos Circulantes	834,100.18	15,996,090.51
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo (Nota ESF-06 y 07)	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso (Nota ESF-08)	9,325,084.07	9,287,374.54	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles (Nota ESF-08)	631,932.04	631,932.04	Pasivos Diferidos a Largo Plazo (Nota ESF-14)	0.00	0.00
Activos Intangibles (Nota ESF-09)	631,932.04	631,932.04	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo (Nota ESF-13)	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes (Nota ESF-08)	-6,028,484.86	-3,161,391.50	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes (Nota ESF-10)	0.00	0.00	Total de Pasivos No Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes (Nota ESF-11)	0.00	0.00			
Total de Activos No Circulantes	3,928,531.45	6,757,915.08	Total del Pasivo	834,100.18	15,996,090.51
Total del Activo	7,698,610.33	23,795,762.25	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00	0.00
			Aportaciones	0.00	0.00
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	6,664,510.17	7,799,671.74
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-871,861.84	-1,499,090.83
			Resultados de Ejercicios Anteriores	388,436.77	1,998,041.43
			Revalúos	0.00	0.00
			Reservas	7,347,935.04	7,300,721.14
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	6,664,510.17	7,799,671.74
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	7,698,610.33	23,795,762.25

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


 LIC. CECILIA GÜEVARA GARZA
 COORDINADORA ADMINISTRATIVA

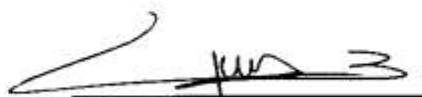

 ARQ. SERGIO MORA CAMPOS
 DIRECTOR GENERAL

INSTITUTO COAHUILENSE DEL CATASTRO Y LA INFORMACION TERRITORIAL		
Estado de Actividades		
Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2017 y 2016		
	2017	2016
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión (Nota EA-01)	2,425,495.48	2,635,869.95
Impuestos	8.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos (Nota EA-01)	2,425,495.48	2,635,869.95
Productos de Tipo Comente	0.00	0.00
Aprovechamientos de Tipo Comente	8.88	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Casados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación a Pago	0.80	0.00
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (Nota EA-01)	9,113,628.71	6,295,817.58
Participaciones y Aportaciones	0.00	6,295,817.58
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	9,113,628.71	0.00
Otros Ingresos y Beneficios (Nota EA-02)	1,256.49	381,489.71
Ingresos Financieros	1,182.30	122,692.25
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Distribución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros ingresos y Beneficios Varias	368.19	178,777.46
Total de Ingresos y Otros Beneficios	11,748,096.68	11,233,167.24
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento (Nota EA-03)	11,836,805.11	28,056,404.94
Servicios Personales	9,617,916.03	8,710,485.58
Materiales y Suministros	550,301.09	608,101.16
Servicios Generales	1,670,587.99	16,727,818.20
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	8.88	8.88
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.08	8.80
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Canvantes	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.88	0.88
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias (Nota EA-03)	2,892,536.12	2,440,641.30
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	2,892,536.12	2,440,641.30
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de inventarios	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
Inversión Pública	8.09	8.00
inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
Total de Gastos y Otras Pérdidas (Nota EA-03)	14,731,341.23	30,497,046.24
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-2,981,274.63	-19,263,879.00

*No se incluyen: Utilidades e intereses. Por regla de presentación se revelan como Ingresos Financieros

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información contenida deberá estar firmada en cada página de la misma a incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo pretexto de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



LIC. CECILIA GUEVARA GARZA
COORDINADORA ADMINISTRATIVA



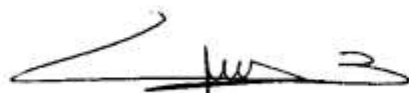
ARQ. SERGIO MIER CAMPOS
DIRECTOR GENERAL

INSTITUTO COAHUILLENSE DEL CATASTRO Y LA INFORMACION TERRITORIAL		
Estado de Actividades		
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 y 2016		
	2017	2016
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión (Nota EA-01)	9,574,825.89	12,329,142.88
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos (Nota EA-01)	9,574,825.89	12,329,142.00
Productos de Tipo Corriente	0.00	0.00
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (Nota EA-01)	26,176,134.87	38,296,626.88
Participaciones y Aportaciones	0.00	38,296,626.00
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	26,176,134.87	0.00
Otros Ingresos y Beneficios (Nota EA-02)	453,306.82	761,259.90
Ingresos Financieros	0.00	128,465.00
Incremento por Variación de Inventarios	65,761.87	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	387,538.35	632,794.90
Total de Ingresos y Otros Beneficios	36,204,267.58	51,387,827.00
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento (Nota EA-03)	34,121,378.69	50,445,477.88
Servicios Personales	26,564,027.23	24,880,072.00
Materiales y Suministros	2,241,796.49	2,153,833.00
Servicios Generales	5,315,547.17	23,631,572.00
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	8.00	0.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	8.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convénios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	8.88	8.88
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias (Nota EA-03)	2,954,751.53	2,440,841.00
Eliminaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	2,954,751.53	2,440,841.00
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
Inversión Pública	0.00	8.88
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
Total de Gastos y Otras Pérdidas (Nota EA-03)	37,876,122.42	52,886,118.00
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-071,851.84	-1,498,891.00

*No se incluyen Usúdes e Intereses. Por regla de presentación se revisan como Ingresos Financieros

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo presteza de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



LIC. CECILIA SUEVARA GARZA
COORDINADORA ADMINISTRATIVA




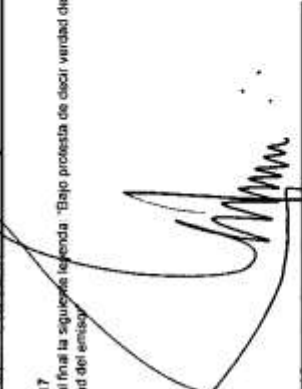
ARQ. SERGIO MIER CAMPOS
DIRECTOR GENERAL

INSTITUTO COSTA RICENSE DEL CATASTRO Y LA INFORMACION TERRITORIAL					
Estado de Variación en la Hacienda Pública					
Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2017					
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública Patrimonio Contributivo	Hacienda Pública Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	Total
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Variaciones de la Hacienda Pública Patrimonio Neto del Ejercicio	0.00	7,736,371.81	2,119,412.99	0.00	9,855,784.80
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	0.00	2,119,412.99	0.00	2,119,412.99
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	388,436.77	0.00	0.00	388,436.77
Revaluos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	7,347,935.04	0.00	0.00	7,347,935.04
Hacienda Pública Patrimonio Neto Fxal al 30 de septiembre de 2017	0.00	7,736,371.81	2,119,412.99	0.00	9,855,784.80
Cambios de la Hacienda Pública Patrimonio Neto del Ejercicio 2017 (Nota EVIIP-07)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Variaciones de la Hacienda Pública Patrimonio Neto del Ejercicio	0.00	0.00	-2,991,274.63	0.00	-2,991,274.63
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	0.00	-2,991,274.63	0.00	-2,991,274.63
Revaluos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saldo Neto en la Hacienda Pública Patrimonio al 31 de diciembre de 2017 (Nota EVIIP-02)	0.00	7,736,371.81	-372,861.64	0.00	6,864,510.17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

Nota de Gestión Administrativa 17


 LIC. CECILIA GUEVARA GARZA
 COORDINADORA ADMINISTRATIVA


 ARO. SERGIO MIERCAMPOS
 DIRECTOR GENERAL

INSTITUTO COAHUILENSE DEL CATASTRO Y LA INFORMACIÓN TERRITORIAL			
Estado de Cambios en la Situación Financiera			
Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2017			
	Origen	Aplicación	
ACTIVO	7,167,796.49		0.00
Activo Circulante	4,299,979.37		0.00
Electivo y Equivalentes	4,253,318.17		0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	46,661.20		0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00		0.00
Inventarios	0.00		0.00
Almacenes	0.00		0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00		0.00
Otros Activos Circulantes	0.00		0.00
Activo No Circulante	2,892,536.12		9.00
inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00		0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00		0.00
Bienes inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00		0.00
Bienes Muebles	0.00	24,727.00	
Activos Intangibles	0.00		0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	2,892,536.12		0.00
Activos Diferidos	0.00		0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00		0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00		0.00
PASIVO	0.00	4,176,513.86	
Pasivo Circulante	0.00	4,176,513.86	
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00	4,176,513.86	
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00	
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00	
Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00	
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00	
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00	
Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00	
Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00	
Pasivo No Circulante	0.00	0.00	
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00	
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00	
Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00	
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00	
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00	
Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00	
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	2,991,274.83	
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00	9.00	
Aportaciones	0.00	0.00	
Donaciones de Capital	0.00	0.00	
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	0.00	2,991,274.83	
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	0.00	2,991,274.83	
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	
Reservas	0.00	0.00	
Reservas	0.00	0.00	
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



LIC. CECILIA GUEVARA GARZA
COORDINADORA ADMINISTRATIVA



ARQ. SERGIO MIER CAMPOS
DIRECTOR GENERAL

INSTITUTO COAHUILENSE DEL CATASTRO Y LA INFORMACIÓN TERRITORIAL		
Estado de Flujos de Efectivo		
Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2017 y 2016		
Concepto	2017	2016
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	11,740,066.60	11,233,157.24
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de mejoras	0.00	2,635,869.95
Derechos	2,625,495.40	0.00
Productos de Tipo Corriente	0.00	0.00
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Cauçados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	8,295,817.58
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	9,113,020.71	0.00
Otros Orígenes de Operación	1,550.49	301,469.71
Aplicación	14,731,341.23	30,497,046.44
Servicios Personales	9,617,916.03	8,710,485.58
Materiales y Suministros	550,301.09	608,101.16
Servicios Generales	1,670,587.99	18,737,818.20
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Operación (Nota EFE-03)	2,892,536.12	2,440,641.50
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-2,991,274.63	-19,263,889.28
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	2,939,197.32	3,553,556.25
Bienes inmuebles, infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	0.00
Otros Orígenes de Inversión	2,939,197.32	3,553,556.25
Aplicación	24,727.00	2,481,986.59
Bienes inmuebles, infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles (Nota EFE-02)	24,727.00	2,481,986.59
Otras Aplicaciones de Inversión	0.00	0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	2,914,470.32	1,071,569.66
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	0.00	15,710,039.51
Endeudamiento Neto	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otros Orígenes de Financiamiento	0.00	15,710,039.51
Aplicación	4,176,513.86	0.00
Servicios de la Deuda	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Financiamiento	4,176,513.86	0.00
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-4,176,513.86	15,710,039.51
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-4,253,316.17	-2,482,288
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio (Nota EFE-01)	7,994,585.69	19,468,666.80
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio (Nota EFE-01)	3,741,247.72	16,978,386.66

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

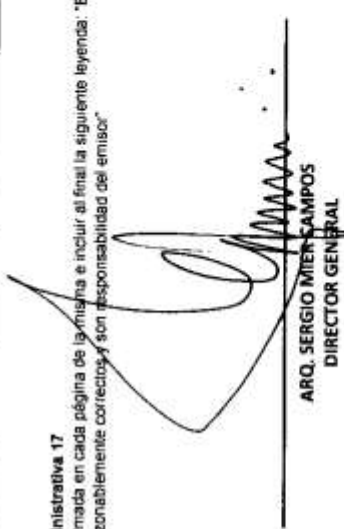

LIC. CECILIA GUEVARA GARZA
COORDINADORA ADMINISTRATIVA


ARQ. SERGIO MIER CAMPOS
DIRECTOR GENERAL

INSTITUTO COAHUILTENSE DEL CATASTRO Y LA INFORMACION TERRITORIAL					
Estado Analítico del Activo					
Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2017					
Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 (1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante	14,866,398.82	26,031,547.01	33,199,335.50	7,698,610.33	-7,167,788.49
Efectivo y Equivalentes	8,070,056.25	28,006,820.01	30,306,799.38	3,770,078.88	-4,299,979.37
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	7,994,565.89	14,165,295.80	18,418,613.97	3,741,247.72	-4,253,318.17
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	75,492.36	11,841,524.21	11,868,185.41	28,831.16	-46,661.20
Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activo No Circulante	6,796,340.67	24,727.00	2,892,536.12	3,928,531.45	-2,867,809.12
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles	9,300,357.07	24,727.00	0.00	9,325,084.07	24,727.00
Activos Intangibles	631,932.04	0.00	0.00	631,932.04	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-3,135,948.54	0.00	2,892,536.12	-6,028,484.66	-2,892,536.12
Activos Diferidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Nota de Gestión Administrativa 17
 De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


 LIC. CECILIA GUVVARA GARZA
 COORDINADORA ADMINISTRATIVA



 ARQ. SERGIO MIER CAMPOS
 DIRECTOR GENERAL

INSTITUTO COMAHUEENSE DEL CATASTRO Y LA INFORMACIÓN TERRITORIAL				
Estado Anualizado de la Deuda y Otros Pasivos				
Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2017				
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreditador	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Peso		0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso		0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso		0.00	0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	Peso		0.00	0.00
Deuda Bilateral	Peso		0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso		0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso		0.00	0.00
Subtotal Corto Plazo			0.00	0.00
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Peso		0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso		0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso		0.00	0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	Peso		0.00	0.00
Deuda Bilateral	Peso		0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso		0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso		0.00	0.00
Subtotal Largo Plazo			0.00	0.00
Otros Pasivos				
			5,010,614.02	834,100.16
Total Deuda y Otros Pasivos			5,010,614.02	834,100.16

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información Corriente deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Nota de Gestión Administrativa 17


 LIC. CECILIA GUEVARA GARZA
 COORDINADORA ADMINISTRATIVA


 ARO. SERGIO MIER CAMPOS
 DIRECTOR GENERAL

INSTITUTO COAHUILTENSE DEL CATASTRO Y LA INFORMACION TERRITORIAL	
Al 31 de Septiembre de 2017	
Informe Sobre Pasivos Contingentes	
Pasivos Contingentes	Importe
PASIVO CONTINGENTE DE INDEMNIZACION	\$343,198.00
PASIVO CONTINGENTE LABORAL	\$1,754,306.00
PASIVO CONTINGENTE DE PRIMA DE ANTIGUEDAD	\$1,411,108.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de su emisor".



LIC. CECILIA GUEVARA GARZA
COORDINADORA ADMINISTRATIVA



ARQ. SERGIO MIER CAMPOS
DIRECTOR GENERAL

Notas a los Estados Financieros

INSTITUTO COAHUILLENSE DEL CATASTRO Y LA INFORMACION TERRITORIAL		
EFE 01 - Efectivo y Equivalentes		
Descripción	Al 31 de diciembre de 2017	Al 01 de octubre de 2017
Efectivo en Bancos - Tesorería	3,741,247.72	7,193,983.97
Efectivo en Bancos - Dependencias	0.00	0.00
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0.00	800,581.92
Fondos con afectación específica	0.00	0.00
Depósitos de fondos de terceros y otros	0.00	0.00
Total de Efectivo y Equivalentes	3,741,247.72	7,994,565.89

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



LIC. CECILIA GUEVARA GARZA
COORDINADORA ADMINISTRATIVA




ARQ. SERGIO MIER CAMPOS
DIRECTOR GENERAL

INSTITUTO COAHULENSE DEL CATASTRO Y LA INFORMACIÓN TERRITORIAL Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2017 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		11,736,616.11
2. Más ingresos contables no presupuestarios		1,550.49
Incremento por variación de inventarios	0.00	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
Disminución del exceso de provisiones	0.00	
Otros ingresos y beneficios varios	368.19	
Otros ingresos contables no presupuestarios	1,182.30	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0.00
Productos de Capital	0.00	
Aprovechamientos capital	0.00	
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	
Otros ingresos presupuestarios no contables	0.00	
K. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		11,740,066.40

INSTITUTO COAHULENSE DEL CATASTRO Y LA INFORMACIÓN TERRITORIAL Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2017		
1. Total de egresos (presupuestarios)		11,880,802.11
2. Menos egresos presupuestarios no contables		21,697.00
Mobiliario y equipo de administración	21,697.00	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
Vehículos y equipo de transporte	0.00	
Equipo de defensa y seguridad	0.00	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00	
Activos biológicos	0.00	
Bienes inmuebles	0.00	
Activos intangibles	0.00	
Obras públicas en bienes propios	0.00	
Acciones y participaciones de capital	0.00	
Compra de títulos y valores	0.00	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones eventuales	0.00	
Amortización de la deuda pública	0.00	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.00	
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00	
3. Más gastos contables no presupuestales		2,892,536.12
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	2,892,536.12	
Provisiones	0.00	
Disminución de inventarios	0.00	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00	
Otros Gastos	0.00	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0.00	
L. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		14,731,341.23

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


LIC. CECILIA GUEVARA GARZA
 COORDINADORA ADMINISTRATIVA


ARQ. SERGIO MED. CAMPOS
 DIRECTOR GENERAL

INSTITUTO COAHUILENSE DEL CATASTRO Y LA INFORMACION TERRITORIAL		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017		
(Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		38,703,749.86
2. Más ingresos contables no presupuestarios		453,300.02
Incremento por variación de inventarios	0.00	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
Disminución del exceso de provisiones	0.00	
Otros ingresos y beneficios varios	367,536.35	
Otros ingresos contables no presupuestarios	65,763.67	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		-47,213.90
Productos de capital	0.00	
Aprovechamientos capital	47,213.90	
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	
Otros ingresos presupuestarios no contables	0.00	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		38,204,200.78

INSTITUTO COAHUILENSE DEL CATASTRO Y LA INFORMACION TERRITORIAL		
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017		
1. Total de egresos (presupuestarios)		34,198,494.80
2. Menos egresos presupuestarios no contables		75,124.00
Mobiliario y equipo de administración	75,124.00	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
Vehículos y equipo de transporte	0.00	
Equipo de defensa y seguridad	0.00	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00	
Activos biológicos	0.00	
Bienes inmuebles	0.00	
Activos intangibles	0.00	
Obra pública en bienes propios	0.00	
Acciones y participaciones de capital	0.00	
Compra de títulos y valores	0.00	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00	
Amortización de la deuda pública	0.00	
Adeudo de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.00	
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00	
3. Más gastos contables no presupuestales		2,954,751.53
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	2,954,751.53	
Provisiones	0.00	
Disminución de inventarios	0.00	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00	
Otros Gastos	0.00	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0.00	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		37,076,122.42

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


 LIC. CECILIA GUEVARA GARZA
 COORDINADORA ADMINISTRATIVA


 ARQ. SERGIO MIER CAMPOS
 DIRECTOR GENERAL

1) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 40 y 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los datos adjuntos deberán acompañar notas a los estados financieros que se presenten en el presente los más tipos de notas que correspondan a los estados, a saber:

- a) Notas de divulgación.
- b) Notas de memoria (cuentas de origen y otros).
- c) Notas de gestión administrativa.

a) NOTAS DE DIVULGACIÓN

1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

a) Efectivo y Equivalentes

Se informan acerca de las formas con las que se obtiene el tipo y monto de las inversiones financieras de inversión a corto y largo plazo, así como de los instrumentos de inversión que su vencimiento sea menor a 3 meses.

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes.

Concepto	2017	2016
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$ 00	\$ 11,375,966.64
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$ 00	\$ 00
INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO	\$ 00	\$ 00
INVERSIONES A LARGO PLAZO	\$ 00	\$ 00
Suma \$	\$ -	\$ 11,375,966.64

b) Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Por tipo de prestación de servicios al monto que se encuentra pendiente de cobrar y por concepto de bienes o servicios recibidos, en virtud de contratos, de los cuales se debe de recibir el efectivo o bienes o servicios a corto o largo plazo, así como de otros tipos de prestaciones que se han recibido o se recibirán en el futuro.

Concepto	2017	2016
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 00	\$ 00
IMPUESTOS POR RECLUTAR A CORTO PLAZO	\$ 00	\$ 00
Suma \$	\$ -	\$ -

c) Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios, en un plazo menor a igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

Se informan de manera agregada los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios, en tanto que no se han recibido las contribuciones y el Gobierno que se encuentran dentro de obligaciones financieras, participaciones y aportaciones de capital en una demeritada por su vencimiento en días 90, 180, 360 y que a 360 días, respectivamente, se informan de las características contractuales respectivas que le afectan a estas cuentas.

DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	2017	2016
INGRESOS OBTENIDOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 28,811.10	\$ 20,000.00
INGRESOS POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO	\$ 00	\$ 28,397.90
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 00	\$ 00
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES FINANCIEROS	\$ 00	\$ 00
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES	\$ 00	\$ 00
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO	\$ 00	\$ 00
OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO	\$ 00	\$ 00
Suma \$	\$ 28,811.10	\$ 48,397.90

d) Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

Se clasifican como bienes disponibles para su transformación o consumo aquellos que se encuentran dentro de la cuenta corriente. Dichos rubros se detallan en el presente en un informe que se adjunta en el presente.

En la nota de memoria del estado de control y rubro de rubros asociados a los inventarios, se detallan y justifican los rubros que se encuentran en el presente en un informe que se adjunta en el presente.

Concepto	2017	2016
INVENTARIOS	\$ 00	\$ 00
INVENTARIO DE MERCANCIAS PARA VENTA	\$ 00	\$ 00
INVENTARIO DE OBRAS PÚBLICAS TERMINADAS	\$ 00	\$ 00
INVENTARIO DE MERCANCIAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	\$ 00	\$ 00
INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN	\$ 00	\$ 00
BIENES EN TRANSITO	\$ 00	\$ 00
Suma \$	\$ -	\$ -

e) De la cuenta Almacén se informan por el rubro de rubros, así como la composición de la siguiente información: Almacén de materiales e Inventario de materiales por unidades de medida.

Concepto	2017	2016
ALMACENES	\$ 00	\$ 00
ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	\$ 00	\$ 00
Suma \$	\$ -	\$ -

f) Inversiones Financieras

De la cuenta Inversiones Financieras, se informan los conceptos de inversión de activo de recursos asignados por tipo y monto, y características específicas que rigen a estas inversiones, así como de otros tipos de inversiones que se han realizado.

Concepto	Importe
PRECONTRATOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALÓGOS	\$ 00
Suma \$	\$ -

g) Aportaciones de los Inversores Financieros, así como de las participaciones y aportaciones de capital.

Concepto	Importe
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL	\$ 00
Suma \$	\$ -

h) Se informan de manera agregada por rubros, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, en tanto que se detallan en el presente en un informe que se adjunta en el presente de acuerdo a los datos de la información que se adjunta en el presente en un informe que se adjunta en el presente.

Cuenta	2017	2016
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$ 00	\$ 00
TERRENOS	\$ 00	\$ 00
VIVIENDAS	\$ 00	\$ 00
ESPACIOS NO HABITACIONALES	\$ 00	\$ 00
INFRAESTRUCTURA	\$ 00	\$ 00
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$ 00	\$ 00
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	\$ 00	\$ 00
OTROS BIENES INMUEBLES	\$ 00	\$ 00
BIENES MUEBLES	\$ 9,328,964.07	\$ 9,267,574.64
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 8,378,840.48	\$ 8,242,280.96
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 00	\$ 00
EQUIPO Y INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$ 00	\$ 00
VEHÍCULO Y Equipo de Transporte	\$ 1,050,123.59	\$ 1,025,293.68
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 00	\$ 00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y INSTRUMENTOS	\$ 14,293.58	\$ 14,293.58
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y DEBITAS CALZES	\$ 00	\$ 00
ACTIVOS INMUEBLES	\$ 00	\$ 00
Suma \$	\$ 9,328,964.07	\$ 9,267,574.64

INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	1 00
IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	1 00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAR, DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	4 00
TRANSFERENCIAS INTERNALES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1 26 176 134 87
PARTICIPACIONES Y ASIGNACIONES	1 00
PARTICIPACIONES	1 00
ASIGNACIONES	1 00
CONVENIOS	1 26 176 134 87
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1 26 176 134 87
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES DEL SECTOR PÚBLICO	1 00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	1 00
SUBSIDIOS Y SOBVENCIÓNES	1 00
AYUDAS SOCIALES	1 00
PENSIONES Y JUBILACIONES	1 00
TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR	1 00
Suma	1 26 176 986 77

2. Co. Informar, de manera explícita, el tipo, monto y naturaleza de la cuenta de otro ingreso, así como su afectación de los recursos asignados.

EA 2 Trimestral-

Concepto	Importe
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	1 1 550 40
INGRESOS FINANCIEROS	1 1 152 30
INTERESES GANADOS DE VALORES, CRÉDITOS, BONOS Y OTROS	1 1 152 30
OTROS INGRESOS FINANCIEROS	1 00
INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	1 00
INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS PARA VENTA	1 00
INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS TRANSFORMADAS	1 00
INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS EN PROCESO DE ELABORACION	1 00
INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCION	1 00
INCREMENTO POR VARIACION DE ALMACEN DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	1 00
DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DE TERCERO O OBSOLESCENCIA	1 00
DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DE TERCERO O OBSOLESCENCIA	1 00
DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	1 00
DISMINUCION DEL EXCESO EN PROVISIONES	1 00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	1 388 10
OTROS INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	1 00
RECONVICIONES Y RESCIENTOS OBTENIDOS	1 00
DIFERENCIALES POR TIPO DE CAMBIO A FAVOR EFECTIVO Y EQUIVALENTES	1 00
DIFERENCIALES DE COTIZACIONES A FAVOR EN VALORES NEGOCIABLES	1 00
RESULTADO POR POSICION MONETARIA	1 00
UTILIDADES POR PARTICIPACION PATRIMONIAL	1 00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	1 388 10
Suma	1 388 60

EA 2 Acumulativa-

Concepto	Importe
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	1 453 300 00
INGRESOS FINANCIEROS	1 36 981 87
INTERESES GANADOS DE VALORES, CRÉDITOS, BONOS Y OTROS	1 36 981 87
OTROS INGRESOS FINANCIEROS	1 00
INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	1 00
INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS PARA VENTA	1 00
INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS TRANSFORMADAS	1 00
INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS EN PROCESO DE ELABORACION	1 00
INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCION	1 00
INCREMENTO POR VARIACION DE ALMACEN DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	1 00
DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DE TERCERO O OBSOLESCENCIA	1 00
DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DE TERCERO O OBSOLESCENCIA	1 00
DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	1 00
DISMINUCION DEL EXCESO EN PROVISIONES	1 387 536 35
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	1 00
OTROS INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	1 00
RECONVICIONES Y RESCIENTOS OBTENIDOS	1 00
DIFERENCIALES POR TIPO DE CAMBIO A FAVOR EFECTIVO Y EQUIVALENTES	1 00
DIFERENCIALES DE COTIZACIONES A FAVOR EN VALORES NEGOCIABLES	1 00
RESULTADO POR POSICION MONETARIA	1 00
UTILIDADES POR PARTICIPACION PATRIMONIAL	1 00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	1 387 536 35
Suma	483 330 87

Gastos y Otros Perfiles:

1. Especificar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, representativas, subsidios y otros subsidios, participaciones y asignaciones, entre otras, y productos administrativos, así como los ingresos y gastos en el rubro, que en el rubro de representativa el 10% de los de total de los gastos.

EA 3 Trimestral-

Concepto	Importe
GASTOS Y OTROS PERFILES	1 14 751 341 23
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1 11 636 888 77
SERVICIOS PERSONALES	1 1 817 376 84
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	1 1 267 983 07
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	1 267 974 03
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	1 600 250 80
SEGURIDAD SOCIAL	1 00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1 259 807 57
PAGO DE SÉPTIMO A SERVIDORES PÚBLICOS	1 00
MATERIALES Y SUMINISTROS	1 188 367 06
MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	1 266 816 70
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	1 00
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	1 00
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	1 00
PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	1 00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1 586 143 57
VESTUARIO, BLANQUEO, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DESECHABLES	1 00
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	1 00
HERRAMIENTAS, REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES	1 26 275 60
RENTAS GENERALES	1 1 070 887 89
SERVICIOS BÁSICOS	1 147 584 42
SERVICIOS BÁSICOS	1 79 156 94
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	1 1 215 022 85
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	1 1 117 941 25
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	1 142 373 42
SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	1 00
SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	1 35 177 51
SERVICIOS DE TRANSPORTES Y VIAGROS	1 2 000 00
SERVICIOS OFICIALES	1 00
OTROS SERVICIOS GENERALES	1 00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1 91
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	1 00
ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	1 00
TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO	1 00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	1 00

TRANSFERENCIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS	\$ 100
TRANSFERENCIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	\$ 300
SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES	\$ 300
SUBSIDIOS	\$ 300
SUBVENCIÓNES	\$ 300
AYUDAS SOCIALES	\$ 300
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$ 300
SECAS	\$ 00
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	\$ 300
AYUDAS SOCIALES POR DEBILIDADES NATURALES Y OTROS SISMOSTRIS	\$ 300
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 00
PENSIONES	\$ 00
JUBILACIONES	\$ 00
OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS	\$ 300
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS AL GOBIERNO	\$ 300
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS A ENTIDADES PARASTATALES	\$ 00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$ 00
TRANSFERENCIAS POR OBLIGACIONES DE LEY	\$ 00
DONATIVOS	\$ 00
DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	\$ 300
DONATIVOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	\$ 00
DONATIVOS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS PRIVADOS	\$ 300
DONATIVOS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS ESTATALES	\$ 00
DONATIVOS INTERNACIONALES	\$ 300
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$ 300
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR A GOBIERNO EXTRANJERO Y ORGANISMOS INTERNACIONALES	\$ 00
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO EXTERNO	\$ 00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 100
PARTICIPACIONES	\$ 00
PARTICIPACIONES DE LA FEDERACION A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	\$ 00
PARTICIPACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	\$ 00
APORTACIONES	\$ 00
APORTACIONES DE LA FEDERACION A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	\$ 00
APORTACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	\$ 00
CONVENIOS	\$ 00
CONVENIOS DE TRANSACCION	\$ 00
CONVENIOS DE RECONSTRUCCION Y OTROS	\$ 00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	\$ 00
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	\$ 00
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	\$ 00
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	\$ 00
COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	\$ 00
COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	\$ 00
COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	\$ 00
GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	\$ 00
GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	\$ 00
GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	\$ 00
GASTO POR COMENTARIOS	\$ 300
GASTO POR COMENTARIOS	\$ 00
APORTES FINANCIEROS	\$ 300
APORTES FINANCIEROS A INTERMEDIARIOS	\$ 300
APORTES FINANCIEROS A AGRICULTORES Y OCCUPADOS DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL	\$ 300
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXCEPCIONALES	\$ 2,880,036.10
ESTIMACIONES DE PERDIDAS POR DEVALUACIONES, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$ 300
ESTIMACIONES POR PERDIDA O DEVALUACION DE ACTIVOS CIRCULANTES	\$ 00
ESTIMACIONES POR PERDIDA O DEVALUACION DE ACTIVO CIRCULANTE	\$ 00
DEPRECIACION DE BIENES INMUEBLES	\$ 2,880,036.10
DEPRECIACION DE APARATOS ELECTRONICA	\$ 300
DEPRECIACION DE BIENES MUEBLES	\$ 00
DEPRECIACION DE LOS ACTIVOS BIENES	\$ 00
AMORTIZACION DE BIENES INMUEBLES	\$ 700
DEVALUACION DE BIENES POR PERDIDA, OBSOLESCENCIA Y DEVALUACION	\$ 2,880,036.10
PROVISIONES	\$ 00
PROVISIONES DE PASIVOS A CORTO PLAZO	\$ 00
PROVISIONES DE PASIVOS A LARGO PLAZO	\$ 00
DEPRECIACION DE INVENTARIOS	\$ 00
DEPRECIACION DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS PARA VENTA	\$ 00
DEPRECIACION DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS TERMINADAS	\$ 00
DEPRECIACION DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS EN PROCESO DE ELABORACION	\$ 00
DEPRECIACION DE INVENTARIOS DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCION	\$ 00
DEPRECIACION DE ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	\$ 00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DEVALUACION U OBSOLESCENCIA	\$ 00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DEVALUACION U OBSOLESCENCIA	\$ 00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	\$ 00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	\$ 00
OTROS GASTOS	\$ 300
GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 300
PERDIDAS POR RESPONSABILIDADES	\$ 300
COMISIONES Y GASTOS DE OTROS ORGANISMOS	\$ 300
DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO NEGATIVAS EN EFECTIVO Y EQUIVALENTE	\$ 300
DIFERENCIAS DE COTIZACIONES NEGATIVAS EN VALORES NEGOCIABLES	\$ 300
RESULTADO POR POSICION MONETARIA	\$ 00
RENTAS POR PARTICIPACION PATRIMONIAL	\$ 00
OTROS GASTOS VARIOS	\$ 00
Inversión Pública	\$ 00
Inversión Pública no Capitalizable	\$ 00
Capitalización en Bienes no Capitalizables	\$ 00
Suma de GASTOS Y TRANSFERENCIAS	\$ 14,731,347.23

CA 3 Acumulativa

Concepto	Importe
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	\$ 97,876,128.43
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 36,125,376.83
SERVICIOS PERSONALES	\$ 28,344,497.26
RETRIBUCIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	\$ 4,002,847.21
RETRIBUCIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	\$ 4,416,885.58
REMUNERACIONES SOCIALES Y ESPECIALES	\$ 300
SEGURIDAD SOCIAL	\$ 2,371,480.20
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$ 4,002,847.21
PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	\$ 1,541,788.48
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1,051,754.51
MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS GRAFICOS	\$ 976,060.58
ALUMBRADO Y UTILIDADES	\$ 300
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	\$ 3,036.80
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	\$ 50
PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	\$ 715,864.21
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 1,020,823.50
VESTUARIO, BLANCO, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$ 300
MATERIAS Y SUMINISTROS PARA SERVICIOS	\$ 120,208.74
HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES	\$ 4,376,847.17
SERVICIOS GENERALES	\$ 1,117,824.75
SERVICIOS BASICOS	\$ 337,580.11
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$ 2,282,862.38
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ 154,715.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y CREDITARIOS	\$ 244,000.00
SERVICIOS DE CALIFICACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	\$ 300
SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$ 191,290.91
SERVICIOS DE TRABAJO Y VIAJES	\$ 8,650.00

OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 4,222.60
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 30
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$ 30
ASIGNACIONES AL SECTOR PRIVADO	\$ 30
TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO	\$ 30
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$ 30
TRANSFERENCIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS	\$ 30
TRANSFERENCIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	\$ 30
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ 30
SUBSIDIOS	\$ 30
SUBVENCIONES	\$ 30
AYUDAS SOCIALES	\$ 30
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$ 30
BECAS	\$ 30
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	\$ 30
AYUDAS SOCIALES POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINISTROS	\$ 30
PREDAIONES Y AJUBILACIONES	\$ 30
PENSIONES	\$ 30
JUBILACIONES	\$ 30
OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 30
TRANSFERENCIAS A FIDUCIARIOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS	\$ 30
TRANSFERENCIAS A FIDUCIARIOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS AL GOBIERNO	\$ 30
TRANSFERENCIAS A FIDUCIARIOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS A ENTIDADES FEDERATIVAS	\$ 30
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$ 30
TRANSFERENCIAS POR OBLIGACIONES DE LEY	\$ 30
DONATIVOS	\$ 30
DONATIVOS A ENTIDADES GOBIERNOS DE LOS ESTADOS	\$ 30
DONATIVOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	\$ 30
DONATIVOS A FIDUCIARIOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS PRIVADOS	\$ 30
DONATIVOS A FIDUCIARIOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS ESTATALES	\$ 30
DONATIVOS INTERNACIONALES	\$ 30
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$ 30
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR A GOBIERNOS EXTRANJEROS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES	\$ 30
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO EXTERNO	\$ 30
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 30
PARTICIPACIONES	\$ 30
PARTICIPACIONES DE LA FEDERACION A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	\$ 30
PARTICIPACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	\$ 30
APORTACIONES	\$ 30
APORTACIONES DE LA FEDERACION A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	\$ 30
APORTACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	\$ 30
CONVENIOS	\$ 30
CONVENIOS DE REABONACION	\$ 30
CONVENIOS DE DESCONTABILIZACION Y OTROS	\$ 30
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	\$ 30
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	\$ 30
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	\$ 30
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	\$ 30
COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	\$ 30
COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	\$ 30
COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	\$ 30
GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	\$ 30
GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	\$ 30
GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	\$ 30
COSTO POR COBERTURAS	\$ 30
COSTO POR COBERTURAS	\$ 30
APORTAS FINANCIERAS	\$ 30
APORTAS FINANCIERAS A INTERMEDIARIOS	\$ 30
APORTAS FINANCIERAS A ASESORADORES Y DEUDORES DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL	\$ 30
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRANJERAS	\$ 2,884,791.53
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERMINOS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$ 2,884,791.53
ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERMINOS DE ACTIVOS CIRCULANTES	\$ 30
ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERMINOS DE ACTIVO NO CIRCULANTE	\$ 30
DEPRECIACION DE BIENES INMUEBLES	\$ 30
DEPRECIACION DE IMPROBIZATORIA	\$ 30
DEPRECIACION DE BIENES MUEBLES	\$ 2,884,791.53
DETERMINOS DE LOS ACTIVOS BIENES MUEBLES	\$ 30
AMORTIZACION DE BIENES INTANGIBLES	\$ 30
DETERMINOS DE BIENES POR PERDIDA, OBSOLESCENCIA Y DETERMINOS	\$ 63,216.41
PROVISIONES	\$ 30
PROVISIONES DE PAGOS A CORTO PLAZO	\$ 30
PROVISIONES DE PAGOS A LARGO PLAZO	\$ 30
DEPRECIACION DE INVENTARIOS	\$ 30
DEPRECIACION DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS PARA VENTA	\$ 30
DEPRECIACION DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS TERMINADAS	\$ 30
DEPRECIACION DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS EN PROCESO DE ELABORACION	\$ 30
DEPRECIACION DE INVENTARIOS DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCION	\$ 30
DEPRECIACION DE ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	\$ 30
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERMINOS U OBSOLESCENCIA	\$ 30
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERMINOS U OBSOLESCENCIA	\$ 30
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	\$ 30
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	\$ 30
OTROS GASTOS	\$ 30
GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 30
PERDIDAS POR RESPONSABILIDADES	\$ 30
MODIFICACIONES Y DESEJITOS OTORGADOS	\$ 30
DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO NEGATIVAS EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 30
DIFERENCIAS DE CONTABILIZACION NEGATIVAS EN VALORES NEGOCIABLES	\$ 30
RESULTADO POR POSICION MONETARIA	\$ 30
PERDIDAS POR PARTICIPACION PATRIMONIAL	\$ 30
OTROS GASTOS VARIOS	\$ 30
Inversión Pública	\$ 30
Inversión Pública no Capitalizable	\$ 30
Contribución en Bienes no Capitalizable	\$ 30
Total de GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	\$ 37,274,132.25

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA

1. Se informa de manera agregada, sobre de las modificaciones al patrimonio derivadas por los ingresos y egresos

CUENTA	2017	2016
APORTACIONES	\$ 30	\$ 30
DONACIONES DE CAPITAL	\$ 30	\$ 30
ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA PATRIMONIO	\$ 30	\$ 30
Total Hacienda Pública Patrimonio Contributivo	\$ 30	\$ 30

2. Se informa de manera agregada, sobre del estado y procedencia de los recursos que modifican el patrimonio generado.

En el periodo que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contributivo.

En el periodo que se informa el patrimonio generado, procede de la recepción de las aportaciones ordinarias tanto por las entidades federativas y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como por la recepción de aportaciones extraordinarias tanto de entidades federativas y municipios.

CUENTA	Al 31 de Diciembre de 2017	Al 30 de Septiembre de 2017
RESULTADOS DEL EJERCICIO (GASTOS) (DESARROLLO)	\$ 871,201.54	\$ 2,118,212.50
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 368,436.77	\$ 388,436.77
REVALUOS	\$ 30	\$ 30
REVALUO DE BIENES INMUEBLES	\$ 30	\$ 30
REVALUO DE BIENES MUEBLES	\$ 30	\$ 30
REVALUO DE BIENES INTANGIBLES	\$ 30	\$ 30

OTROS REVALUOS	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00
RESERVAS DE PATRIMONIO	0.00	0.00
RESERVAS TERRITORIALES	0.00	0.00
RESERVAS POR CONTINGENCIAS	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00
CAMBIO EN POLITICAS CONTABLES	0.00	0.00
CAMBIO POR ERRORES CONTABLES	0.00	0.00
Total Hacienda Pública/Patrimonio Generado	0.00	0.00

10) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Nota aclaratoria: Debido a que el informe no presenta el informe referente al Cuadro Trimestral del año 2016, se realizó el ajuste correspondiente al efecto de compararlo con el informe del primer trimestre de presentación anterior, así como a ASESAR en el Cuadro Trimestral del año 2017.

Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos iniciales y finales que figuran en la columna parte del Estado de Flujos de Efectivo en la columna de efectos y equivalentes es el siguiente:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2017	Al 31 de octubre de 2017
EFECTIVO	0.00	0.00
BANCOS DEERSONIA	0.00	0.00
BANCOS DEPENDENCIAS Y OTROS	0.00	0.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	0.00	0.00
FONDOS CON AFECCION ESPECIFICA	0.00	0.00
DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION	0.00	0.00
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	0.00	0.00
Total de EFECTIVO Y EQUIVALENTES	0.00	0.00

2. Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su costo global y, en su caso, el porcentaje de su valor adquisitivo que fueron financiados con recursos federales procedentes de los recursos del sector central. Asimismo, detallar el importe de los valores que han sido adquiridos por la compra de un activo intangible.

CUENTA	Al 31 de diciembre de 2017	Al 31 de octubre de 2017
Bienes Inmuebles: Infraestructura y construcciones en proceso	0.00	0.00
TERRENOS	0.00	0.00
VIVIENDAS	0.00	0.00
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	0.00	0.00
INFRAESTRUCTURA	0.00	0.00
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	0.00	0.00
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	0.00	0.00
OTROS BIENES INMUEBLES	0.00	0.00
Bienes Muebles:		
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	0.00	0.00
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	0.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00
MAGNANIMA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	0.00
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	0.00	0.00
ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00
SOFTWARE	0.00	0.00
PATENTES, MARCAS Y DERECHOS	0.00	0.00
CONCESSIONES Y FRANQUICIAS	0.00	0.00
OTROS	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00
Total Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Acreditaciones antes de Nueva Deterioración

	Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2017	Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2016
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	0.00	0.00
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	0.00	0.00
ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00
ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVO NO CIRCULANTE	0.00	0.00
DEPRECIACION DE BIENES INMUEBLES	0.00	0.00
DEPRECIACION DE INFRAESTRUCTURA	0.00	0.00
DEPRECIACION DE BIENES MUEBLES	0.00	0.00
DETERIORO DE LOS ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00
AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00
DISMINUCION DE BIENES POR PERDIDA, OBSOLESCENCIA Y DETERIORO	0.00	0.00
PROVISIONES	0.00	0.00
PROVISIONES DE PAGIVOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00
PROVISIONES DE PAGIVOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00
DISMINUCION DE INVENTARIOS	0.00	0.00
DISMINUCION DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS PARA VENTA	0.00	0.00
DISMINUCION DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS TERMINADAS	0.00	0.00
DISMINUCION DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS EN PROCESO DE ELABORACION	0.00	0.00
DISMINUCION DE INVENTARIOS DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA	0.00	0.00
DISMINUCION DE ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	0.00	0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0.00	0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0.00	0.00
OTROS GASTOS	0.00	0.00
GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00
PERDIDAS POR RESPONSABILIDADES	0.00	0.00
BONIFICACIONES Y DESOLVENTOS OTORGADOS	0.00	0.00
DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO NEGATIVAS EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES	0.00	0.00
DIFERENCIAS DE ESTIMACIONES NEGATIVAS EN VALORES NEGOCIABLES	0.00	0.00
RESULTADO POR POSICION MONETARIA	0.00	0.00
PERDIDAS POR PARTICIPACION PATRIMONIAL	0.00	0.00
OTROS GASTOS VARIOS	0.00	0.00
Inversión Pública	0.00	0.00
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
Contribución en Bienes no Capitalizable	0.00	0.00

Las cuentas que aparecen en el estado anterior se son revaluadas y deben como Análisis especificar el formato que se supone para elaborar la nota.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

EA 4 Trimestral.- La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

INSTITUTO COAHUILTECO DEL CATAYRO Y LA INFORMACIÓN TERRITORIAL		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017		
(Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		11,326,014.17
2. Más ingresos contables no presupuestarios		1,018.48
Ingresos por venta de mercancías	0.00	
Distribución del excedente de provisiones	0.00	
Distribución del excedente de provisiones	0.00	
Otros ingresos y beneficios varios	368.18	
Otros ingresos contables no presupuestarios	1,102.32	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		8.09
Productos de capital	0.00	
Aprovisionamiento capital	0.00	
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	
Otros ingresos presupuestarios no contables	0.00	
4. Ingresos Contables (1 + 2 - 3)		11,345,024.56

INSTITUTO COAHUILTECO DEL CATAYRO Y LA INFORMACIÓN TERRITORIAL		
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017		
(Cifras en pesos)		
1. Total del egresos presupuestarios		11,856,602.11
2. Menos egresos presupuestarios no contables		21,607.00
Materiales y equipo de administración	21,607.00	
Materiales y equipo administrativo y servicios	0.00	
Equipos	0.00	
Vehículos y equipo de transporte	0.00	
Equipos de defensa y seguridad	0.00	
Muebles, otros equipo y herramientas	0.00	
Activos intangibles	0.00	
Activos intangibles	0.00	
Activos intangibles	0.00	
Otros activos en bienes propios	0.00	
Activos y contraactivos de capital	0.00	
Activos de estado y otros	0.00	
Provisiones para contingencias financieras	0.00	
Provisiones para contingencias financieras	0.00	
Amortización de la deuda pública	0.00	
Amortización de provisiones financieras	0.00	
Otros egresos presupuestarios no contables	0.00	
3. Más gastos contables no presupuestarios		1,897,136.17
Provisiones	1,897,136.17	
Provisiones	0.00	
Depreciación de inventarios	0.00	
Reserva por insuficiencia de provisiones	0.00	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00	
Otros gastos	0.00	
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0.00	
4. Total de Gastos Contables (1 - 2 + 3)		14,624,531.72

EA 4 Acumulada.- La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

INSTITUTO COAHUILTECO DEL CATAYRO Y LA INFORMACIÓN TERRITORIAL		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017		
(Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		36,903,108.81
2. Más ingresos contables no presupuestarios		457,100.87
Ingresos por venta de mercancías	0.00	
Distribución del excedente de provisiones	0.00	
Distribución del excedente de provisiones	0.00	
Otros ingresos y beneficios varios	367,100.87	
Otros ingresos contables no presupuestarios	457,100.87	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		-47,213.87
Productos de capital	0.00	
Aprovisionamiento capital	-47,213.87	
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	
Otros ingresos presupuestarios no contables	0.00	
4. Ingresos Contables (1 + 2 - 3)		37,312,995.71

INSTITUTO COAHUILENSE DEL CATASTRO Y LA INFORMACION TERRITORIAL				
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017				
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES				
CUENTA	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
7 CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1 VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.1 Valores en Custodia	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.2 Custodia de Valores	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.3 Instrumentos de Crédito Prestados a Formadores de Mercado	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.4 Préstamo de Instrumentos de Crédito a Formadores de Mercado y su Garantía	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.5 Instrumentos de Crédito Recibidos en Garantía de los Formadores de Mercado	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.6 Garantía de Créditos Recibidos de los Formadores de Mercado	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2 EMISION DE OBLIGACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.1 Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.2 Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.3 Emisiones Autorizadas de la Deuda Pública Interna y Externa	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.4 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.5 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.6 Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna y Externa	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3 AVALES Y GARANTIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.1 Avales Autorizados	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.2 Avales Firmados	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.3 Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.4 Fianzas y Garantías Recibidas	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.5 Fianzas Otorgadas para Respaldo Obligaciones no Fiscales del Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.6 Fianzas Otorgadas del Gobierno para Respaldo Obligaciones no Fiscales	0.00	0.00	0.00	0.00
7.4 JUICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
7.4.1 Demandas Judicial en Proceso de Resolución	0.00	0.00	0.00	0.00
7.4.2 Resolución de Demandas en Proceso Judicial	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5 INVERSION MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.1 Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.2 Inversión Pública Contratada Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6 BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6.1 Bienes Bajo Contrato en Concesión	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6.2 Contrato de Concesión por Bienes	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6.3 Bienes Bajo Contrato en Comodato	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6.4 Contrato de Comodato por Bienes	0.00	0.00	0.00	0.00
7710-001 PASIVO CONTINGENTE DE INDEMNIZACION	343,198.00	0.00	0.00	343,198.00
7710-002 PASIVO CONTINGENTE LABORAL	-1,754,306.00	0.00	0.00	-1,754,306.00
7710-003 PASIVO CONTINGENTE DE PRIMA DE ANTIGÜEDAD	1,411,108.00	0.00	0.00	1,411,108.00

Nota 1: Las cuentas de orden contables señaladas en el recuadro, son de mínima cobertura, en virtud de haberse creado de acuerdo con las necesidades de los entes públicos incluidos (en cuentas de orden de los bienes arqueológicos, artísticos e históricos).

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


LIC. CECILIA GUEVARA GARZA
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

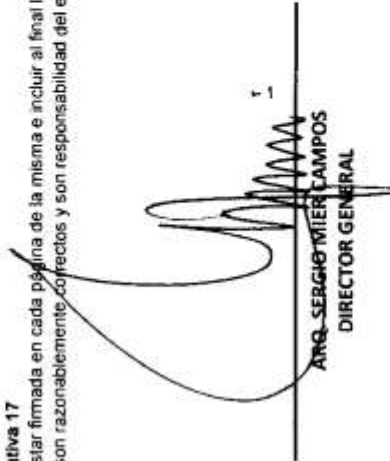

ARQ. SERGIO MIER CAMPOS
DIRECTOR GENERAL

INSTITUTO COAHUILENSE DEL CATASTRO Y LA INFORMACION TERRITORIAL					
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017					
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES					
CUENTA	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL	
8 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	0.00	321,821,428.71	321,821,428.71	0.00	0.00
8.1 LEY DE INGRESOS	0.00	107,158,454.48	107,158,454.48	0.00	0.00
8.1.1 Ley de Ingresos Estimada	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	0.00	35,703,746.86	35,750,960.76	-47,213.90	-47,213.90
8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	0.00	35,750,960.76	0.00	35,750,960.76	35,750,960.76
8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	0.00	35,703,746.86	35,703,746.86	0.00	0.00
8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	0.00	0.00	35,703,746.86	-35,703,746.86	-35,703,746.86
8.2 PRESUPUESTO DE EGRESOS	0.00	214,662,974.23	214,662,974.23	0.00	0.00
8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado	0.00	0.00	33,205,900.00	33,205,900.00	33,205,900.00
8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer	0.00	57,507,609.83	55,667,256.41	-1,840,353.42	-1,840,353.42
8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	0.00	21,837,877.08	24,301,709.83	2,463,832.75	2,463,832.75
8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido	0.00	33,829,379.33	33,829,369.33	-10.00	-10.00
8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	0.00	33,829,369.33	33,829,369.33	0.00	0.00
8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	0.00	33,829,369.33	33,829,369.33	0.00	0.00
8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	0.00	33,829,369.33	0.00	-33,829,369.33	-33,829,369.33

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda:
 "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


 LIC. CECILIA GUEVARA GARZA
 COORDINADORA ADMINISTRATIVA


 ANQ. SERGIO MIER LAMPOS
 DIRECTOR GENERAL

c) NOTAS OE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

GA-01. Introducción

El Instituto Coahuilense del Catastro y la Información Territorial, ICC, es un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Sus objetivos principales son emitir las políticas, lineamientos y normas técnicas a las que se sujetará la función catastral para uniformar la normatividad de los municipios y su calificación de servicio bajo el interés público; ser el organismo permanente de investigación técnica y tecnológica en materia catastral, elaborar y mantener actualizada la cartografía catastral del estado, deslindar, describir, clasificar, valorar e inscribir la propiedad raíz rústica y urbana del Estado, conocer sus cambios, proponer valores y en general normar la actividad catastral del estado.

GA-02. Panorama Económico y Financiero

No aplica.

GA-03. Autorización e Historia

Se creó mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial del estado en fecha 31 de agosto de 1993, posteriormente mediante reforma a la Ley General del Catastro y la Información Territorial del Estado de Coahuila publicada en el Periódico Oficial del 18 de junio de 2010, se incluyó dentro de la estructura del Sistema Estatal Tributario del Estado de Coahuila, actualmente, a partir de la Reforma publicada el 8 de Mayo de 2012, se sectorizó a la Secretaría de Gestión Urbana, Agua y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado de Coahuila.

GA-04. Organización y Objeto

a) Objeto social

El ICC en coordinación con los ayuntamientos, expedirá las políticas, lineamientos y normas técnicas relativas al ejercicio de la función catastral de acuerdo con las características y necesidades de cada municipio, las de organización y funcionamiento de los catastros municipales y realizará la vigilancia necesaria a los municipios en la materia. El ICC en la autoridad encargada de todo lo relacionado con la planeación, rectoría, vigilancia y subsidiariedad administrativa en materia de catastro en el estado.

b) Principal actividad

- Emitir las políticas, lineamientos y normas técnicas generales a que se sujetará la función catastral en la entidad, para uniformar la normatividad de los municipios en esta materia y su calificación del servicio catastral bajo el interés público, así como sugerir, cuando le sea solicitado, las correspondientes a la organización y funcionamiento de los catastros municipales y elaborar y mantener actualizado el inventario inmobiliario estatal y los planos correspondientes; así como realizar la vigilancia necesaria a los municipios para el cumplimiento de las disposiciones en materia catastral.
- Ser el organismo permanente de investigación técnica y tecnológica de métodos, sistemas, procedimientos de valuación, registro y demás aspectos relacionados con la propiedad inmobiliaria y con la modernización permanente del catastro y su operación.
- Elaborar y mantener actualizada la cartografía catastral del Estado y sus Municipios.
- Deslindar, describir, clasificar, valorar e inscribir la propiedad raíz rústica y urbana del Estado, ya sea federal, estatal, municipal o particular; conocer oportunamente los cambios que se operen en ella y que alteren los datos que integran la inscripción catastral, actualizando sus modificaciones, para fines fiscales, estadísticos, socioeconómicos, jurídicos e históricos; así como para coadyuvar como fuente informativa en la formulación y adecuación de planes Estatales y Municipales de Desarrollo Urbano y Rural y de ordenamiento de zonas conurbadas.
- Formular y mantener al día los planos catastrales, generales y parciales del Estado y sus Municipios, que sean necesarios, de acuerdo con los procedimientos que señala esta ley y las normas técnicas y científicas propias de la materia.
- Proponer el valor catastral de la propiedad inmobiliaria cuando le sea solicitado y en los términos de los convenios que celebre con los Municipios, para el efecto de que éstos lo presenten a la aprobación del Congreso Local.

- Prestar los servicios periciales que se le soliciten como valuador de inmuebles ante todas las autoridades civiles, penales, laborales, administrativas y fiscales, así como para la identificación, apeos o deslindes de inmuebles.
- Prestar asistencia técnica a las Dependencias y Entidades de la Federación, del Estado y de los Municipios, cuando así lo soliciten, para la formulación de estudios o proyectos integrales de factibilidad sobre obras y servicios públicos, previo pago de los derechos correspondientes.
- Ejecutar las acciones que se establezcan a su cargo en los convenios que celebre el Gobernador del Estado.
- Celebrar convenios de colaboración administrativa con los ayuntamientos para que el Instituto colabore o asuma, total o parcialmente, las funciones operativas que tienen a su cargo, cuando éstos así lo soliciten.
- Celebrar toda clase de convenios y contratos con autoridades municipales, así como con organismos públicos, privados y sociales y con particulares cuando convengan al eficaz cumplimiento de su objeto.
- Proporcionar asesoría y el apoyo necesario a los ayuntamientos y demás autoridades catastrales que así lo soliciten.
- Apoyar técnicamente y operativamente en materia de planeación territorial a las dependencias y entidades estatales y municipales, en cuanto a desarrollo urbano, social y ecológico.
- Coadyuvar con las autoridades federales, estatales y municipales en la solución de los conflictos que se susciten con relación a los límites del territorio del Estado con los de otros Estados y de los Municipios con los de otros Municipios.
- Formular, de manera conjunta y corresponsable con la unidad catastral municipal respectiva, los proyectos de tablas de valores unitarios de suelo y construcción.
- Analizar de manera conjunta con la unidad, las observaciones y recomendaciones formuladas por la Junta.
- Imponer conforme a los convenios que celebran con los ayuntamientos, las sanciones que proceden en los términos de esta ley.
- Notificar a los interesados los avalúos de que trata la presente ley, conforme a su competencia y a los convenios que celebre con los ayuntamientos.
- Tramitar y resolver en el ámbito de su competencia y conforme a los convenios que celebre con los ayuntamientos las inconformidades que en materia de Catastro interpongan los propietarios o poseedores de predios rústicos o urbanos, en los términos señalados en la presente ley y notificar la resolución que se emita.
- Expedir en la esfera de su competencia constancias y certificaciones catastrales de planos catastrales y demás documentos relativos a los servicios catastrales.
- Llevar a cabo las acciones que sean necesarias para mantener actualizado el catastro.
- Formular instructivos de procedimientos valuatorios, con la finalidad de que esta labor sea uniforme en todo el Estado.
- Ser el organismo encargado de integrar la información geográfica y estadística en el Estado.
- Solicitar la información que sea necesaria a los particulares a fin de integrar el acervo de información geográfica y estadística en el Estado.
- Celebrar convenios de coordinación con dependencias o entidades federales a fin de que se proporcione recíprocamente información estadística y geográfica.
- Realizar el diseño, levantamiento y procesamiento de encuestas y muestreos sobre las variables económicas, sociales, demográficas y catastrales del Estado.
- Difundir la información estadística, geográfica y catastral y prestar el servicio.
- Asesorar, dar apoyo técnico y capacitar para el desarrollo de estudios e investigaciones en la materia.
- Designar en el ámbito de su competencia, la persona o personas que deberán practicar visitas, inspecciones o verificaciones y expedir la constancia de verificación correspondiente.
- Solicitar información a los municipios respecto de los documentos, tablas o demás que le sean necesarios.

- Supervisar la actuación de los municipios en materia catastral, hacer las observaciones pertinentes en el cálculo y la aplicación de los valores catastrales y solicitar, en su caso, las correcciones pertinentes.
- Ejecutar las acciones necesarias para integrar la junta, conforme a las disposiciones previstas en la ley y su reglamento.
- Remitir a la junta los proyectos de las tablas de valores que sean elaborados y remitidos, de manera conjunta por el Instituto y la Unidad para que, si lo considera procedente, realice observaciones y recomendaciones a los valores en ellos contenidos.
- Remitir al ayuntamiento las observaciones y recomendaciones que la junta haga a los proyectos de tablas generales de valores para, en su caso, incorporarlos en los proyectos.
- Proponer al Congreso del Estado con arreglo a esta ley, las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones, aprobadas por el ayuntamiento.

c) Ejercicio fiscal

Ejercicio Fiscal 2017

d) Régimen jurídico

Organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Coahuila, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

El ICC está registrado ante la S.H.C.P. como Personal Moral con fines no lucrativos (Título II de la Ley de I.S.R.)

e) Consideraciones fiscales

El Instituto Coahuilense de Catastro y la Información Territorial, por ser Organismo Descentralizado del Estado, no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, de acuerdo a lo establecido en el Título III de la Ley en mención.

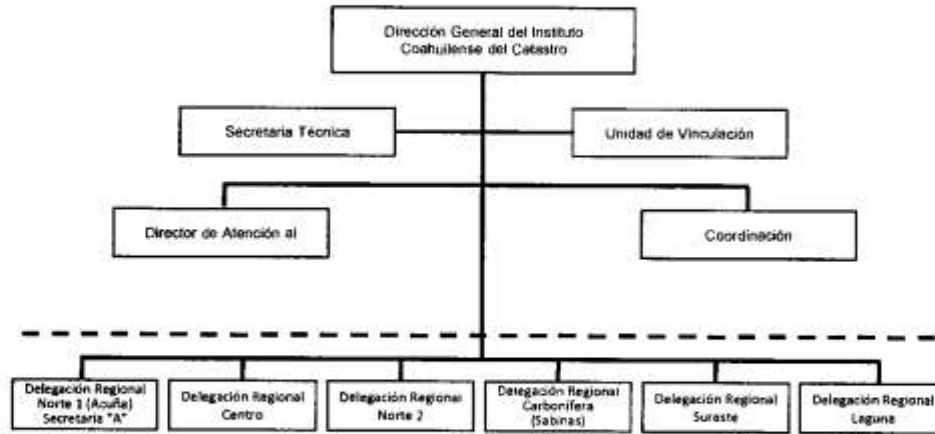
No obstante tiene la obligación de retener y enterar el impuesto y exigir documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en los términos del artículo 102 de esta Ley; y en su caso, según el artículo 95 fracción XX último párrafo, causará dicho impuesto aplicado sobre el por ciento máximo sobre el excedente del límite inferior que establece la tarifa contenida en el artículo 177 de la ley en materia sobre las erogaciones que efectúe y que no sean deducibles en el impuesto sobre la Renta por no reunir los requisitos previstos para el efecto en dicha ley, en cuyo caso se considerara como impuesto definitivo.

Para efectos del Artículo 32 A, fracción IV del Código Fiscal de la Federación y de la Resolución Miscelánea en su regla correspondiente para el ejercicio fiscal 2015, los organismos descentralizados con fines no lucrativos que formen parte de la Administración Pública Estatal y Municipal, no estarán obligados a hacer dictaminar sus Estados Financieros en los términos del artículo 52 del citado código por Contador Público autorizado. El Representante legal del organismo deberá presentar a más tardar el día 31 de Mayo, escrito ante la administración local de grandes contribuyentes en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que su representada no tienen fines lucrativos y que por ello no dictaminarán sus Estados Financieros.

El Instituto se obliga a enterar en los plazos establecidos en ley a más tardar el día 17 del mes inmediato posterior, las retenciones de ISR que efectúe a terceros por conceptos de arrendamiento y honorarios o servicios profesionales.

Los enteros de ISR a empleados los realiza la Secretaría de Finanzas, quien remite los importes al Instituto para su pago correspondiente.

f) Estructura organizacional básica



g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario

No aplica

GA-05. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Es política y responsabilidad de la entidad la de preparar su información financiera razonable sobre la base de reconocer sus ingresos

GA-06. Políticas de Contabilidad Significativas

De acuerdo a la Ley de Contabilidad Gubernamental, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 12 de diciembre de 2008, el Instituto se encuentra en proceso y migración de sus políticas contables y atención a los lineamientos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a los documentos posteriores que a través del Consejo de Nacional de Armonización Contable (CONAC), han sido emitidos.

Estos documentos forman parte de las políticas contables en las que el Instituto trabaja para lograr el objetivo principal de la nueva Ley de Contabilidad Gubernamental. Destaca, el Marco Conceptual, Los Postulados Básicos, la Metodología para determinar los Momentos Contables, las Normas y Metodología para la Emisión Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas.

GA-07. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El Instituto no presenta operaciones en moneda extranjera.

GA-08. Reporte Analítico del Activo

Las cifras y variaciones por el primer trimestre 2017 se presentan en el estado financiero correspondiente.

GA-09. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

No aplica.

GA-10. Reporte de la Recaudación

El Instituto no presenta ingresos por conceptos de recaudación.

GA-11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El Instituto no presenta deuda pública.

GA-12. Calificaciones otorgadas

El Instituto no ha sido sujeto a proceso alguno de calificación crediticia.

GA-13. Proceso de Mejora
El Instituto se encuentra en proceso de implementación de la Norma de Control Interno y del sistema

GA-14. Información por Segmentos
No se considera necesario revelar la información financiera de manera segmentada.

GA-15. Eventos Posteriores al Cierre
No hay eventos posteriores al cierre que afecten en los estados financieros del Instituto.

GA-16. Partes Relacionadas
No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

GA-17. Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



LIC. CECILIA GUEVARA GARZA
COORDINADORA ADMINISTRATIVA



ARQ. SERGIO MIER CAMPOS
DIRECTOR GENERAL

INSTITUTO COAHUILENSE DEL CATASTRO Y LA INFORMACIÓN TERRITORIAL					
Balanza de Comprobación					
Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2017					
CÓDIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
1	ACTIVO	14,886,388.82	26,001,547.81	33,198,335.56	7,898,610.33
1.1	ACTIVO CIRCULANTE	8,879,958.25	26,006,620.01	36,308,799.38	3,779,678.88
1.1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	7,994,465.88	14,165,295.86	18,418,813.97	3,741,247.73
1.1.1.1	EFFECTIVO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.1.2	BANCOS/TESORERIA	7,193,363.97	14,161,797.50	17,614,532.75	3,741,247.73
1.1.1.3	BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.1.4	INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	800.581.92	3,496.30	804,060.22	0.00
1.1.1.5	FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.1.6	DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.1.8	OTROS EFFECTIVOS Y EQUIVALENTES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.2	DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	75,492.36	11,841,524.21	15,886,186.41	28,631.18
1.1.2.1	INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.2.2	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	0.00	9,113,020.71	9,113,020.71	0.00
1.1.2.3	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	24,594.46	11,717.70	7,491.00	28,831.18
1.1.2.4	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	0.00	2,625,495.40	2,625,495.40	0.00
1.1.2.5	DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO	50,897.90	91,299.40	142,188.30	0.00
1.1.2.8	PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.2.9	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.3	DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.3.1	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.3.2	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.3.3	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.3.4	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.3.9	OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.4	INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.4.1	INVENTARIO DE MERCANCÍAS PARA VENTA	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.4.2	INVENTARIO DE MERCANCÍAS TERMINADAS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.4.3	INVENTARIO DE MERCANCÍAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.4.4	INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.4.5	BIENES EN TRÁNSITO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.5	ALMACENES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.5.1	ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.6	ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.6.1	ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.6.2	ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.8	OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.8.1	VALORES EN GARANTÍA	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.8.2	BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DEPÓSITOS DE FONDOS)	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.8.3	BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.8.4	ADQUISICIÓN CON FONDOS DE TERCEROS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2	ACTIVO NO CIRCULANTE	6,796,340.57	24,727.00	2,892,536.12	3,928,831.45
1.2.1	INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	8.88	8.88	8.88	0.00
1.2.1.1	INVERSIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.1.2	TÍTULOS Y VALORES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.1.3	FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.1.4	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.2	DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.2.1	DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.2.2	DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.2.3	INGRESOS POR RECUPERAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.2.4	PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.2.9	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0.00	0.00	8.88	8.88
1.2.3.1	TERRENOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.3.2	VIVIENDAS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.3.3	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.3.4	INFRAESTRUCTURA	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.3.5	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.3.6	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.3.9	OTROS BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.4	BIENES MUEBLES	9,380,357.07	24,727.00	0.00	9,325,984.07
1.2.4.1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	8,255,213.48	24,727.00	0.00	8,279,940.48
1.2.4.2	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.4.3	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00	0.00

1.2.4.4	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	1.030.848,00	0,00	0,00	1.030.848,00
1.2.4.5	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.4.6	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	14.295,59	0,00	0,00	14.295,59
1.2.4.7	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.4.8	ACTIVOS BIOLÓGICOS	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.5	ACTIVOS INTANGIBLES	631.932,04	0,00	8,00	631.932,04
1.2.5.1	SOFTWARE	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.5.2	PATENTES, MARCAS Y DERECHOS	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.5.3	CONCESIONES Y FRANQUICIAS	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.5.4	LICENCIAS	631.932,04	0,00	0,00	631.932,04
1.2.5.9	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	0,00	0,00	0,00	8,00
1.2.6	DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	3.135.948,54	0,00	2.962.536,12	6.028.484,66
1.2.6.1	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.6.2	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.6.3	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	3.135.948,54	0,00	2.962.536,12	6.028.484,66
1.2.6.4	DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.6.5	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.7	ACTIVOS DIFERIDOS	8,00	8,66	8,66	8,66
1.2.7.1	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.7.2	DERECHOS SOBRE BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.7.3	GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.7.4	ANTICIPOS A LARGO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.7.5	BENEFICIOS AL RETIRO DE EMPLEADOS PAGADOS POR ADELANTADO	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.7.9	OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.8	ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0,06	8,06	8,00	0,00
1.2.8.1	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.8.2	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.8.3	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE INGRESOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.8.4	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE PRESTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.8.9	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE OTRAS CUENTAS INCOBRABLES A LARGO PLAZO	0,00	8,00	0,00	0,00
1.2.9	OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0,80	8,66	8,00	0,00
1.2.9.1	BIENES EN CONCESIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.9.2	BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.9.3	BIENES EN COMODATO	0,00	0,00	0,00	0,00
2	PASIVO	5.910.614,02	18.875.547,79	13.899.633,93	634.160,16
2.1	PASIVO CIRCULANTE	5.910.614,02	18.875.547,79	13.899.633,93	634.160,16
2.1.1	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	5.818.614,82	18.875.547,79	13.899.633,93	634.160,16
2.1.1.1	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0,00	9.617.916,03	9.617.916,03	0,00
2.1.1.2	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	-92,00	1.693.257,37	1.693.257,37	-92,00
2.1.1.3	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.1.4	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	4.770.926,72	5.428.407,39	1.198.240,85	528.362,16
2.1.1.5	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.1.6	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.1.7	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	239.777,30	1.135.567,00	1.201.810,66	305.829,96
2.1.1.8	DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.1.9	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.2	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	8,66	8,66	8,00	0,00
2.1.2.1	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.2.2	DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.2.9	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.3	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	8,66	8,66	8,00	0,00
2.1.3.1	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0,00	8,00	0,00	0,00
2.1.3.2	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.3.3	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0,00	0,00	8,00	0,00
2.1.4	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.4.1	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A CORTO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.4.2	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A CORTO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.5	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	6,08	0,00	0,00	8,66
2.1.5.1	INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.5.2	INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.5.9	OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.6	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0,00	8,00	8,00	0,00
2.1.6.1	FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	0,00	9,00	0,00	0,00
2.1.6.2	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.6.3	FONDOS CONTINGENTES A CORTO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.6.4	FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A CORTO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.6.5	OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.6.6	VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00

2.1.7	PROVISIONES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.7.1	PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.7.2	PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.7.9	OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.8	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	0.00	8.00	8.00	8.00
2.1.8.1	INGRESOS POR CLASIFICAR	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.8.2	RECALIDADACIÓN POR PARTICIPAR	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.8.9	OTROS PASIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2	PASIVO NO CIRCULANTE	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.1	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.1.1	PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.1.2	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.2	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.2.1	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.2.2	DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.2.9	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.3	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.3.1	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.3.2	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.3.3	PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.3.4	PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.3.5	ARRENDAMIENTO FINANCIERO POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.4	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.4.1	CRÉDITOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.4.2	INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.4.9	OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5.1	FONDOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5.2	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5.3	FONDOS CONTINGENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5.4	FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALÓGOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5.5	OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5.9	VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.6	PROVISIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.6.1	PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.6.2	PROVISIÓN PARA PENSIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.6.3	PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.6.9	OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
3	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	7,736,371.81	0.00	8.00	7,736,371.81
3.1	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	0.00	0.00	0.00	0.00
3.1.1	APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
3.1.2	DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00
3.1.3	ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	7,736,371.81	0.00	0.00	7,736,371.81
3.2.1	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.2	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	398,436.77	0.00	0.00	398,436.77
3.2.3	REVALÚOS	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.3.1	REVALÚO DE BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.3.2	REVALÚO DE BIENES MUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.3.3	REVALÚO DE BIENES INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.3.9	OTROS REVALÚOS	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.4	RESERVAS	7,347,935.04	0.00	0.00	7,347,935.04
3.2.4.1	RESERVAS DE PATRIMONIO	7,347,935.04	0.00	0.00	7,347,935.04
3.2.4.2	RESERVAS TERRITORIALES	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.4.3	RESERVAS POR CONTINGENCIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.5	RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.5.1	CAMBIO EN POLÍTICAS CONTABLES	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.5.2	CAMBIO POR ERRORES CONTABLES	0.00	0.00	0.00	0.00
3.3	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00
3.3.1	RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00
3.3.2	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	24,464,194.16	0.00	11,740,086.80	36,204,280.96
4.1	INGRESOS DE GESTIÓN	8,949,330.48	0.00	2,625,495.48	11,574,825.96
4.1.1	IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.1	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.2	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.3	IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.4	IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00

4.1.1.5	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y ASIMILABLES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.8	IMPUESTOS ECOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.7	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.9	OTROS IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.2	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	6.00	0.00	0.00	0.00
4.1.2.1	APORTACIONES PARA FONDOS DE VIVIENDA	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.2.2	CUOTAS PARA EL SEGURO SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.2.3	CUOTAS DE AHORRO PARA EL RETIRO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.2.4	ACCESORIOS DE CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.2.9	OTRAS CUOTAS Y APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	6.00	0.00	0.00	0.00
4.1.3.1	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.4	DERECHOS	6,946,330.49	0.00	2,625,495.40	9,574,625.89
4.1.4.1	DERECHOS POR EL USO, GOCÉ, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.4.2	DERECHOS A LOS HIDROCARBUROS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	6,946,330.49	0.00	2,625,495.40	9,574,625.89
4.1.4.4	ACCESORIOS DE DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.4.9	OTROS DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.5	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.5.1	PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES NO SUJETOS A RÉGIMEN DE ENAJENACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.5.2	ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES NO SUJETOS A SER INVENTARIADOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.5.3	ACCESORIOS DE PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.5.9	OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6	APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.1	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.2	MULTAS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.3	INDEMNIZACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.4	REINTEGROS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.5	APROVECHAMIENTOS PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.8	APROVECHAMIENTOS POR PARTICIPACIONES DERIVADAS DE LA APLICACIÓN DE LEYES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.7	APROVECHAMIENTOS POR APORTACIONES Y COOPERACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.8	ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.9	OTROS APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7.1	INGRESOS POR VENTA DE MERCANCÍAS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7.2	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DEL GOBIERNO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7.3	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7.4	INGRESOS DE OPERACIÓN DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.8	INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.8.1	IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.8.2	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS, DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	17,063,114.16	0.00	9,113,026.71	26,176,134.67
4.2.1	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.1.1	PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.1.2	APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.1.3	CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.2	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	17,063,114.16	0.00	9,113,026.71	26,176,134.67
4.2.2.1	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES DEL SECTOR PÚBLICO	17,063,114.16	0.00	9,113,026.71	26,176,134.67
4.2.2.2	TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.2.3	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.2.4	AYUDAS SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.2.5	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.2.8	TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	451,749.53	0.00	1,550.49	453,300.02
4.3.1	INGRESOS FINANCIEROS	64,599.37	0.00	1,552.30	66,151.67
4.3.1.1	INTERESES GANADOS DE VALORES, CRÉDITOS, BONOS Y OTROS	64,599.37	0.00	1,552.30	66,151.67
4.3.1.9	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.2	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.2.1	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCÍAS PARA VENTA	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.2.2	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCÍAS TERMINADAS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.2.3	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCÍAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.2.4	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.2.9	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE ALMACÉN DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.3	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.3.1	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.4	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.4.1	DISMINUCIÓN DEL EXCESO EN PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.9	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	367,150.16	0.00	398.19	367,548.35

4.3.9.1	OTROS INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.9.2	BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OBTENIDOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.9.3	DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO A FAVOR EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.9.4	DIFERENCIAS DE COTIZACIONES A FAVOR EN VALORES NEGOCIABLES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.9.5	RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.9.6	UTILIDADES POR PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.9.9	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	387,150.16	0.00	388.19	387,538.35
5	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	22,344,781.18	14,731,341.23	8.88	37,876,122.42
5.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	22,282,565.78	11,638,865.11	8.88	34,121,370.89
5.1.1	SERVICIOS PERSONALES	18,945,511.28	9,517,916.83	8.06	28,464,827.23
5.1.1.1	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	11,117,815.48	4,051,953.03	0.00	15,169,768.51
5.1.1.2	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	3,335,922.74	1,267,824.58	8.00	4,602,947.27
5.1.1.3	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	746,634.62	3,689,250.96	0.00	4,414,685.58
5.1.1.4	SEGURIDAD SOCIAL	0.00	8.00	0.00	0.00
5.1.1.5	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1,741,892.72	528,687.51	0.00	2,271,490.23
5.1.1.6	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	4,935.64	0.00	0.00	4,935.64
5.1.2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,891,495.48	550,381.89	8.88	2,241,796.49
5.1.2.1	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	864,934.80	288,519.70	0.00	1,151,754.50
5.1.2.2	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	109,929.88	56,120.20	0.00	175,050.08
5.1.2.3	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00	8.00	0.00	8.00
5.1.2.4	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	3,039.80	9.00	0.00	3,039.80
5.1.2.6	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.1.2.6	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	808,723.64	166,145.53	0.00	774,589.17
5.1.2.7	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	17,067.80	0.00	0.00	17,067.80
5.1.2.8	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00
5.1.2.9	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	90,559.48	29,215.66	0.00	120,025.14
5.1.3	SERVICIOS GENERALES	3,644,989.18	1,679,587.99	8.00	5,318,847.17
5.1.3.1	SERVICIOS BÁSICOS	974,749.29	142,854.43	0.00	1,117,624.75
5.1.3.2	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	258,401.77	79,158.94	0.00	337,560.71
5.1.3.3	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	1,007,040.21	1,215,002.05	0.00	2,252,042.26
5.1.3.4	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	101,264.39	53,091.23	8.00	154,375.62
5.1.3.5	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1,104,386.92	145,273.40	8.00	1,249,660.32
5.1.3.6	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00
5.1.3.7	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	158,053.00	33,177.81	0.00	191,230.81
5.1.3.8	SERVICIOS OFICIALES	6,830.00	2,000.80	0.00	8,830.80
5.1.3.9	OTROS SERVICIOS GENERALES	4,222.60	0.00	0.00	4,222.60
5.2	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	8.08	0.00	8.88	0.99
5.2.1	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	8.08	8.00	0.00	0.00
5.2.1.1	ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	8.00	0.00	8.00
5.2.1.2	TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO	8.00	0.00	8.00	0.00
5.2.2	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	8.88	0.00	8.88	0.00
5.2.2.1	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	0.00	0.80	0.00	0.00
5.2.2.2	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.08	0.00	8.00
5.2.3	SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.3.1	SUBSIDIOS	0.80	0.00	0.00	0.00
5.2.3.2	SUBVENCIÓNES	8.00	8.00	0.00	0.00
5.2.4	AYUDAS SOCIALES	8.88	0.88	0.00	8.88
5.2.4.1	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	0.00	8.00	0.00	0.00
5.2.4.2	BECAS	0.00	8.00	0.00	0.00
5.2.4.3	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	0.00	0.00	0.00	8.00
5.2.4.4	AYUDAS SOCIALES POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	0.00	0.00	8.00	0.00
5.2.5	PENSIONES Y JUBILACIONES	8.88	0.00	0.00	0.00
5.2.5.1	PENSIONES	8.00	0.80	8.00	0.00
5.2.5.2	JUBILACIONES	8.00	0.00	8.00	0.00
5.2.5.9	OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	8.00	8.00
5.2.6	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	8.88	8.00	8.88	8.00
5.2.6.1	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS AL GOBIERNO	0.00	0.00	8.00	0.00
5.2.6.2	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A ENTIDADES PARAEST.	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.7	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	8.88	8.88	8.00	0.99
5.2.7.1	TRANSFERENCIAS POR OBLIGACIONES DE LEY	0.00	0.00	8.00	8.00
5.2.8	DONATIVOS	8.88	0.00	6.88	6.00
5.2.8.1	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	8.08	0.00	0.00	6.00
5.2.8.2	DONATIVOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	6.00
5.2.8.3	DONATIVOS A FIDEICOMISO, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS PRIVADOS	0.00	8.00	0.00	0.00
5.2.8.4	DONATIVOS A FIDEICOMISO, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS ESTATALES	8.00	0.00	0.00	0.00
5.2.8.5	DONATIVOS INTERNACIONALES	0.00	8.00	0.00	0.00
5.2.9	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	8.88	8.08	8.88	8.01
5.2.9.1	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR A GOBIERNOS EXTRANJEROS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES	8.00	0.00	0.00	8.00

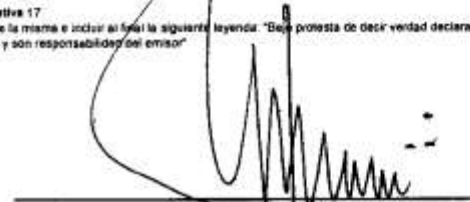
5.2.9.2	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO EXTERNO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.1	PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.1.1	PARTICIPACIONES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.1.2	PARTICIPACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.2	APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.2.1	APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.2.2	APORTACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.3	CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.3.1	CONVENIOS DE REASIGNACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.3.2	CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN Y OTROS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.1	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.1.1	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.1.2	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.2	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.2.1	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.2.2	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.3	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.3.1	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.3.2	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.4	GASTO POR COBERTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.4.1	COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.5	APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.5.1	APOYOS FINANCIEROS A INTERMEDIARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.5.2	APOYO FINANCIEROS A AHORRADORES Y DEUDORES DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	62,215.41	2,892,536.12	0.00	2,954,751.53
5.5.1	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	62,215.41	2,892,536.12	0.00	2,954,751.53
5.5.1.1	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.2	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVO NO CIRCULANTE	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.3	DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.4	DEPRECIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.5	DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	0.00	2,892,536.12	0.00	2,892,536.12
5.5.1.6	DETERIORO DE LOS ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.7	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.8	DISMINUCIÓN DE BIENES POR PÉRDIDA, OBSOLESCENCIA Y DETERIORO	62,215.41	0.00	0.00	62,215.41
5.5.2	PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.2.1	PROVISIONES DE PASIVOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.2.2	PROVISIONES DE PASIVOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.3	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.3.1	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS PARA VENTA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.3.2	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS TERMINADAS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.3.3	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.3.4	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.3.5	DISMINUCIÓN DE ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.4	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.4.1	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.5	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.5.1	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.6	OTROS GASTOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.6.1	GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.6.2	PÉRDIDAS POR RESPONSABILIDADES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.6.3	BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OTORGADOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.6.4	DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO NEGATIVAS EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.6.5	DIFERENCIAS DE COTIZACIONES NEGATIVAS EN VALORES NEGOCIABLES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.6.6	RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.6.7	PÉRDIDAS POR PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.6.8	OTROS GASTOS VARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
6	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00
6.1	INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	0.00	0.00	0.00	0.00
6.1.1	CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLE	0.00	0.00	0.00	0.00
7	CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1	VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.1	VALORES EN CUSTODIA	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.2	CUSTODIA DE VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.3	INSTRUMENTOS DE CRÉDITO PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.4	PRÉSTAMO DE INSTRUMENTOS DE CRÉDITO A FORMADORES DE MERCADO Y SU GARANTÍA	0.00	0.00	0.00	0.00

7.1.5	INSTRUMENTOS DE CRÉDITO RECIBIDOS EN GARANTÍA DE LOS FORMADORES DE MERCADO	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.6	GARANTÍA DE CRÉDITOS RECIBIDOS DE LOS FORMADORES DE MERCADO	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2	EMISION DE OBLIGACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.1	AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.2	AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.3	EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.4	SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INT	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.5	SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EX	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.6	CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3	AVALES Y GARANTÍAS	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.1	AVALES AUTORIZADOS	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.2	AVALES FIRMADOS	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.3	FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.4	FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.5	FIANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES DEL GOBIERNO	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.6	FIANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.4	JUICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
7.4.1	DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RESOLUCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
7.4.2	RESOLUCIÓN DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5	INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.1	CONTRATOS PARA INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y S	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.2	INVERSIÓN PÚBLICA CONTRATADA MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS)	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6	BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6.1	BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6.2	CONTRATO DE CONCESIÓN POR BIENES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6.3	BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6.4	CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	0.00	0.00	0.00	0.00

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


 LIC. CECILIA GUZMÁN GARZA
 COORDINADORA ADMINISTRATIVA

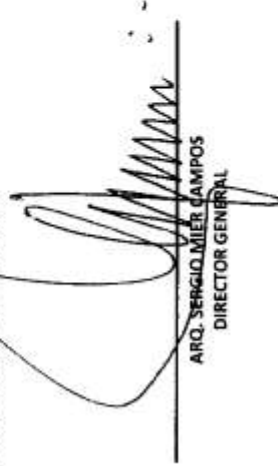

 ARQ. SERGIO MIER CAMPOS
 DIRECTOR GENERAL

INSTITUTO COAHUILTENSE DEL CATASTRO Y LA INFORMACION TERRITORIAL						
Balanza de Comprobación						
Del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2017						
CÓDIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL	
8	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	0.00	99,478,969.53	99,478,969.53	0.00	
8.1	LEY DE INGRESOS	0.00	35,216,548.33	36,216,548.33	0.00	
8.1.1	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	0.00	0.00	0.00	0.00	
8.1.2	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	47,213.90	11,738,516.11	11,738,516.11	-47,213.90	
8.1.3	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	24,012,444.65	11,738,516.11	0.00	35,750,960.76	
8.1.4	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	0.00	11,738,516.11	11,738,516.11	0.00	
8.1.5	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	23,965,230.75	0.00	11,738,516.11	-35,703,748.86	
8.2	PRESUPUESTO DE EGRESOS	0.00	64,263,421.20	64,263,421.20	0.00	
8.2.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	33,205,900.00	0.00	0.00	-33,205,900.00	
8.2.2	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	13,333,729.87	8,694,269.16	20,354,771.27	1,673,227.86	
8.2.3	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	2,463,832.75	8,494,269.16	8,694,269.16	-2,663,632.75	
8.2.4	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	10.00	11,860,502.11	11,660,502.11	10.00	
8.2.5	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	0.00	11,860,502.11	11,860,502.11	0.00	
8.2.6	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	0.00	11,860,502.11	11,493,376.55	367,125.56	
8.2.7	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	22,335,982.78	11,493,376.55	0.00	33,829,369.33	

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


 LIC. CECILIA GUEVARA GARZA
 COORDINADORA ADMINISTRATIVA


 ARQ. SERGIO NIER CAMPOS
 DIRECTOR GENERAL

INSTITUTO COAHULENSE DEL CATASTRO Y LA INFORMACIÓN TERRITORIAL					
Balanza de Comprobación					
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017					
CÓDIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
1	ACTIVO	23,795,762.25	291,408,398.74	387,585,958.66	7,898,819.33
1.1	ACTIVO CIRCULANTE	17,837,847.17	291,304,891.78	364,972,578.87	3,779,878.88
1.1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	16,978,389.88	256,151,800.18	268,389,899.24	3,741,247.72
1.1.1.1	EFFECTIVO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.1.2	BANCOS/TESORERÍA	5,992,390.22	150,481,954.15	162,643,096.65	3,741,247.72
1.1.1.3	BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.1.4	INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	11,075,996.64	104,869,956.03	115,745,962.59	0.00
1.1.1.5	FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.1.6	DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/D ADMINISTRACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.1.9	OTROS EFFECTIVOS Y EQUIVALENTES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.2	DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	58,460.31	38,152,891.66	25,193,488.83	28,831.16
1.1.2.1	INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.2.2	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	0.00	26,128,920.97	26,128,920.97	0.00
1.1.2.3	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	20,062.41	21,038.00	21,038.00	28,831.16
1.1.2.4	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	0.00	9,574,825.89	9,574,825.89	0.00
1.1.2.5	DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO	39,397.90	419,297.07	458,894.97	0.00
1.1.2.8	PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.2.9	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.3	DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0.00	8.00	8.00	0.00
1.1.3.1	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.3.2	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.3.3	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.3.4	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.3.9	OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.4	INVENTARIOS	0.00	0.00	8.00	8.00
1.1.4.1	INVENTARIO DE MERCANCIAS PARA VENTA	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.4.2	INVENTARIO DE MERCANCIAS TERMINADAS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.4.3	INVENTARIO DE MERCANCIAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.4.4	INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.4.5	BIENES SIN TRÁNGITO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.6	ALMACENES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.6.1	ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.8	ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	8.00	8.00
1.1.8.1	ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.8.2	ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.9	OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0.08	0.00	0.00	8.00
1.1.9.1	VALORES EN GARANTÍA	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.9.2	BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DEPÓSITOS DE FONDOS)	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.9.3	BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.9.4	ADQUISICIÓN CON FONDOS DE TERCEROS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2	ACTIVO NO CIRCULANTE	6,757,915.08	102,596.96	2,932,980.59	3,928,631.45
1.2.1	INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	8.00	8.88	8.00	0.00
1.2.1.1	INVERSIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.1.2	TÍTULOS Y VALORES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.1.3	FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.1.4	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.2	DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	8.88	8.88	8.00	0.00
1.2.2.1	DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.2.2	DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.2.3	INGRESOS POR RECUPERAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.2.4	PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.2.9	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0.00	8.00	8.00	0.00
1.2.3.1	TERRENCOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.3.2	VIVIENDAS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.3.3	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.3.4	INFRAESTRUCTURA	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.3.5	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.3.8	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.3.9	OTROS BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.4	BIENES MUEBLES	9,287,374.54	78,154.08	40,444.47	9,328,884.87
1.2.4.1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	8,242,239.95	78,154.08	40,444.47	8,279,949.48
1.2.4.2	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.4.3	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.4.4	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	1,030,848.00	0.00	0.00	1,030,848.00

1.2.4.5	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.4.6	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	14,295.59	0.00	0.00	14,295.59
1.2.4.7	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.4.8	ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.5	ACTIVOS INTANGIBLES	831,932.04	0.00	0.00	831,932.04
1.2.5.1	SOFTWARE	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.5.2	PATENTES, MARCAS Y DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.5.3	CONCESIONES Y FRANQUICIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.5.4	LICENCIAS	831,932.04	0.00	0.00	831,932.04
1.2.5.9	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.6	DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	3,161,391.50	25,442.96	2,892,536.12	6,028,464.66
1.2.6.1	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.6.2	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.6.3	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	3,161,391.50	25,442.96	2,892,536.12	6,028,464.66
1.2.6.4	DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.6.5	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.7	ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.7.1	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.7.2	DERECHOS SOBRE BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.7.3	GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.7.4	ANTICIPOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.7.5	BENEFICIOS AL RETIRO DE EMPLEADOS PAGADOS POR ADELANTADO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.7.9	OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.8	ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	9.00	0.00	9.00
1.2.8.1	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.8.2	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.8.3	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE INGRESOS POR COBRAR A CARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.8.4	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE PRESTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.8.9	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE OTRAS CUENTAS INCOBRABLES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.9	OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	8.88	0.00	8.88
1.2.9.1	BIENES EN CONCESIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.9.2	BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.9.3	BIENES EN COMODATO	0.00	0.00	0.00	0.00
2	PASIVO	18,996,090.51	56,280,049.97	41,110,059.82	634,108.18
2.1	PASIVO CIRCULANTE	18,996,090.51	56,280,049.97	41,110,059.82	634,108.18
2.1.1	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	18,996,090.51	56,280,049.97	41,110,059.82	634,108.18
2.1.1.1	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	26,564,027.23	26,564,027.23	0.00
2.1.1.2	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	7,267,388.25	7,267,388.25	-92.00
2.1.1.3	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.1.4	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	15,373,023.41	19,973,632.16	4,028,970.93	528,362.18
2.1.1.5	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.1.6	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.1.7	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	823,087.10	3,547,589.97	3,230,352.85	305,629.98
2.1.1.8	DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.1.9	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	7,412.36	7,412.36	0.00
2.1.2	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	8.88
2.1.2.1	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.2.2	DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.2.9	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.3	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0.00	8.00	0.00	8.00
2.1.3.1	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.3.2	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.3.3	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.4	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.4.1	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.4.2	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.5	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0.00	0.88	0.00	0.88
2.1.5.1	INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.5.2	INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.5.9	OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.6	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.6.1	FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.6.2	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.6.3	FONDOS CONTINGENTES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.6.4	FONDOS DE FIDELCOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.6.5	OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.6.9	VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.7	PROVISIONES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.7.1	PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00

2.1.7.2	PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.7.9	OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.8	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.9.1	INGRESOS POR CLASIFICAR	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.9.2	RECAUDACIÓN POR PARTICIPAR	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.9.9	OTROS PASIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2	PASIVO NO CIRCULANTE	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.1	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.1.1	PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.1.2	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.2	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.2.1	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.2.2	DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.2.9	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.3	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.3.1	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.3.2	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.3.3	PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.3.4	PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.3.5	ARRENDAMIENTO FINANCIERO POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.4	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.4.1	CRÉDITOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.4.2	INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.4.9	OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5.1	FONDOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5.2	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5.3	FONDOS CONTINGENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5.4	FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5.5	OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5.8	VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.6	PROVISIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.6.1	PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.6.2	PROVISIÓN PARA PENSIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.6.3	PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.6.9	OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
3	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	7,799,671.74	63,293.93	0.00	7,736,371.81
3.1	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	0.00	0.00	0.00	0.00
3.1.1	APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
3.1.2	DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00
3.1.3	ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	7,799,671.74	63,293.93	0.00	7,736,371.81
3.2.1	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.2	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	499,360.80	119,513.83	0.00	388,438.77
3.2.3	REVALÚOS	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.3.1	REVALÚO DE BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.3.2	REVALÚO DE BIENES MUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.3.3	REVALÚO DE BIENES INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.3.9	OTROS REVALÚOS	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.4	RESERVAS	7,300,721.14	-47,213.90	0.00	7,347,935.04
3.2.4.1	RESERVAS DE PATRIMONIO	7,300,721.14	-47,213.90	0.00	7,347,935.04
3.2.4.2	RESERVAS TERRITORIALES	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.4.3	RESERVAS POR CONTINGENCIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.5	RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.5.1	CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.5.2	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	0.00	0.00	0.00	0.00
3.3	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00
3.3.1	RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00
3.3.2	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	0.00	0.00	38,204,326.78	38,204,326.78
4.1	INGRESOS DE GESTIÓN	0.00	0.00	8,574,825.88	8,574,825.88
4.1.1	IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.1	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.2	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.3	IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.4	IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.5	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y ASIMILABLES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.6	IMPUESTOS ECOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.7	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00

4.1.1.9	OTROS IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.2	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.2.1	APORTACIONES PARA FONDOS DE VIVIENDA	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.2.2	CUOTAS PARA EL SEGURO SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.2.3	CUOTAS DE AHORRO PARA EL RETIRO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.2.4	ACCESORIOS DE CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.2.9	OTRAS CUOTAS Y APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.3.1	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.4	DERECHOS	0.00	0.00	9,574,825.89	9,574,825.89
4.1.4.1	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.4.2	DERECHOS A LOS HIDROCARBUROS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00	0.00	9,574,825.89	9,574,825.89
4.1.4.4	ACCESORIOS DE DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.4.9	OTROS DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.5	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.5.1	PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES NO SUJETOS A RÉGIMEN DE ENAJENACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.5.2	ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES NO SUJETOS A SER INVENTARIADOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.5.3	ACCESORIOS DE PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.5.9	OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6	APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.1	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.2	MULTAS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.3	INDEMNIZACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.4	RENTES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.5	APROVECHAMIENTOS PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.6	APROVECHAMIENTOS POR PARTICIPACIONES DERIVADAS DE LA APLICACIÓN DE LEYES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.7	APROVECHAMIENTOS POR APORTACIONES Y COOPERACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.8	ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.9	OTROS APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7.1	INGRESOS POR VENTA DE MERCANCIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7.2	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DEL GOBIERNO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7.3	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7.4	INGRESOS DE OPERACIÓN DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.8	INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EL EJERCICIO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.9	IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EL EJERCICIO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.9.1	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS, DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EL EJERCICIO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.9.2	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS, DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EL EJERCICIO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	26,178,134.87	26,178,134.87
4.2.1	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.1.1	PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.1.2	APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.1.3	CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.2	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	26,178,134.87	26,178,134.87
4.2.2.1	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	26,178,134.87	26,178,134.87
4.2.2.2	TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.2.3	SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.2.4	AYUDAS SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.2.5	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.2.6	TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00	0.00	453,300.02	453,300.02
4.3.1	INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00	65,781.87	65,781.87
4.3.1.1	INTERESES GANADOS DE VALORES, CRÉDITOS, BONOS Y OTROS	0.00	0.00	65,781.87	65,781.87
4.3.1.9	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.2	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.2.1	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS PARA VENTA	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.2.2	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS TERMINADAS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.2.3	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.2.4	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.2.5	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE ALMACÉN DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.3	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.3.1	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.4	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.4.1	DISMINUCIÓN DEL EXCESO EN PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.9	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	0.00	387,518.15	387,518.15
4.3.9.1	OTROS INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.9.2	BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OBTENIDOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.9.3	DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO A FAVOR EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.9.4	DIFERENCIAS DE VALORIZACIONES A FAVOR EN VALORES NEGOCIABLES	0.00	0.00	0.00	0.00

4.3.9.5	RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.9.8	UTILIDADES POR PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.9.9	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	0.00	387,538.35	387,538.35
5	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	0.00	37,876,122.42	0.00	37,876,122.42
5.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	8.88	34,121,378.88	8.88	34,121,378.88
5.1.1	SERVICIOS PERSONALES	8.88	28,564,827.23	8.88	28,564,827.23
5.1.1.1	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	0.00	15,169,768.51	0.00	15,169,768.51
5.1.1.2	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00	4,602,947.27	0.00	4,602,947.27
5.1.1.3	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	0.00	4,414,885.58	8.00	4,414,885.58
5.1.1.4	SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
5.1.1.5	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	0.00	2,371,498.23	0.00	2,371,498.23
5.1.1.6	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	4,935.64	0.00	4,935.64
5.1.2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.88	2,241,796.49	0.88	2,241,796.49
5.1.2.1	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	0.00	1,151,754.50	0.00	1,151,754.50
5.1.2.2	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	0.00	175,050.08	0.00	175,050.08
5.1.2.3	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
5.1.2.4	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	0.00	3,039.80	8.00	3,039.80
5.1.2.5	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	0.00	0.88	8.00	0.00
5.1.2.6	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	0.00	774,869.17	0.00	774,869.17
5.1.2.7	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEPORTIVOS	0.00	17,857.88	0.00	17,857.88
5.1.2.8	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00	8.00	0.00	0.00
5.1.2.9	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	0.00	120,025.14	0.00	120,025.14
5.1.3	SERVICIOS GENERALES	8.00	5,318,547.17	8.00	5,318,547.17
5.1.3.1	SERVICIOS BÁSICOS	8.88	1,117,824.75	8.88	1,117,824.75
5.1.3.2	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	0.00	337,568.71	0.00	337,568.71
5.1.3.3	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	0.00	2,252,042.26	0.00	2,252,042.26
5.1.3.4	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	8.00	154,375.52	8.00	154,375.52
5.1.3.5	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0.00	1,248,660.32	8.00	1,248,660.32
5.1.3.6	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00
5.1.3.7	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	0.00	191,230.91	0.00	191,230.91
5.1.3.8	SERVICIOS OFICIALES	8.00	6,630.00	8.00	6,630.00
5.1.3.9	OTROS SERVICIOS GENERALES	8.88	4,222.80	8.88	4,222.80
5.2	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.88	0.88	8.88	0.00
5.2.1	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.1.1	ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	8.00	0.00	8.00	8.00
5.2.1.2	TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO	8.88	8.88	0.00	0.00
5.2.2	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	8.88	8.00	0.00
5.2.2.1	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.2.2	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.3	SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES	0.00	8.00	0.00	0.00
5.2.3.1	SUBSIDIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.3.2	SUBVENCIÓNES	0.00	0.00	8.00	8.00
5.2.4	AYUDAS SOCIALES	0.88	8.88	8.88	0.00
5.2.4.1	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	0.00	8.00	0.00	0.00
5.2.4.2	BECAS	8.00	0.00	8.00	8.00
5.2.4.3	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	8.00	0.00	8.00	0.00
5.2.4.4	AYUDAS SOCIALES POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.5	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.88	0.00	0.00
5.2.5.1	PENSIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.5.2	JUBILACIONES	8.88	0.00	0.00	8.88
5.2.5.3	OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.6	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0.00	8.88	0.00	0.00
5.2.6.1	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS AL GOBIERNO	8.00	0.00	0.00	0.00
5.2.6.2	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A ENTIDADES PARAESTATALES	8.00	8.88	8.00	0.00
5.2.7	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.88	0.00
5.2.7.1	TRANSFERENCIAS POR OBLIGACIONES DE LEY	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.8	DONATIVOS	0.88	0.00	8.88	0.00
5.2.8.1	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0.00	0.00	0.88	0.00
5.2.8.2	DONATIVOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.8.3	DONATIVOS A FIDEICOMISO, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS PRIVADOS	0.88	0.00	0.00	0.00
5.2.8.4	DONATIVOS A FIDEICOMISO, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS ESTATALES	8.00	0.00	0.00	0.00
5.2.8.5	DONATIVOS INTERNACIONALES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.9	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00	8.00	8.00
5.2.9.1	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR A GOBIERNOS EXTRANJEROS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES	0.00	0.00	8.00	0.00
5.2.9.2	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO EXTERNO	0.00	0.88	0.00	0.00
5.3	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	8.88	0.00	8.88	8.88
5.3.1	PARTICIPACIONES	8.88	0.00	8.88	8.88
5.3.1.1	PARTICIPACIONES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.1.2	PARTICIPACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00

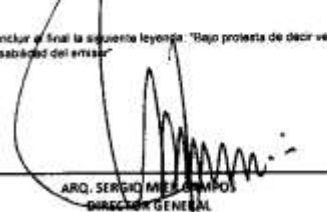
5.3.7	APORTACIONES	0.00	0.00	9.00	0.00
5.3.7.1	APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.7.2	APORTACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.3	CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.3.1	CONVENIOS DE REASIGNACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.3.2	CONVENIOS DE DECENTRALIZACIÓN Y OTROS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.1	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	9.00	9.00	9.99	9.99
5.4.1.1	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.1.2	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.2	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	9.00	9.00	0.00	9.99
5.4.2.1	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.2.2	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.3	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	9.00	0.99	9.99
5.4.3.1	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.3.2	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.4	COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00	9.99	9.99
5.4.4.1	COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.5	APYOS FINANCIEROS	9.00	9.99	9.00	9.00
5.4.5.1	APYOS FINANCIEROS A INTERMEDIARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.5.2	APYO FINANCIERO A AHORRADORES Y DEUDORES DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5	OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	9.99	2,954,751.53	9.99	2,954,751.53
5.5.1	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	9.00	2,954,751.53	9.00	2,954,751.53
5.5.1.1	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.2	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVO NO CIRCULANTE	9.00	9.00	0.00	0.00
5.5.1.3	DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES	9.00	9.00	9.00	9.00
5.5.1.4	DEPRECIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	9.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.5	DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	0.00	2,952,536.12	0.00	2,952,536.12
5.5.1.6	DETERIORO DE LOS ACTIVOS BIOLÓGICOS	9.00	9.00	9.00	0.00
5.5.1.7	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	0.99	9.99	9.00	0.00
5.5.1.8	DISMINUCIÓN DE BIENES POR PÉRDIDA, OBSOLESCENCIA Y DETERIORO	0.00	62,215.41	0.00	62,215.41
5.5.2	PROVISIONES	0.00	9.99	9.00	9.00
5.5.2.1	PROVISIONES DE PASIVOS A CORTO PLAZO	9.00	9.00	0.00	0.00
5.5.2.2	PROVISIONES DE PASIVOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.3	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	9.99	9.00	0.00	9.00
5.5.3.1	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS PARA VENTA	9.00	0.00	9.00	0.00
5.5.3.2	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS TERMINADAS	0.00	0.00	9.00	0.00
5.5.3.3	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	0.00	0.99	9.00	9.00
5.5.3.4	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PROD.	0.00	0.00	0.00	9.00
5.5.3.5	DISMINUCIÓN DE ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	9.99	0.00	0.00	0.00
5.5.4	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	9.99	9.00	0.00
5.5.4.1	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00	9.00	0.00
5.5.5	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0.00	9.99	0.99	9.99
5.5.5.1	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	9.00	0.00	0.00	9.00
5.5.9	OTROS GASTOS	9.99	9.99	9.00	0.00
5.5.9.1	GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.9.2	PÉRDIDAS POR RESPONSABILIDADES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.9.3	BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OTORGADOS	0.00	9.99	9.00	0.00
5.5.9.4	DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO NEGATIVAS EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES	0.00	0.00	0.00	9.00
5.5.9.5	DIFERENCIAS DE COTIZACIONES NEGATIVAS EN VALORES NEGOCIABLES	9.00	0.00	0.00	0.00
5.5.9.6	RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	9.00	9.00	0.00	0.00
5.5.9.7	PÉRDIDAS POR PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	0.00	9.00	0.00	9.00
5.5.9.9	OTROS GASTOS VARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.6	INVERSIÓN PÚBLICA	9.99	9.00	0.00	0.00
5.6.1	INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	9.99	9.99	9.00	0.00
5.6.1.1	CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLE	0.00	0.00	0.00	9.00
7	CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	9.99	9.99	9.99	9.99
7.1	VALORES	9.99	9.99	9.99	9.99
7.1.1	VALORES EN CUSTODIA	0.00	0.00	9.00	0.00
7.1.2	CUSTODIA DE VALORES	0.00	0.00	9.00	0.00
7.1.3	INSTRUMENTOS DE CRÉDITO PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.4	PRÉSTAMO DE INSTRUMENTOS DE CRÉDITO A FORMADORES DE MERCADO Y SU GARANTÍA	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.5	INSTRUMENTOS DE CRÉDITO RECIBIDOS EN GARANTÍA DE LOS FORMADORES DE MERCADO	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.6	GARANTÍA DE CRÉDITOS RECIBIDOS DE LOS FORMADORES DE MERCADO	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2	EMISIÓN DE OBLIGACIONES	9.00	0.00	9.99	0.00
7.2.1	AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	9.00	0.00	0.00
7.2.2	AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	9.00	0.00	9.99
7.2.3	EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA	9.00	0.00	0.99	9.99
7.2.4	SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	9.99	9.00	0.00

7.2.5	SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.6	CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3	AVALES Y GARANTÍAS	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.1	AVALES AUTORIZADOS	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.2	AVALES FIRMADOS	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.3	FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.4	FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.5	FIANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES DEL GOBIERNO	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.6	FIANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.4	JUICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
7.4.1	DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RESOLUCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
7.4.2	RESOLUCIÓN DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5	INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.1	CONTRATOS PARA INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.2	INVERSIÓN PÚBLICA CONTRATADA MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS)	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6	BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6.1	BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6.2	CONTRATO DE CONCESIÓN POR BIENES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6.3	BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6.4	CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	0.00	0.00	0.00	0.00

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


 LIC. CECILIA GUEVARA GARZA
 COORDINADORA ADMINISTRATIVA

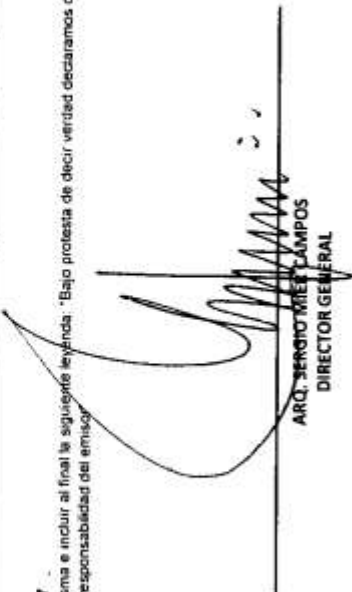

 ARQ. SERGIO MELÉNDEZ
 DIRECTOR GENERAL

INSTITUTO COMUENSENSE DEL CATASTRO Y LA INFORMACION TERRITORIAL					
Balanza de Comprobación					
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017					
CÓDIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
8	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	0.00	324,032,244.23	324,032,244.23	0.00
8.1	LEY DE INGRESOS	0.00	107,168,464.48	107,168,464.48	0.00
8.1.1	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	0.00	0.00	0.00	0.00
8.1.2	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	0.00	35,703,746.86	35,750,960.76	-47,213.90
8.1.3	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	0.00	0.00	0.00	0.00
8.1.4	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	0.00	35,703,746.86	35,703,746.86	0.00
8.1.5	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	0.00	0.00	35,703,746.86	-35,703,746.86
8.2	PRESUPUESTO DE EGRESOS	0.00	216,873,789.76	216,873,789.76	0.00
8.2.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	0.00	0.00	33,205,900.00	-33,205,900.00
8.2.2	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	0.00	58,182,329.25	56,489,101.39	1,673,227.86
8.2.3	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	0.00	22,292,596.50	24,956,429.25	-2,663,832.75
8.2.4	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	0.00	34,196,504.89	34,196,494.89	10.00
8.2.5	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	0.00	34,196,494.89	34,196,494.89	0.00
8.2.6	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	0.00	34,196,494.89	33,829,369.33	367,125.56
8.2.7	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	0.00	33,829,369.33	0.00	33,829,369.33

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


 LIC. CECILIA GUEVARA GARZA
 COORDINADORA ADMINISTRATIVA


 ARQ. SERGIO MORA CAMPOS
 DIRECTOR GENERAL



Consultores, S.C.

**SERVICIOS DE ASESORÍA FISCAL Y FINANCIERA,
AUDITORÍA Y CONSULTORÍA**

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

**ARQ. SERGIO MIER CAMPOS
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO COAHUILENSE
DEL CATASTRO Y LA INFORMACIÓN TERRITORIAL**

Hemos examinado el cumplimiento de la entidad denominada **Instituto Coahuilense del Catastro y la Información Territorial** con respecto al Informe de Avance de Gestión Financiera del cuarto trimestre del ejercicio 2017, la revisión de la documentación comprobatoria que sustenta los registros contables y presupuestales del mismo, la actividad de planeación y elaboración del Presupuesto por Programas, el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, timbrado de nóminas y expedición de CFDI que correspondan, así como la evaluación del control interno institucional, durante el período comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2017. La administración de la entidad denominada **Instituto Coahuilense del Catastro y la Información Territorial** es responsable de dar el cumplimiento a dichos requerimientos.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión acerca del cumplimiento de los requerimientos descritos con base en mi examen.

Mi examen se realizó de acuerdo con las normas para atestiguar emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. que incluyen el examen, con base en pruebas selectivas de la evidencia relativa al cumplimiento de la entidad denominada **Instituto Coahuilense del Catastro y la Información Territorial**, en atención a lo descrito en el primer párrafo, así como la aplicación de otros procedimientos que estimé necesarios en las circunstancias.

El examen, corresponde a la información a que se debe sujetar el Contador Público en el desarrollo de sus actividades, como profesional experto al rendir un informe relativo al examen sobre el cumplimiento de disposiciones específicas, y no se efectuó una auditoría de estados financieros; así mismo, el informe cubre lo relativo a la evaluación de la efectividad del control interno o sobre las declaraciones de la administración respecto a la efectividad del control interno, para dar cumplimiento a dichas disposiciones.

En mi opinión, la entidad denominada **Instituto Coahuilense del Catastro y la Información Territorial**, ha dado cumplimiento, en todos los aspectos importantes, a los requerimientos descritos en el primer párrafo, por el período comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2017, así como del grado de colaboración de la entidad para el cumplimiento de los objetivos de control gubernamental y de la situación que guarda el control interno.

ATENTAMENTE

~~C.P.C. JORGE LUIS AGUIRRE CABELLO
CÉDULA: 1439720
JA CONSULTORES S.C.
SALTILLO, COAHUILA A 23 ENERO DE 2018~~


II. Información Presupuestaria


	2017	2016	2015	2014	2013	2012	2011	2010	2009	2008	2007	2006	2005	2004	2003	2002	2001	2000	1999	1998	1997	1996	1995	1994	1993	1992	1991	1990	1989	1988	1987	1986	1985	1984	1983	1982	1981	1980	1979	1978	1977	1976	1975	1974	1973	1972	1971	1970	1969	1968	1967	1966	1965	1964	1963	1962	1961	1960	1959	1958	1957	1956	1955	1954	1953	1952	1951	1950	1949	1948	1947	1946	1945	1944	1943	1942	1941	1940	1939	1938	1937	1936	1935	1934	1933	1932	1931	1930	1929	1928	1927	1926	1925	1924	1923	1922	1921	1920	1919	1918	1917	1916	1915	1914	1913	1912	1911	1910	1909	1908	1907	1906	1905	1904	1903	1902	1901	1900	1899	1898	1897	1896	1895	1894	1893	1892	1891	1890	1889	1888	1887	1886	1885	1884	1883	1882	1881	1880	1879	1878	1877	1876	1875	1874	1873	1872	1871	1870	1869	1868	1867	1866	1865	1864	1863	1862	1861	1860	1859	1858	1857	1856	1855	1854	1853	1852	1851	1850	1849	1848	1847	1846	1845	1844	1843	1842	1841	1840	1839	1838	1837	1836	1835	1834	1833	1832	1831	1830	1829	1828	1827	1826	1825	1824	1823	1822	1821	1820	1819	1818	1817	1816	1815	1814	1813	1812	1811	1810	1809	1808	1807	1806	1805	1804	1803	1802	1801	1800	1799	1798	1797	1796	1795	1794	1793	1792	1791	1790	1789	1788	1787	1786	1785	1784	1783	1782	1781	1780	1779	1778	1777	1776	1775	1774	1773	1772	1771	1770	1769	1768	1767	1766	1765	1764	1763	1762	1761	1760	1759	1758	1757	1756	1755	1754	1753	1752	1751	1750	1749	1748	1747	1746	1745	1744	1743	1742	1741	1740	1739	1738	1737	1736	1735	1734	1733	1732	1731	1730	1729	1728	1727	1726	1725	1724	1723	1722	1721	1720	1719	1718	1717	1716	1715	1714	1713	1712	1711	1710	1709	1708	1707	1706	1705	1704	1703	1702	1701	1700	1699	1698	1697	1696	1695	1694	1693	1692	1691	1690	1689	1688	1687	1686	1685	1684	1683	1682	1681	1680	1679	1678	1677	1676	1675	1674	1673	1672	1671	1670	1669	1668	1667	1666	1665	1664	1663	1662	1661	1660	1659	1658	1657	1656	1655	1654	1653	1652	1651	1650	1649	1648	1647	1646	1645	1644	1643	1642	1641	1640	1639	1638	1637	1636	1635	1634	1633	1632	1631	1630	1629	1628	1627	1626	1625	1624	1623	1622	1621	1620	1619	1618	1617	1616	1615	1614	1613	1612	1611	1610	1609	1608	1607	1606	1605	1604	1603	1602	1601	1600	1599	1598	1597	1596	1595	1594	1593	1592	1591	1590	1589	1588	1587	1586	1585	1584	1583	1582	1581	1580	1579	1578	1577	1576	1575	1574	1573	1572	1571	1570	1569	1568	1567	1566	1565	1564	1563	1562	1561	1560	1559	1558	1557	1556	1555	1554	1553	1552	1551	1550	1549	1548	1547	1546	1545	1544	1543	1542	1541	1540	1539	1538	1537	1536	1535	1534	1533	1532	1531	1530	1529	1528	1527	1526	1525	1524	1523	1522	1521	1520	1519	1518	1517	1516	1515	1514	1513	1512	1511	1510	1509	1508	1507	1506	1505	1504	1503	1502	1501	1500	1499	1498	1497	1496	1495	1494	1493	1492	1491	1490	1489	1488	1487	1486	1485	1484	1483	1482	1481	1480	1479	1478	1477	1476	1475	1474	1473	1472	1471	1470	1469	1468	1467	1466	1465	1464	1463	1462	1461	1460	1459	1458	1457	1456	1455	1454	1453	1452	1451	1450	1449	1448	1447	1446	1445	1444	1443	1442	1441	1440	1439	1438	1437	1436	1435	1434	1433	1432	1431	1430	1429	1428	1427	1426	1425	1424	1423	1422	1421	1420	1419	1418	1417	1416	1415	1414	1413	1412	1411	1410	1409	1408	1407	1406	1405	1404	1403	1402	1401	1400	1399	1398	1397	1396	1395	1394	1393	1392	1391	1390	1389	1388	1387	1386	1385	1384	1383	1382	1381	1380	1379	1378	1377	1376	1375	1374	1373	1372	1371	1370	1369	1368	1367	1366	1365	1364	1363	1362	1361	1360	1359	1358	1357	1356	1355	1354	1353	1352	1351	1350	1349	1348	1347	1346	1345	1344	1343	1342	1341	1340	1339	1338	1337	1336	1335	1334	1333	1332	1331	1330	1329	1328	1327	1326	1325	1324	1323	1322	1321	1320	1319	1318	1317	1316	1315	1314	1313	1312	1311	1310	1309	1308	1307	1306	1305	1304	1303	1302	1301	1300	1299	1298	1297	1296	1295	1294	1293	1292	1291	1290	1289	1288	1287	1286	1285	1284	1283	1282	1281	1280	1279	1278	1277	1276	1275	1274	1273	1272	1271	1270	1269	1268	1267	1266	1265	1264	1263	1262	1261	1260	1259	1258	1257	1256	1255	1254	1253	1252	1251	1250	1249	1248	1247	1246	1245	1244	1243	1242	1241	1240	1239	1238	1237	1236	1235	1234	1233	1232	1231	1230	1229	1228	1227	1226	1225	1224	1223	1222	1221	1220	1219	1218	1217	1216	1215	1214	1213	1212	1211	1210	1209	1208	1207	1206	1205	1204	1203	1202	1201	1200	1199	1198	1197	1196	1195	1194	1193	1192	1191	1190	1189	1188	1187	1186	1185	1184	1183	1182	1181	1180	1179	1178	1177	1176	1175	1174	1173	1172	1171	1170	1169	1168	1167	1166	1165	1164	1163	1162	1161	1160	1159	1158	1157	1156	1155	1154	1153	1152	1151	1150	1149	1148	1147	1146	1145	1144	1143	1142	1141	1140	1139	1138	1137	1136	1135	1134	1133	1132	1131	1130	1129	1128	1127	1126	1125	1124	1123	1122	1121	1120	1119	1118	1117	1116	1115	1114	1113	1112	1111	1110	1109	1108	1107	1106	1105	1104	1103	1102	1101	1100	1099	1098	1097	1096	1095	1094	1093	1092	1091	1090	1089	1088	1087	1086	1085	1084	1083	1082	1081	1080	1079	1078	1077	1076	1075	1074	1073	1072	1071	1070	1069	1068	1067	1066	1065	1064	1063	1062	1061	1060	1059	1058	1057	1056	1055	1054	1053	1052	1051	1050	1049	1048	1047	1046	1045	1044	1043	1042	1041	1040	1039	1038	1037	1036	1035	1034	1033	1032	1031	1030	1029	1028	1027	1026	1025	1024	1023	1022	1021	1020	1019	1018	1017	1016	1015	1014	1013	1012	1011	1010	1009	1008	1007	1006	1005	1004	1003	1002	1001	1000	999	998	997	996	995	994	993	992	991	990	989	988	987	986	985	984	983	982	981	980	979	978	977	976	975	974	973	972	971	970	969	968	967	966	965	964	963	962	961	960	959	958	957	956	955	954	953	952	951	950	949	948	947	946	945	944	943	942	941	940	939	938	937	936	935	934	933	932	931	930	929	928	927	926	925	924	923	922	921	920	919	918	917	916	915	914	913	912	911	910	909	908	907	906	905	904	903	902	901	900	899	898	897	896	895	894	893	892	891	890	889	888	887	886	885	884	883	882	881	880	879	878	877	876	875	874	873	872	871	870	869	868	867	866	865	864	863	862	861	860	859	858	857	856	855	854	853	852	851	850	849	848	847	846	845	844	843	842	841	840	839	838	837	836	835	834	833	832	831	830	829	828	827	826	825	824	823	822	821	820	819	818	817	816	815	814	813	812	811	810	809	808	807	806	805	804	803	802	801	800	799	798	797	796	795	794	793	792	791	790	789	788	787	786	785	784	783	782	781	780	779	778	777	776	775
--	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

INSTITUTO COAHUILLENSE DEL CATASTRO Y LA INFORMACION TERRITORIAL						
Estado Analítico de Ingresos						
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017						
Rubro de Ingresos	Ingreso					
	1 Estimado	2 Ampliaciones y Reducciones	(3= 1+2) Modificado	4 Devenido	5 Recaudado	(6= 5-1) Diferencia
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	9,574,825.89	9,574,825.89	9,574,825.89	9,574,825.89	9,574,825.89
Productos	0.00	0.00	0.00	-47,213.90	-47,213.90	-47,213.90
Corriente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capital	0.00	0.00	0.00	-47,213.90	-47,213.90	-47,213.90
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Corriente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	26,176,134.87	26,176,134.87	26,176,134.87	26,176,134.87	26,176,134.87
Total	0.00	35,750,960.76	35,750,960.76	35,703,746.86	35,703,746.86	35,703,746.86
				Ingresos excedentes		

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


LIC. CECILIA GUEVARA GARZA
 COORDINADORA ADMINISTRATIVA


ARO. SERGIO MIER CAMPOS
 DIRECTOR GENERAL

INSTITUTO COAHUILENSE DEL CATASTRO Y LA INFORMACION TERRITORIAL						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación Administrativa						
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
DIRECCION GENERAL	29,753,380.88	-629,863.49	29,123,517.39	27,481,084.24	27,157,829.24	1,642,432.27
DIRECCION GENERAL	25,711,568.00	1,159,014.40	26,870,582.40	25,388,251.51	25,064,876.51	1,482,330.89
DELEGACION TORREON	510,000.00	-186,518.41	323,481.59	307,640.43	307,640.43	15,841.16
DELEGACION MONCLOVA	200,400.00	53,435.55	253,835.55	218,231.00	218,231.00	35,604.55
DELEGACION SABINAS	146,400.00	9,368.40	155,768.40	155,767.90	155,767.90	0.50
DELEGACION PIEDRAS NEGRAS	240,339.00	-15,629.98	224,709.02	219,431.76	219,431.76	5,277.26
DELEGACION ACUÑA	184,800.00	36,136.59	220,936.59	180,981.25	180,981.25	39,957.34
DELEGACION SALTILLO	381,800.00	-137,318.22	244,481.78	220,569.19	220,569.19	23,912.59
INFORMATICA	2,377,993.00	-1,548,353.84	829,639.16	790,131.20	790,131.20	
DIRECCION ADMINISTRATIVA	1,258,800.80	180,525.57	1,439,326.37	1,484,226.34	1,368,475.78	26,299.23
COORDINACION ADMINISTRATIVA	1,250,000.00	180,525.57	1,430,525.57	1,404,226.34	1,380,475.78	26,299.23
DIRECCION TECNICA	2,202,808.80	3,113,170.67	5,315,979.47	5,311,264.31	5,311,264.31	4,586.36
COORDINACION TECNICA	2,202,800.00	3,113,170.67	5,315,970.67	5,311,264.31	5,311,264.31	4,506.36
Total del Gasto	33,205,908.00	2,863,832.75	35,869,732.75	34,196,494.89	33,829,369.33	1,673,237.86

INSTITUTO COAHUILENSE DEL CATASTRO Y LA INFORMACION TERRITORIAL						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación Administrativa						
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Poder Ejecutivo	33,205,900.00	2,663,832.75	35,869,732.75	34,196,494.89	33,829,369.33	1,673,237.86
Poder Legislativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Poder Judicial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Órganos Autónomos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto	33,205,900.00	2,663,832.75	35,869,732.75	34,196,494.89	33,829,369.33	1,673,237.86

INSTITUTO COAHUILENSE DEL CATASTRO Y LA INFORMACION TERRITORIAL						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación Administrativa						
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	33,205,900.00	2,663,832.75	35,869,732.75	34,196,494.89	33,829,369.33	1,673,237.86
Instituciones Públicas de la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto	33,205,900.00	2,663,832.75	35,869,732.75	34,196,494.89	33,829,369.33	1,673,237.86

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



LIC. CECILIA GUEVARA GARZA
COORDINADORA ADMINISTRATIVA




ARQ. SERGIO MIER CAMPOS
DIRECTOR GENERAL

INSTITUTO COAHUILENSE DEL CATASTRO Y SU INFORMACION TERRITORIAL Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por Tipo de Gasto) Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 Egresos						
Concepto	Egresos					
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3 - 4)
Gasto Corriente	33,135,900.00	2,658,708.75	35,794,608.75	34,121,370.89	33,754,245.33	1,673,237.86
Gasto de Capital	70,000.00	5,124.00	75,124.00	75,124.00	75,124.00	0.00
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto	33,205,900.00	2,663,832.75	35,869,732.75	34,196,494.89	33,829,369.33	1,673,237.86

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda:
 "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

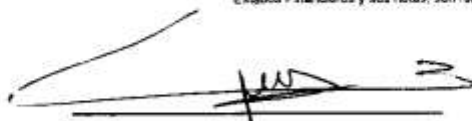

 LIC. CECILIA GUEVARA GARZA
 COORDINADORA ADMINISTRATIVA


 ARQ. SERGIO MIER SAMPOS
 DIRECTOR GENERAL

INSTITUTO COAHUILLENSE DEL CATASTRO Y LA INFORMACION TERRITORIAL						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)						
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
Servicios Personales	25,893,168.88	2,822,657.88	27,915,736.88	25,864,827.23	25,864,827.23	1,351,708.65
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	25,053,168.00	6,571,703.84	16,521,464.16	15,169,768.51	15,169,768.51	1,351,695.65
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0.00	4,602,947.27	4,602,947.27	4,602,947.27	4,602,947.27	0.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	0.00	4,414,886.58	4,414,886.58	4,414,886.58	4,414,886.58	1.00
Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0.00	2,371,492.23	2,371,492.23	2,371,492.23	2,371,492.23	2.00
Previsiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pago de Estímulos a Servidoras Públicas	0.00	4,945.64	4,945.64	4,935.64	4,935.64	10.00
Materiales y Suministros	2,183,080.88	112,876.41	2,295,957.41	2,241,795.49	2,241,795.49	54,879.92
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,002,600.00	190,407.66	1,193,007.66	1,151,754.50	1,151,754.50	41,253.38
Alimentos y Utensilios	125,200.00	48,850.08	175,050.08	175,050.08	175,050.08	0.00
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	11,400.00	-6,493.20	4,906.80	3,039.80	3,039.80	1,900.03
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	919,600.00	-133,804.29	785,795.71	774,869.17	774,869.17	10,926.54
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	30,800.08	-13,742.20	17,057.88	17,057.88	17,057.88	0.00
Materiales y Suministros Para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	92,400.00	27,825.14	120,225.14	120,025.14	120,025.14	0.00
Servicios Generales	6,858,732.88	-278,736.84	6,662,996.46	6,316,547.17	4,946,421.61	287,449.28
Servicios Básicos	95,738.00	1,026,837.69	1,122,575.69	1,117,824.75	1,117,824.75	4,951.94
Servicios de Arrendamiento	273,600.00	140,533.09	414,133.09	337,560.71	337,560.71	76,572.38
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	3,810,393.00	-1,399,979.48	2,410,413.52	2,252,042.26	1,884,916.70	158,371.26
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	222,000.00	-67,622.82	154,377.18	154,375.62	154,375.62	1.56
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	1,182,000.00	92,212.47	1,274,212.47	1,249,660.32	1,249,660.32	24,552.15
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios de Traslado y viáticos	276,000.00	-84,769.09	191,230.91	191,230.91	191,230.91	0.00
Servicios Oficiales	0.00	8,830.00	8,830.00	8,830.00	8,830.00	0.00
Otros Servicios Generales	0.00	4,222.60	4,222.60	4,222.60	4,222.60	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	78,888.88	5,124.88	75,124.88	75,124.88	75,124.88	8.88
Mobiliario y Equipo de Administración	70,000.00	5,124.88	75,124.88	75,124.88	75,124.88	0.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Máquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversión Pública	8.88	8.88	8.88	8.88	8.88	8.88
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obra Pública en Bienes Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	8.88	8.88	8.88	8.88	8.88	8.88
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras erogaciones Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	8.88	8.88	8.88	8.88	8.88	8.88
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública	8.88	8.88	8.88	8.88	8.88	8.88
Amortización de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto	33,386,908.00	2,643,832.75	35,889,052.75	34,186,494.05	33,829,369.33	1,873,237.86

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información Contable deberá estar firmada en cada página de la muestra e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de emisor".



LIC. CECILIA GUEVARA GARZA
COORDINADORA ADMINISTRATIVA



ABO. SERGIO MIER CAMPOS
DIRECTOR GENERAL

INSTITUTO COAHUILENSE DEL CATASTRO Y LA INFORMACION TERRITORIAL						
Estado Agrupado del Ejercicio del Presupuesto de Gastos						
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)						
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017						
Concepto	Egresos					
	1 Aprobado	2 Ampliaciones (Reducciones)	3 = (1 + 2) Modificado	4 Devengado	5 Pagado	6 = (3 - 4) Subejercicio
Gobierno	33,205,900.00	2,863,832.75	35,869,732.75	34,196,484.89	33,829,369.33	1,673,237.86
Legislación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Justicia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Coordinación de la Política de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Relaciones Exteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos Financieros y Hacendarios	33,205,900.00	2,863,832.75	35,869,732.75	34,196,484.89	33,829,369.33	1,673,237.86
Seguridad Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desarrollo Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Protección Ambiental	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Vivienda y Servicios a la Comunidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Educación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Protección Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Asuntos Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desarrollo Económico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Agricultura, Silvicultura, Pesca y Caza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Combustibles y Energía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Minería, Manufacturas y Construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Turismo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ciencia, Tecnología e Innovación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saneamiento del Sistema Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aduanos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto	33,205,900.00	2,863,832.75	35,869,732.75	34,196,484.89	33,829,369.33	1,673,237.86

Nota de Gestión Administrativa número 17 la información Contable deberá estar firmada en cada página de la muestra e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


LIC. CECILIA GUEVARA GARZA
 COORDINADORA ADMINISTRATIVA


ARQ. SERGIO MIER CAMPOS
 DIRECTOR GENERAL

INSTITUTO COAHUILENSE DEL CATASTRO Y LA INFORMACION TERRITORIAL			
Indicadores de Postura Fiscal			
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017			
Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	0.00	35,703,746.89	35,703,746.86
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa ¹	0.00	0.00	0.00
2. Ingresos del Sector Paraestatal ¹	0.00	35,703,746.86	35,703,746.86
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	33,205,900.00	34,196,494.89	33,829,369.33
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa ²	0.00	0.00	0.00
4. Egresos del Sector Paraestatal ²	33,205,900.00	34,196,494.89	33,829,369.33
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	-33,205,900.00	1,507,252.00	1,874,377.53
Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	-33,205,900.00	1,507,252.00	1,874,377.53
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	0.00	0.00	0.00
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)	-33,205,900.00	1,507,252.00	1,874,377.53
Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
A. Financiamiento	0.00	0.00	0.00
B. Amortización de la deuda	0.00	0.00	0.00
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)	0.00	0.00	0.00

1 Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestario totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos


2 Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos

3 Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


LIC. CECILIA QUEVARA GARZA
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

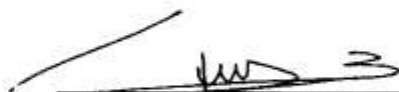

ARQ. SERGIO MIER CAMPOS
DIRECTOR GENERAL

III. Información Programática


INSTITUTO COAHUILENSE DEL CATASTRO Y LA INFORMACION TERRITORIAL							
Gasto por Categoría Programática							
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017							
Concepto	Egresos					Subejercicio	
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado		
	1	2	3=(1+2)	4	5		6=(3-4)
Programas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Sujetos a Reglas de Operación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Otros Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Desempeño de las Funciones	33,205,900.00	2,663,832.75	35,869,732.75	34,196,494.89	33,829,369.33	1,673,237.86	
Prestación de Servicios Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Provisión de Bienes Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Promoción y fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Regulación y supervisión	33,205,900.00	2,663,832.75	35,869,732.75	34,196,494.89	33,829,369.33	1,673,237.86	
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Específicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Proyectos de inversión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Administrativos y de Apoyo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Operaciones ajenas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Compromisos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Desastres Naturales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Obligaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Pensiones y jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Aportaciones a la seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Aportaciones a fondos de estabilización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Gasto Federalizado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Participaciones a entidades federativas y municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Total del Gasto	33,205,900.00	2,663,832.75	35,869,732.75	34,196,494.89	33,829,369.33	1,673,237.86	

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



LIC. CECILIA GUEVARA GARZA
COORDINADORA ADMINISTRATIVA



ARC. SERGIO MIER CAMPOS
DIRECTOR GENERAL

PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2017

Programa o Proyecto	Acumulado al 31 de Diciembre de 2017	Monto en una sola exhibición
EQUIPO DE COMPUTACIÓN ELECTRÓNICA		
DRON DJI PHANTOM	\$38,410.00	\$38,410.00
SCANNER HP SCANJET 300	\$1,279.00	\$1,279.00
SCANNER HP SCANJET 300	\$1,279.00	\$1,279.00
DISCO DURO EXTERNO ADATA	\$1,345.00	\$1,345.00
MINI MOUSE INAL LOGITECH M280	\$315.00	\$315.00
NO BREAK CIBERPOWER	\$4,999.00	\$4,999.00
MOUSE PAD PC GAMING HIPER X	\$699.00	\$699.00
BUNDLE MICROSOFT SURFACE (TABLETA)	\$15,999.00	\$15,999.00
TOTAL:	\$64,325.00	\$64,325.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA		
TRITURADORA FELLOWES 99CI	\$7,499.00	\$7,499.00
ARCHIVERO OFIK AO2CA	\$3,300.00	\$3,300.00
ENTREPAÑO COLOR GRIS	\$3,030.00	\$3,030.00
TOTAL:	\$13,829.00	\$13,829.00
Total	\$78,154.00	\$78,154.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



ARQ. SERGIO MIER CAMPOS
 DIRECTOR GENERAL




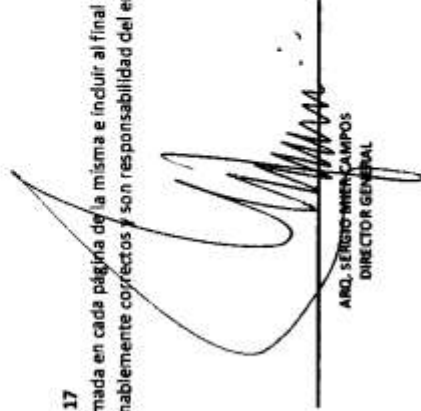
LIC. CECILIA GUEVARA GARZA
 COORDINADORA ADMINISTRATIVA

Programa o Proyecto	Descripción del Proyecto y/o Programa	Indicador
INVENTARIO Y CONTROL DEL LA PROPIEDAD INMOBILIARIA	Programa Continuo que genera los expedientes de los movimientos catastrales en el Estado	Predios que van integrando el acervo catastral de acuerdo al movimiento de la propiedad Inmobiliaria del Estado
APOYO A MUNICIPIOS	Programa de tipo continuo de tramites de declaraciones de ISAI y valuacion catastral, proyectos especiales bajo convenio	Tramites de declaraciones de ISAI atendidos de acuerdo al movimiento de la propiedad raiz en el Estado
PROGRAMA EJECUTIVO DE MODERNIZACION CATASTRAL 2016	Programa de Modernizacion Catastral, dicho proyecto propone la ejecucion de diversas acciones para que el Catastro del Estado sea una Institucion eficiente, profesional y con servicios con enfoque al ciudadano. Este proyecto esta alineado al Modelo Optimo de Catastro (MOC)	Cumplimiento de las Actividades Projectadas

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


 LIC. CECILIA GUEVARA GARZA
 COORDINADORA ADMINISTRATIVA

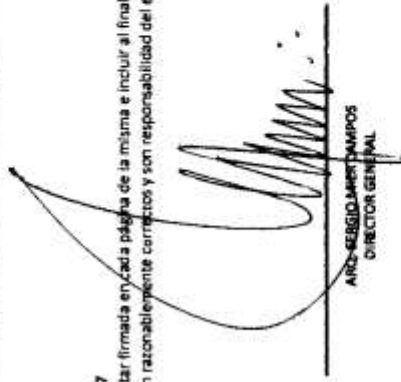

 ARQ. SÉRGIO HERRERA CAMPOS
 DIRECTOR GENERAL

Programa o Proyecto	Descripción del Proyecto y/o Programa	Indicador	Grado de Cumplimiento
INVENTARIO Y CONTROL DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA	Programa continuo que genera los expedientes técnicos de los movimientos catastrales en el Estado	Predios que van integrando al nuevo catastral de acuerdo al movimiento de la propiedad Inmobiliaria del Estado	Continuo durante todo el año
APOYO A MUNICIPIOS	Programa de tipo continuo de tramitas de Declaraciones de ISAI y valuación Catastral, proyectos especiales bajo convenio	Tramites de declaraciones de ISAI atendidos de acuerdo al movimiento de la propiedad raíz en el Estado	Depende de los movimientos de la propiedad raíz generados en el Estado
PROGRAMA EJECUTIVO DE MODERNIZACION CATASTRAL 2016	Programa de Modernización Catastral, dicho proyecto propone la ejecución de diversas acciones para que el Catastro del Estado sea una institución eficiente, profesional y con servicios con enfoque al ciudadano. Este proyecto esta alineado al Modelo Optimo de Catastro (MOC)	Actividades Planificadas / Procesos Concluidos	100%

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


 LIC. CECILIA GUEVARA GARZA
 COORDINADORA ADMINISTRATIVA



 ARACELI BERDEJO JARAMA CAMPOS
 DIRECTOR GENERAL

Cuarto Trimestre 2017 Instituto Costarricense del Catastro y la Información Territorial Evaluación al Desempeño			
Programa o Proyecto	Descripción del Proyecto y/o Programa	Evaluación al Desempeño	Vinculación con Recursos Federales
VINCULACIÓN CON RECURSO FEDERAL			
Programa Ejecutivo de Modernización Catastral	Tercer Etapa del Programa Ejecutivo de Modernización Catastral		10,980,053.03
	servicios de informática	100%	
	adquisición de equipo	100%	
	1. al millar de pago a entidad fiscalizadora	100%	
VINCULACIÓN CON PROGRAMAS DE LA ENTIDAD FEDERATIVA			
INVENTARIO Y CONTROL DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA	Programa continuo que genera los expedientes técnicos de los movimientos catastrales en el Estado	Continuo durante todo el año	
APOYO A MUNICIPIOS	Programa de tipo continuo de Trámites de Declaraciones de ISA y valuación Catastral, proyectos especiales bajo convenio	Depende de los movimientos de la propiedad raíz generados en el Estado	

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


 LIC. CECILIA GUEVARA GARZA
 COORDINADORA ADMINISTRATIVA


 ARQ. SERGIO MIER CAMPOS
 DIRECTOR GENERAL

IV. Información Adicional

INSTITUTO COAHUILENSE DEL CATASTRO Y LA INFORMACION TERRITORIAL Relación de Bienes que componen su patrimonio Al 31 de diciembre de 2017		
Código	Descripción del Bien	Valor en libros
5110100136-1	AIRE ACONDICIONADO	\$1,204.00
5110100020-4	ARCHIVERO	\$3,300.00
5110100020-5	ARCHIVERO	\$244.30
5110100020-6	ARCHIVERO	\$2,443.00
5110100020-7	ARCHIVERO	\$2,443.00
5110100020-8	ARCHIVERO	\$244.30
5110100020-9	ARCHIVERO	\$560.00
5110100020-10	ARCHIVERO	\$560.00
5110100020-11	ARCHIVERO	\$560.00
5110100020-12	ARCHIVERO	\$473.38
5110100020-13	ARCHIVERO	\$210.00
5110100020-1	ARCHIVERO	\$2,610.00
5110100020-2	ARCHIVERO	\$3,596.00
5110100020-3	ARCHIVERO	\$3,596.00
5110100020-14	ARCHIVERO	\$240.80
5110100020-15	ARCHIVERO	\$240.80
5110100020-16	ARCHIVERO	\$473.38
5110100020-17	ARCHIVERO	\$473.38
5110100020-18	ARCHIVERO	\$473.38
5110100020-19	ARCHIVERO	\$473.38
5110100020-20	ARCHIVERO	\$473.38
5110100020-21	ARCHIVERO	\$473.38
5110100020-22	ARCHIVERO	\$473.38
5110100020-23	ARCHIVERO	\$473.38
5110100020-24	ARCHIVERO	\$244.30
5110100020-25	ARCHIVERO	\$577.50
5110100020-26	ARCHIVERO	\$577.50
5110100020-27	ARCHIVERO	\$577.50
5110100020-28	ARCHIVERO	\$612.50
5110100020-29	ARCHIVERO	\$612.50
5110100020-30	ARCHIVERO	\$612.50
5110100020-31	ARCHIVERO	\$612.50
5110100020-32	ARCHIVERO	\$647.50
5110100020-33	ARCHIVERO	\$840.00
5110100020-34	ARCHIVERO	\$840.00
5110100020-35	ARCHIVERO	\$840.00
5110100020-36	ARCHIVERO	\$840.00
5110100020-37	ARCHIVERO	\$840.00
5110100020-38	ARCHIVERO	\$840.00
5110100020-39	ARCHIVERO	\$840.00
5110100020-40	ARCHIVERO	\$840.00
5110100020-41	ARCHIVERO	\$840.00
5110100020-42	ARCHIVERO	\$840.00
5110100020-43	ARCHIVERO	\$840.00

5110100020-44	ARCHIVERO	\$840.00
5110100020-45	ARCHIVERO	\$840.00
5110100020-46	ARCHIVERO	\$840.00
5110100020-47	ARCHIVERO	\$840.00
5110100020-48	ARCHIVERO	\$840.00
5110100020-49	ARCHIVERO	\$227.50
5110100020-50	ARCHIVERO	\$676.67
5110100020-51	ARCHIVERO	\$770.00
5110100020-52	ARCHIVERO	\$560.00
5110100020-53	ARCHIVERO	\$560.00
5110100020-54	ARCHIVERO	\$631.17
5110100020-55	ARCHIVERO	\$631.17
5110100020-56	ARCHIVERO	\$473.38
5110100020-57	ARCHIVERO	\$473.38
5110100020-58	ARCHIVERO	\$631.17
5110100020-59	ARCHIVERO	\$647.50
5110100020-60	ARCHIVERO	\$735.00
5110100020-61	ARCHIVERO	\$735.00
5110100020-62	ARCHIVERO	\$735.00
5110100020-63	ARCHIVERO	\$735.00
5110100020-64	ARCHIVERO	\$735.00
5110100020-65	ARCHIVERO	\$473.38
5110100020-66	ARCHIVERO	\$682.50
5110100020-67	ARCHIVERO	\$542.50
5110100020-68	ARCHIVERO	\$542.50
5110100020-69	ARCHIVERO	\$473.38
5110100020-70	ARCHIVERO	\$473.38
5110100020-71	ARCHIVERO	\$473.38
5110100020-72	ARCHIVERO	\$473.38
5110100020-73	ARCHIVERO	\$473.38
5110100020-74	ARCHIVERO	\$473.38
5110100020-75	ARCHIVERO	\$473.38
5110100020-76	ARCHIVERO	\$473.38
5110100020-77	ARCHIVERO	\$473.38
5110100020-78	ARCHIVERO	\$473.38
5110100020-79	ARCHIVERO	\$473.38
5110100020-80	ARCHIVERO	\$473.38
5110100020-81	ARCHIVERO	\$473.38
5110100020-82	ARCHIVERO	\$473.38
5110100020-83	ARCHIVERO	\$473.38
5110100020-84	ARCHIVERO	\$473.38
5110100020-85	ARCHIVERO	\$473.38
5110100020-86	ARCHIVERO	\$473.38
5110100020-87	ARCHIVERO	\$473.38
5110100020-88	ARCHIVERO	\$473.38
5110100020-89	ARCHIVERO	\$473.38
5110100020-90	ARCHIVERO	\$473.38
5110100020-91	ARCHIVERO	\$886.67
5110100020-92	ARCHIVERO	\$886.67

5110100020-93	ARCHIVERO	\$886.67
5110100020-94	ARCHIVERO	\$816.67
5110100020-95	ARCHIVERO	\$472.50
5110100020-96	ARCHIVERO	\$315.00
5110100020-97	ARCHIVERO	\$315.00
5110100024-1	BANCA	\$1,439.00
5110100143-1	CALENTADOR DE GAS	\$770.00
5110100131-1	CAMARA DE VIGILANCIA	\$18,560.00
5110100141-1	CENTRO DE COMPUTO	\$583.33
5110100141-2	CENTRO DE COMPUTO	\$536.37
5110100141-3	CENTRO DE COMPUTO	\$536.67
5110100141-4	CENTRO DE COMPUTO	\$653.33
5110100049-2	CREDENZA	\$647.50
5110100049-1	CREDENZA	\$7,888.00
5110100137-1	ENFRIADOR Y CALENTADOR DE AGUA	\$490.00
5110100137-2	ENFRIADOR Y CALENTADOR DE AGUA	\$402.50
5110100137-3	ENFRIADOR Y CALENTADOR DE AGUA	\$536.67
5110100137-5	ENFRIADOR Y CALENTADOR DE AGUA	\$536.67
5110100137-4	ENFRIADOR Y CALENTADOR DE AGUA	\$402.50
5110100156-1	ENTREPAÑO GRIS	\$3,030.00
5110100145-1	ESCALERA METALICA	\$420.00
5110100051-19	ESCRITORIO	\$711.67
5110100051-20	ESCRITORIO	\$711.67
5110100051-21	ESCRITORIO	\$711.67
5110100051-22	ESCRITORIO	\$711.67
5110100051-23	ESCRITORIO	\$711.67
5110100051-24	ESCRITORIO	\$840.00
5110100051-25	ESCRITORIO	\$711.67
5110100051-26	ESCRITORIO	\$577.50
5110100051-27	ESCRITORIO	\$507.50
5110100051-28	ESCRITORIO	\$1,190.00
5110100051-29	ESCRITORIO	\$612.50
5110100051-30	ESCRITORIO	\$630.00
5110100051-31	ESCRITORIO	\$866.25
5110100051-32	ESCRITORIO	\$647.50
5110100051-33	ESCRITORIO	\$717.50
5110100051-34	ESCRITORIO	\$647.50
5110100051-35	ESCRITORIO	\$577.50
5110100051-36	ESCRITORIO	\$577.50
5110100051-37	ESCRITORIO	\$511.00
5110100051-14	ESCRITORIO	\$770.00
5110100051-15	ESCRITORIO	\$770.00
5110100051-16	ESCRITORIO	\$770.00
5110100051-17	ESCRITORIO	\$770.00
5110100051-18	ESCRITORIO	\$746.67
5110100051-7	ESCRITORIO	\$577.50
5110100051-8	ESCRITORIO	\$717.50
5110100051-9	ESCRITORIO	\$665.00
5110100051-10	ESCRITORIO	\$612.50

5110100051-11	ESCRITORIO	\$525.00
5110100051-12	ESCRITORIO	\$525.00
5110100051-13	ESCRITORIO	\$577.50
5110100051-1	ESCRITORIO	\$711.56
5110100051-2	ESCRITORIO	\$711.66
5110100051-3	ESCRITORIO	\$711.66
5110100051-4	ESCRITORIO	\$711.66
5110100051-5	ESCRITORIO	\$711.66
5110100051-6	ESCRITORIO	\$711.66
5110100142-1	FAX	\$583.33
5110100142-2	FAX	\$583.33
5110100142-3	FAX	\$583.33
5110100138-5	GUILLOTINA	\$420.00
5110100138-4	GUILLOTINA	\$420.00
5110100138-3	GUILLOTINA	\$653.33
5110100138-2	GUILLOTINA	\$420.00
5110100138-1	GUILLOTINA	\$420.00
5110100065-1	LIBRERO	\$6,032.00
5110100129-1	MAQUINA DE ESCRIBIR	\$2,055.00
5110100129-2	MAQUINA DE ESCRIBIR	\$1,799.00
5110100129-3	MAQUINA DE ESCRIBIR	\$2,784.00
5110100129-5	MAQUINA DE ESCRIBIR	\$560.00
5110100129-4	MAQUINA DE ESCRIBIR	\$1,740.00
5110100129-6	MAQUINA DE ESCRIBIR	\$210.00
5110100129-7	MAQUINA DE ESCRIBIR	\$210.00
5110100129-8	MAQUINA DE ESCRIBIR	\$536.37
5110100129-9	MAQUINA DE ESCRIBIR	\$315.00
5110100129-10	MAQUINA DE ESCRIBIR	\$402.50
5110100069-7	MESA	\$84.00
5110100069-8	MESA	\$84.00
5110100069-9	MESA	\$490.00
5110100069-10	MESA	\$490.00
5110100069-11	MESA	\$490.00
5110100069-12	MESA	\$490.00
5110100069-13	MESA	\$490.00
5110100069-14	MESA	\$542.50
5110100069-15	MESA	\$402.50
5110100069-16	MESA	\$441.00
5110100069-4	MESA	\$385.00
5110100069-5	MESA	\$385.00
5110100069-6	MESA	\$385.00
5110100069-3	MESA	\$630.00
5110100069-2	MESA	\$256.67
5110100069-1	MESA	\$1,450.00
5110100080-1	MESA DE JUNTAS	\$3,364.00
5110100140-1	PERFORADORA	\$37.10
5110100104-1	PIZARRONES DE MADERA	\$653.33
5110100105-3	PIZARRONES DE METAL	\$25.67
5110100105-2	PIZARRONES DE METAL	\$256.67

5110100105-4	PIZARRONES DE METAL	\$256.67
5110100105-1	PIZARRONES DE METAL	\$256.67
5110100130-1	RECEPCION	\$14,442.00
5110100139-1	SACAPUNTAS ELECTRICO	\$29.63
5110100111-2	SILLA	\$999.92
5110100111-3	SILLA	\$999.92
5110100111-4	SILLA	\$999.92
5110100111-5	SILLA	\$999.92
5110100111-6	SILLA	\$999.92
5110100111-7	SILLA	\$583.33
5110100111-8	SILLA	\$583.33
5110100111-9	SILLA	\$583.33
5110100111-1	SILLA	\$10,161.60
5110100111-19	SILLA	\$30.33
5110100111-20	SILLA	\$30.33
5110100111-21	SILLA	\$898.33
5110100111-22	SILLA	\$420.00
5110100111-23	SILLA	\$653.33
5110100111-10	SILLA	\$116.43
5110100111-11	SILLA	\$116.43
5110100111-12	SILLA	\$1,680.00
5110100111-13	SILLA	\$145.78
5110100111-14	SILLA	\$402.50
5110100111-15	SILLA	\$154.00
5110100111-16	SILLA	\$46.67
5110100111-17	SILLA	\$116.43
5110100111-18	SILLA	\$116.43
5110100111-28	SILLA	\$35.00
5110100111-29	SILLA	\$35.00
5110100111-30	SILLA	\$35.00
5110100111-31	SILLA	\$35.00
5110100111-32	SILLA	\$35.00
5110100111-33	SILLA	\$35.00
5110100111-34	SILLA	\$35.00
5110100111-35	SILLA	\$35.00
5110100111-36	SILLA	\$35.00
5110100111-37	SILLA	\$35.00
5110100111-38	SILLA	\$35.00
5110100111-39	SILLA	\$35.00
5110100111-40	SILLA	\$35.00
5110100111-41	SILLA	\$35.00
5110100111-42	SILLA	\$35.00
5110100111-43	SILLA	\$560.00
5110100111-44	SILLA	\$53.67
5110100111-45	SILLA	\$46.67
5110100111-46	SILLA	\$208.37
5110100111-24	SILLA	\$653.33
5110100111-25	SILLA	\$116.43
5110100111-26	SILLA	\$116.43

5110100111-27	SILLA	\$653.33
5110100118-4	SILLON	\$1,085.00
5110100118-5	SILLON	\$997.50
5110100118-6	SILLON	\$638.75
5110100118-3	SILLON	\$746.67
5110100118-2	SILLON	\$2,552.00
5110100118-1	SILLON	\$14,210.00
5110100132-1	TELEFONO	\$3,480.00
5110100132-2	TELEFONO	\$1,099.00
5110100135-1	VENTILADOR	\$128.33
5110100135-2	VENTILADOR	\$128.33
5150100116-1	CABLEADO ESTRUCTURADO	\$29,861.88
5150100116-2	CABLEADO ESTRUCTURADO	\$29,861.88
5150100116-3	CABLEADO ESTRUCTURADO	\$29,861.88
5150100014-1	CHASIS PARA RACK	\$423.40
5150100107-2	COMPUTADORA	\$10,683.60
5150100107-1	COMPUTADORA	\$7,950.00
5150100107-3	COMPUTADORA	\$13,556.81
5150100107-4	COMPUTADORA	\$9,800.26
5150100107-5	COMPUTADORA	\$9,800.26
5150100107-6	COMPUTADORA	\$9,800.26
5150100107-7	COMPUTADORA	\$19,442.00
5150100107-8	COMPUTADORA	\$5,293.16
5150100107-9	COMPUTADORA	\$5,293.16
5150100107-10	COMPUTADORA	\$8,052.17
5150100107-11	COMPUTADORA	\$8,052.17
5150100107-12	COMPUTADORA	\$8,052.17
5150100107-13	COMPUTADORA	\$8,052.17
5150100107-14	COMPUTADORA	\$8,052.17
5150100107-15	COMPUTADORA	\$8,052.17
5150100107-16	COMPUTADORA	\$8,052.17
5150100107-17	COMPUTADORA	\$8,052.17
5150100107-18	COMPUTADORA	\$8,052.17
5150100107-19	COMPUTADORA	\$15,999.00
5150100107-20	COMPUTADORA	\$14,100.96
5150100107-21	COMPUTADORA	\$14,100.96
5150100107-22	COMPUTADORA	\$14,100.96
5150100107-23	COMPUTADORA	\$14,100.96
5150100107-24	COMPUTADORA	\$14,100.96
5150100107-25	COMPUTADORA	\$14,100.96
5150100107-26	COMPUTADORA	\$14,100.96
5150100107-27	COMPUTADORA	\$14,100.96
5150100107-28	COMPUTADORA	\$14,100.96
5150100107-29	COMPUTADORA	\$14,100.96
5150100107-30	COMPUTADORA	\$14,100.96
5150100107-31	COMPUTADORA	\$14,100.96
5150100113-1	CONTROL DE ACCESO	\$8,451.76
5150100024-10	DIGITALIZADOR DE IMAGEN COMPUTARIZADA (SCANNER)	\$3,854.90

5150100024-8	DIGITALIZADOR DE IMAGEN COMPUTARIZADA (SCANNER)	\$685.01
5150100024-37	DIGITALIZADOR DE IMAGEN COMPUTARIZADA (SCANNER)	\$1,279.00
5150100024-38	DIGITALIZADOR DE IMAGEN COMPUTARIZADA (SCANNER)	\$1,279.00
5150100024-13	DIGITALIZADOR DE IMAGEN COMPUTARIZADA (SCANNER)	\$1,368.00
5150100024-14	DIGITALIZADOR DE IMAGEN COMPUTARIZADA (SCANNER)	\$1,368.00
5150100024-15	DIGITALIZADOR DE IMAGEN COMPUTARIZADA (SCANNER)	\$3,818.72
5150100024-16	DIGITALIZADOR DE IMAGEN COMPUTARIZADA (SCANNER)	\$3,818.72
5150100024-17	DIGITALIZADOR DE IMAGEN COMPUTARIZADA (SCANNER)	\$3,818.72
5150100024-18	DIGITALIZADOR DE IMAGEN COMPUTARIZADA (SCANNER)	\$3,818.72
5150100024-19	DIGITALIZADOR DE IMAGEN COMPUTARIZADA (SCANNER)	\$3,818.72
5150100024-20	DIGITALIZADOR DE IMAGEN COMPUTARIZADA (SCANNER)	\$3,818.72
5150100024-21	DIGITALIZADOR DE IMAGEN COMPUTARIZADA (SCANNER)	\$3,818.72
5150100024-22	DIGITALIZADOR DE IMAGEN COMPUTARIZADA (SCANNER)	\$3,818.72
5150100024-23	DIGITALIZADOR DE IMAGEN COMPUTARIZADA (SCANNER)	\$3,818.72
5150100024-24	DIGITALIZADOR DE IMAGEN COMPUTARIZADA (SCANNER)	\$3,818.72
5150100024-25	DIGITALIZADOR DE IMAGEN COMPUTARIZADA (SCANNER)	\$3,368.64
5150100024-26	DIGITALIZADOR DE IMAGEN COMPUTARIZADA (SCANNER)	\$3,368.64
5150100024-27	DIGITALIZADOR DE IMAGEN COMPUTARIZADA (SCANNER)	\$3,368.64
5150100024-28	DIGITALIZADOR DE IMAGEN COMPUTARIZADA (SCANNER)	\$3,368.64
5150100024-29	DIGITALIZADOR DE IMAGEN COMPUTARIZADA (SCANNER)	\$3,368.64
5150100024-30	DIGITALIZADOR DE IMAGEN COMPUTARIZADA (SCANNER)	\$3,368.64
5150100024-31	DIGITALIZADOR DE IMAGEN COMPUTARIZADA (SCANNER)	\$3,836.12
5150100024-32	DIGITALIZADOR DE IMAGEN COMPUTARIZADA (SCANNER)	\$3,836.12
5150100024-33	DIGITALIZADOR DE IMAGEN COMPUTARIZADA (SCANNER)	\$3,836.12
5150100024-34	DIGITALIZADOR DE IMAGEN COMPUTARIZADA (SCANNER)	\$3,836.12
5150100024-35	DIGITALIZADOR DE IMAGEN COMPUTARIZADA (SCANNER)	\$3,836.12
5150100024-36	DIGITALIZADOR DE IMAGEN COMPUTARIZADA (SCANNER)	\$3,836.12
5150100024-11	DIGITALIZADOR DE IMAGEN COMPUTARIZADA (SCANNER)	\$735.02
5150100024-12	DIGITALIZADOR DE IMAGEN COMPUTARIZADA (SCANNER)	\$735.02
5150100024-9	DIGITALIZADOR DE IMAGEN COMPUTARIZADA (SCANNER)	\$6,960.00
5150100024-4	DIGITALIZADOR DE IMAGEN COMPUTARIZADA (SCANNER)	\$72,308.60
5150100024-5	DIGITALIZADOR DE IMAGEN COMPUTARIZADA (SCANNER)	\$72,308.60
5150100024-6	DIGITALIZADOR DE IMAGEN COMPUTARIZADA (SCANNER)	\$341,826.48

5150100024-7	DIGITALIZADOR DE IMAGEN COMPUTARIZADA (SCANNER)	\$341,826.48
5150100024-1	DIGITALIZADOR DE IMAGEN COMPUTARIZADA (SCANNER)	\$780.01
5150100024-3	DIGITALIZADOR DE IMAGEN COMPUTARIZADA (SCANNER)	\$863.33
5150100024-2	DIGITALIZADOR DE IMAGEN COMPUTARIZADA (SCANNER)	\$999.01
5150100027-1	DISPOSITIVO CONTROLADOR DE ACCESO A LA RED (RELEVADOR DE SEÑAL)	\$397,645.68
5150100027-2	DISPOSITIVO CONTROLADOR DE ACCESO A LA RED (RELEVADOR DE SEÑAL)	\$397,645.68
5150100027-3	DISPOSITIVO CONTROLADOR DE ACCESO A LA RED (RELEVADOR DE SEÑAL)	\$397,645.68
5150100027-4	DISPOSITIVO CONTROLADOR DE ACCESO A LA RED (RELEVADOR DE SEÑAL)	\$397,645.68
5690100217-1	DISTANCIOMETRO	\$29,093.15
5150100110-2	DRON	\$374,100.00
5150100110-3	DRON	\$38,410.00
5150100112-1	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	\$272,068.72
5150100034-1	EQUIPO MULTIMEDIA (CD-ROM, TARJETA DE SONIDO Y BOCINAS)	\$149.33
5150100034-2	EQUIPO MULTIMEDIA (CD-ROM, TARJETA DE SONIDO Y BOCINAS)	\$149.33
5150100034-3	EQUIPO MULTIMEDIA (CD-ROM, TARJETA DE SONIDO Y BOCINAS)	\$980.00
5150100037-1	ESTACION DE TRABAJO	\$39,437.68
5150100037-2	ESTACION DE TRABAJO	\$39,437.68
5150100037-3	ESTACION DE TRABAJO	\$39,437.68
5150100037-4	ESTACION DE TRABAJO	\$39,437.68
5150100037-5	ESTACION DE TRABAJO	\$33,002.00
5150100037-6	ESTACION DE TRABAJO	\$33,002.00
5150100037-7	ESTACION DE TRABAJO	\$33,002.00
5150100114-1	ESTACION GPS	\$156,405.12
5150100114-2	ESTACION GPS	\$156,405.12
5630100003-1	ESTACION TOTAL	\$93,960.00
5150100111-1	GABINETE PARA SERVIDOR	\$81,200.00
5150100120-1	HUB	\$172.67
5150100040-2	IMPRESORA	\$790.00
5150100040-3	IMPRESORA	\$2,079.21
5150100040-1	IMPRESORA	\$863.33
5150100040-9	IMPRESORA	\$3,890.00
5150100040-4	IMPRESORA	\$2,399.00
5150100040-5	IMPRESORA	\$2,399.00
5150100040-6	IMPRESORA	\$6,999.00
5150100040-7	IMPRESORA	\$6,999.00
5150100040-8	IMPRESORA	\$6,999.00
5150100108-7	LAPTOP	\$17,994.26
5150100108-8	LAPTOP	\$13,499.10
5150100108-2	LAPTOP	\$25,434.16
5150100108-3	LAPTOP	\$25,434.16

5150100108-4	LAPTOP	\$25,434.16
5150100108-5	LAPTOP	\$25,434.16
5150100117-2	LLAVE ARC VIEW	\$1,880.67
5150100117-1	LLAVE ARC VIEW	\$1,880.67
5150100119-1	MODEM PARA COMPUTADORA	\$175.00
5150100069-1	MONITOR	\$536.67
5150100069-2	MONITOR	\$653.33
5150100069-3	MONITOR	\$536.67
5150100069-4	MONITOR	\$653.33
5150100069-5	MONITOR	\$536.67
5150100069-6	MONITOR	\$536.67
5150100069-8	MONITOR	\$536.67
5150100069-7	MONITOR	\$536.67
5150100069-9	MONITOR	\$653.33
5150100069-10	MONITOR	\$653.33
5150100069-11	MONITOR	\$536.67
5150100069-12	MONITOR	\$10,175.52
5150100069-13	MONITOR	\$10,175.52
5150100069-14	MONITOR	\$10,175.52
5150100069-15	MONITOR	\$10,175.52
5150100069-16	MONITOR	\$2,398.02
5150100069-17	MONITOR	\$2,398.02
5150100069-18	MONITOR	\$2,398.02
5150100069-19	MONITOR	\$2,398.02
5150100069-20	MONITOR	\$2,398.02
5150100069-21	MONITOR	\$2,398.02
5150100121-2	MOUSE (RATON) ACCESORIO DE COMPUTACION	\$65.33
5150100121-4	MOUSE (RATON) ACCESORIO DE COMPUTACION	\$65.33
5150100121-1	MOUSE (RATON) ACCESORIO DE COMPUTACION	\$65.33
5150100121-3	MOUSE (RATON) ACCESORIO DE COMPUTACION	\$315.00
5150100121-5	MOUSE (RATON) ACCESORIO DE COMPUTACION	\$699.00
5150100076-1	RACK	\$12,594.12
5150100076-2	RACK	\$12,594.12
5150100076-3	RACK	\$12,594.12
5150100109-11	REGULADOR ESTABILIZADOR DE VOLTAJE	\$23,579.32
5150100109-12	REGULADOR ESTABILIZADOR DE VOLTAJE	\$23,579.32
5150100109-13	REGULADOR ESTABILIZADOR DE VOLTAJE	\$23,579.32
5150100109-3	REGULADOR ESTABILIZADOR DE VOLTAJE	\$74.67
5150100109-4	REGULADOR ESTABILIZADOR DE VOLTAJE	\$74.67
5150100109-5	REGULADOR ESTABILIZADOR DE VOLTAJE	\$74.67
5150100109-2	REGULADOR ESTABILIZADOR DE VOLTAJE	\$74.67
5150100109-1	REGULADOR ESTABILIZADOR DE VOLTAJE	\$74.67

5150100109-6	REGULADOR ESTABILIZADOR DE VOLTAJE	\$74.67
5150100109-8	REGULADOR ESTABILIZADOR DE VOLTAJE	\$3,549.00
5150100109-7	REGULADOR ESTABILIZADOR DE VOLTAJE	\$74.67
5150100109-9	REGULADOR ESTABILIZADOR DE VOLTAJE	\$3,549.00
5150100109-10	REGULADOR ESTABILIZADOR DE VOLTAJE	\$69,600.00
5150100109-14	REGULADOR ESTABILIZADOR DE VOLTAJE	\$4,999.00
5150100082-5	SERVIDOR DE RED	\$2,123,230.36
5150100082-6	SERVIDOR DE RED	\$155,703.32
5150100082-7	SERVIDOR DE RED	\$155,703.32
5150100082-1	SERVIDOR DE RED	\$76,558.54
5150100082-2	SERVIDOR DE RED	\$76,558.54
5150100082-3	SERVIDOR DE RED	\$76,558.54
5150100082-4	SERVIDOR DE RED	\$76,558.54
5150100085-1	SWITCH PARA REDES (EQUIPO DE CONECTIVIDAD)	\$244,879.48
5150100085-2	SWITCH PARA REDES (EQUIPO DE CONECTIVIDAD)	\$11,961.82
5150100085-3	SWITCH PARA REDES (EQUIPO DE CONECTIVIDAD)	\$11,961.62
5150100085-4	SWITCH PARA REDES (EQUIPO DE CONECTIVIDAD)	\$11,962.62
5150100122-1	TABLETA	\$15,999.00
5150100118-6	TECLADO	\$105.00
5150100118-3	TECLADO	\$105.00
5150100118-2	TECLADO	\$105.00
5150100118-5	TECLADO	\$105.00
5150100118-4	TECLADO	\$105.00
5150100118-1	TECLADO	\$105.00
5150100115-1	TIERRA FISICA	\$8,033.00
5150100115-2	TIERRA FISICA	\$8,033.00
5150100115-3	TIERRA FISICA	\$8,033.00
5150100093-4	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO (CPU)	\$980.00
5150100093-5	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO (CPU)	\$980.00
5150100093-6	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO (CPU)	\$980.00
5150100093-7	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO (CPU)	\$980.00
5150100093-1	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO (CPU)	\$980.00
5150100093-2	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO (CPU)	\$980.00
5150100093-3	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO (CPU)	\$980.00
5150100093-8	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO (CPU)	\$536.67
5150100093-9	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO (CPU)	\$536.67
5150100095-4	UNIDAD DE ALMACENAMIENTO	\$1,788.99
5150100095-5	UNIDAD DE ALMACENAMIENTO	\$2,629.01
5150100095-6	UNIDAD DE ALMACENAMIENTO	\$2,629.01
5150100095-8	UNIDAD DE ALMACENAMIENTO	\$14,215.80
5150100095-9	UNIDAD DE ALMACENAMIENTO	\$14,215.80
5150100095-10	UNIDAD DE ALMACENAMIENTO	\$1,345.00
5150100105-4	VIDEO-PROYECTOR MULTIMEDIA (CAÑON)	\$10,924.30

5150100105-1	VIDEO-PROYECTOR MULTIMEDIA (CAÑON)	\$21,848.60
5150100105-2	VIDEO-PROYECTOR MULTIMEDIA (CAÑON)	\$21,848.60
5150100105-3	VIDEO-PROYECTOR MULTIMEDIA (CAÑON)	\$21,848.60
5110100133-1	RELOJ CHECADOR	\$3,770.00
5110100134-1	TRITURADORA DE PAPEL	\$7,499.00
5410100004-1	AUTOMOVIL SEDAN	\$128,856.00
5410100004-2	AUTOMOVIL SEDAN	\$128,856.00
5410100004-3	AUTOMOVIL SEDAN	\$128,856.00
5410100004-4	AUTOMOVIL SEDAN	\$128,856.00
5410100004-5	AUTOMOVIL SEDAN	\$128,856.00
5410100004-6	AUTOMOVIL SEDAN	\$128,856.00
5410100004-7	AUTOMOVIL SEDAN	\$128,856.00
5410100004-8	AUTOMOVIL SEDAN	\$128,856.00
5110100154-1	INTERFASE DE AUDIO	\$4,767.39
5110100153-1	MONITDR BIAMPLIFICADO	\$4,764.10
5110100153-2	MONITOR BIAMPLIFICADO	\$4,764.10
5970100001-1	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELCTUALES	\$75,493.00
5970100001-2	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELCTUALES	\$556,439.04

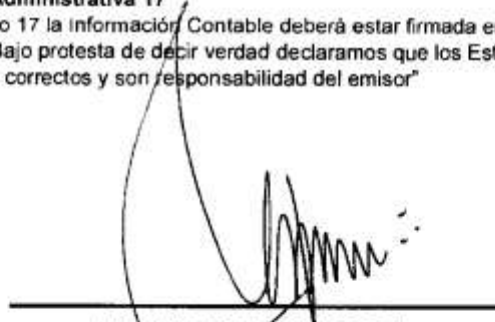
\$9,957,016.94

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



LIC. CECILIA GUEVARA GARZA
COORDINADORA ADMINISTRATIVA



ARC. SERGIO MIER CAMPOS
DIRECTOR GENERAL

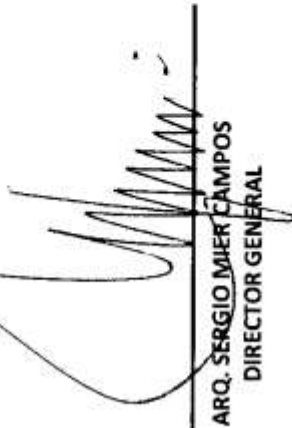
Código	Descripción del Bien	Valor en libros
N/A	N/A	N/A

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



LIC. CECILIA GUEVARA GARZA
COORDINADORA ADMINISTRATIVA



ARQ. SERGIO MIER CAMPOS
DIRECTOR GENERAL

Programa o Fondo	Destino de los Recursos	Ejercicio		Reintegro
		DEVENGADO	PAGADO	
PEC 2016	Tercer Etapa del Programa Ejecutivo de Modernización Catastral	\$18,279,174.44	\$18,279,174.44	-

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda:
 "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



LIC. CECILIA GUEVARA GARZA
 COORDINADORA ADMINISTRATIVA



ARQ. SERGIO MIER CAMPOS
 DIRECTOR GENERAL

**CONCILIACION BANCARIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
CTA. 0197092483**

Cheques cobrados del 01 al 31 de Diciembre 2017	\$369,247.99
Cheques en transito cobrados del 01 al 31 de Diciembre 2017	\$375,832.72

	\$745,080.71
Comisiones y Renta de Internet	\$1,480.16
	\$746,560.87

CONCILIACION CONTABLE

Saldo según estado de cuenta al 31 de DICIEMBRE de 2017.	\$3,036,851.94
Saldo Contable al 31 de DICIEMBRE de 2017	\$3,035,606.58

\$1,245.36

Cheques en Transito

11088	29/05/2015	Ruben Trejo Lopez.- Trabajos Proyecto de Vinculacion registral y catastral /SEDATU	\$1,251.22
-------	------------	--	------------

-\$5.86


 ELABORO
 JORGE A. MARTINEZ HERNANDEZ


 AUTORIZO
 LIC. CECILIA GUEVARA GARZA





ESTADO DE CUENTA / ENLACE GLOBAL PM S/INTERESES

INFORMACION TERRITORIAL
 INST COAH DEL CATASTRO Y LA INFORM TERRI
 CALLE PERIFERICO LUIS ECHEVERR 460
 REPUBLICA NTE
 SALTILLO COAH. C.P. 25280
 SUCURSAL: 0563 SALTILLO CARRANZA
 TIPO DE ENVIO: CORREO



NO. DE CLIENTE: 07567096
 RFC: ICC9008319J2

DADOS DE SUCURSAL:
 PLAZA: SBSH PLAZA SALTILLO
 DIRECCION: VENUSTIANO CARRANZA ESQ PRYERACRUZ 2695 REPUBLICA
 TELEFONO: 4160059

INFORMACION DEL PERIODO	
Periodo	Del 01/Diciembre/2017 al 31/Diciembre/2017
Fecha de corte	31/Diciembre/2017
Moneda	PESOS

RESUMEN INTEGRAL				
Producto	No. de Cuenta	CLABE	Saldo anterior	Saldo al corte
ENLACE GLOBAL PM S/INTERESES	0197092483	072 078 00197092483 5	\$2,638,432.15	\$3,036,851.94
TOTAL			\$2,638,432.15	\$3,036,851.94

DETALLE ENLACE GLOBAL PM S/INT.	
Saldo inicial del periodo	\$ 2,638,432.15
+ Total de depósitos	\$ 1,144,980.66
- Total de retiros	\$ 745,080.71
+ Intereses Netos Ganados	\$ 0.00
- Total de comisiones cobradas	\$ 1,276.00
- IVA sobre comisiones (16%)	\$ 204.16
- Intereses Cobrados	\$ 0.00
Saldo actual	\$ 3,036,851.94
Saldo disponible al día*	\$ 3,029,351.94
Saldo promedio mínimo	\$ 10,000.00
En el Periodo 01 Dic al 31 Dic	\$ 2,892,802.46
Días que comprende el periodo	31
Tasa Bruta Anual	0.00%
Interés Tasa Bruta Anual	\$ 0.00
Retención de ISR	\$ 0.00
INTERESES NETOS GANADOS	\$ 0.00
Depósitos de Cheques S.B.C.	\$ 7,500.00
Comisiones pendientes de aplicar	\$ 0.00
Compras no aplicadas	\$ 0.00
TOTAL	\$ 7,500.00
Cheques girados	51
Cheques girados sin comisión	0
Cheques girados con comisión	51
Importe de la comisión	\$ 918.00
Por cheques devueltos	\$ 0.00
Otras comisiones	\$ 358.00

ENLACE GLOBAL PM S/INTERESES
 (Saldo inicial de \$2,638,432.15)



DEPÓSITOS	\$1,144,980.66 ✓
RETIROS	\$745,080.71
COMISIONES	\$1,276.00
OTROS CARGOS	\$204.16
SALDO FINAL	\$3,036,851.94

Consulte su estado de cuenta en formato digital a través de su Banca Electronica BEM/BEP

Ecológico, práctico y seguro

Línea Directa para su empresa:
 Ciudad de México: (55) 5140 5040 | Monterrey: (81) 8156 9640 | Guadalajara: (33) 3669 9040 | Resto del país: 01 800 - DIRECTA (3473202) | Visite nuestra página: www.banorte.com

Para más información consulte a un asesor de Banca para empresas en línea. Teléfono: 01 800 000 1000. Dirección: Av. Praxedis G. Guerrero 401, R.P. 049320, 027



ESTADO DE CUENTA / ENLACE GLOBAL PM S/INTERESES

DETALLE DE MOVIMIENTOS (PESOS) ▼

FECHA	DESCRIPCIÓN / ESTABLECIMIENTO	MONTO DEL DEPÓSITO	MONTO DEL RETIRO	SALDO
30-NOV-17	SALDO ANTERIOR			2,632,432.15
01-DIC-17	CHEQUE CAMARA 0014054 PWB811211820		22,765.60	2,615,666.55
01-DIC-17	CHEQUE CAMARA 0014055 PWB811211820		4,139.20	2,611,527.35
01-DIC-17	CHEQUE CAMARA 0014056 PWB811211820		5,174.00	2,606,353.35
01-DIC-17	CHEQUE CAMARA 0014067 BOC1810711189		1,600.00	2,604,753.35
01-DIC-17	DEPOSITIVO	5,000.00		2,609,753.35
01-DIC-17	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS DEPOSITO EFECTIVO OFICINA TELECOMM 05026 REFERENCIA CLIENTE 000000000	250.00		2,610,003.35
01-DIC-17	DEPOSITIVO	250.00		2,610,253.35
01-DIC-17	DEPOSITIVO	1,000.00		2,611,253.35
01-DIC-17	DEPOSITIVO	2,500.00		2,613,753.35
01-DIC-17	DEPOSITIVO	1,250.00		2,615,003.35
01-DIC-17	DEP EN EFECTIVO ATM BTE N10752	200.00		2,615,203.35
01-DIC-17	DEP EN EFECTIVO ATM BTE N10752	50.00		2,615,253.35
01-DIC-17	DEPOSITIVO	500.00		2,615,753.35
01-DIC-17	DEPOSITIVO	339.00		2,616,092.35
01-DIC-17	DEPOSITIVO	339.00		2,616,431.35
01-DIC-17	DEPOSITIVO	250.00		2,616,681.35
01-DIC-17	DEPOSITIVO	16,500.00		2,633,181.35
01-DIC-17	DEPOSITIVO	5,000.00		2,638,181.35
01-DIC-17	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS DEPOSITO EFECTIVO OFICINA TELECOMM 05026 REFERENCIA CLIENTE 000000000	200,000.00		2,838,181.35
01-DIC-17	CHEQUE PAGADO 0014089		4,476.49	2,833,704.86
01-DIC-17	CHEQUE PAGADO 0014079		4,476.49	2,829,228.37
01-DIC-17	CHEQUE PAGADO 0014075		4,476.49	2,824,751.88
01-DIC-17	CHEQUE PAGADO 0014073		4,476.49	2,820,275.39
01-DIC-17	CHEQUE PAGADO 0014111 DEPOSITO A CTA. 0173423011 RFC NAIK77114388		3,510.54	2,816,764.85
01-DIC-17	CHEQUE PAGADO 0014130		18,750.00	2,798,014.85
01-DIC-17	CHEQUE PAGADO 0014109		18,750.00	2,779,264.85
01-DIC-17	CHEQUE PAGADO 0014108		9,000.00	2,770,264.85
01-DIC-17	CHEQUE PAGADO 0014107		4,590.72	2,765,674.13
01-DIC-17	CHEQUE PAGADO 0014101		17,701.40	2,748,062.73
01-DIC-17	CHEQUE PAGADO 0014072 DEPOSITO A CTA. 0227638437 RFC MENR85102219		15,000.00	2,733,062.73
04-DIC-17	DEPOSITIVO	339.00		2,733,401.73
04-DIC-17	DEPOSITIVO	8,000.00		2,741,401.73
04-DIC-17	DEP EN EFECTIVO ATM BTE N10752	5,000.00		2,746,401.73
04-DIC-17	CHILLOCAL 964472 A 24 HOR BCD: 0017 CTA. 0000443798488 NO.CHEQUE 0000964477	25,000.00		2,771,401.73
04-DIC-17	DEPOSITIVO	250.00		2,771,651.73
04-DIC-17	DEPOSITIVO	250.00		2,771,901.73
04-DIC-17	DEPOSITIVO	750.00		2,772,651.73
04-DIC-17	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS DEPOSITO EFECTIVO OFICINA TELECOMM 05006 REFERENCIA CLIENTE 000000000	1,000.00		2,773,651.73
04-DIC-17	DEPOSITIVO	1,000.00		2,774,651.73
04-DIC-17	DEPOSITIVO	1,000.00		2,775,651.73
04-DIC-17	DEPOSITIVO	250.00		2,775,901.73
04-DIC-17	DEPOSITIVO	500.00		2,776,401.73
04-DIC-17	CHILLOCAL 468922 A 24 HOR BCD: 0021 CTA. 0004907331952 NO.CHEQUE 0008468922	18,750.00		2,795,151.73
04-DIC-17	DEPOSITO CHQ BANORTE 0001977 DEPOSITO DE LA CUENTA : 0523176770	500.00		2,795,651.73
04-DIC-17	DEPOSITIVO	10,000.00		2,805,651.73
04-DIC-17	DEPOSITIVO	2,258.00		2,807,909.73
04-DIC-17	CHEQUE PAGADO 0014095		22,500.00	2,785,409.73
04-DIC-17	CHEQUE PAGADO 0014099		22,500.00	2,762,909.73
04-DIC-17	CHEQUE PAGADO 0014106		11,437.19	2,751,464.54
04-DIC-17	CHEQUE PAGADO 0014105		11,437.19	2,740,027.35
04-DIC-17	DEPOSITIVO	5,000.00		2,745,027.35
04-DIC-17	CHILLOCAL 002564 A 24 HOR BCD: 0362 CTA. 0016697090188 NO.CHEQUE 0000002564	2,500.00		2,747,527.35
04-DIC-17	DEPOSITIVO	421.00		2,747,948.35
04-DIC-17	CHILLOCAL 000941 A 48 HOR BCD: 0044 CTA. 0019407634399 NO.CHEQUE 000000941	5,000.00		2,752,948.35
05-DIC-17	DEPOSITIVO	339.00		2,753,287.35
05-DIC-17	DEPOSITIVO	411.00		2,753,698.35
05-DIC-17	DEPOSITIVO	1,000.00		2,754,698.35

Línea directa para la empresa:

Ciudad de México: (55) 5140 5640 | Monterrey: (81) 8136 9040 | Guadalajara: (33) 3669 9040 | Resto del país: 01 800 - DIRECTA (3473282) | Visita nuestra página: www.banorte.com

Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad. © 2017 Banorte S.A. de C.V. Todos los derechos reservados.



ESTADO DE CUENTA / ENLACE GLOBAL PM 5/INTERESES

DETALLE DE MOVIMIENTOS (PESOS) (CONTINUACIÓN)

FECHA	DESCRIPCIÓN / ESTABLECIMIENTO	MONTO DEL DEPOSITO	MONTO DEL RETIRO	SALDO
05-DIC-17	DEFEECTIVO	1,000.00		2,755,698.35
05-DIC-17	DEFEECTIVO	2,000.00		2,757,698.35
05-DIC-17	DEFEECTIVO	421.00		2,758,119.35
05-DIC-17	DEFEECTIVO	421.00		2,758,540.35
05-DIC-17	DEFEECTIVO	278.00		2,758,818.35
05-DIC-17	DEFEECTIVO	500.00		2,759,318.35
05-DIC-17	DEFEECTIVO	72.00		2,759,390.35
05-DIC-17	DEFEECTIVO	72.00		2,759,462.35
05-DIC-17	NETO 1001712050002353125 SPEI RECIBIDO DEL BANCO 0012 BBVA BANCOMER DEL CLIENTE BERNARDO SEGURA GARCIA DE LA CLABE 012060001826671262 CON RFC SEGB42113070 CONCEP.D. TRANSFERENCIA REFERENCIA: 0051217 CVE RAST: BNET01001712050002353125	2,500.00		2,761,962.35
05-DIC-17	DEPOSITO CHQ.BANORTE 0001580 DEPOSITO DE LA CUENTA - 0275901181	2,500.00		2,764,462.35
05-DIC-17	CHQ.LOCAL 091050 A 24 HOR BCD :0062 CTA. 0000116135159 NO.CHEQUE 0000001050	10,000.00		2,774,462.35
05-DIC-17	DEFEECTIVO	1,000.00		2,775,462.35
05-DIC-17	DEFEECTIVO	318.50		2,775,800.85
05-DIC-17	DEFEECTIVO	1,750.00		2,777,550.85
05-DIC-17	DEFEECTIVO	339.00		2,777,889.85
05-DIC-17	DEFEECTIVO	339.00		2,778,228.85
05-DIC-17	DEFEECTIVO	463.00		2,778,691.85
05-DIC-17	DEFEECTIVO	645.00		2,779,336.85
05-DIC-17	DEFEECTIVO	339.00		2,779,675.85
05-DIC-17	DEFEECTIVO	21.00		2,779,696.85
05-DIC-17	CHQ.LOCAL 001432 A 24 HOR BCD :0017 CTA. 0000151973541 NO.CHEQUE 0000001432	2,300.00		2,786,096.85
05-DIC-17	DEPOSITO CHQ.BANORTE 0007183 DEPOSITO DE LA CUENTA - 0632147887	2,500.00		2,789,196.85
05-DIC-17	DEFEECTIVO	15,000.00		2,804,196.85
05-DIC-17	DEFEECTIVO	339.00		2,804,535.05
05-DIC-17	DEFEECTIVO	2,500.00		2,807,035.05
06-DIC-17	CHQ.LOCAL 001111 A 24 HOR BCD :0058 CTA. 0080058090019 NO.CHEQUE 000001111	18,750.00		2,825,785.05
06-DIC-17	CHQ.LOCAL 003005 A 24 HOR BCD :0017 CTA. 0000164014553 NO.CHEQUE 000003005	12,500.00		2,838,285.05
06-DIC-17	DEFEECTIVO	339.00		2,838,624.05
06-DIC-17	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS DEPOSITO EFECTIVO OFICINA TELECOMUN 05017 REFERENCIA CLIENTE 9000000000	1,500.00		2,840,124.05
06-DIC-17	DEFEECTIVO	339.00		2,840,463.05
06-DIC-17	DEFEECTIVO	1,250.00		2,841,713.05
06-DIC-17	DEFEECTIVO	500.00		2,842,213.05
06-DIC-17	DEFEECTIVO	500.00		2,842,713.05
06-DIC-17	DEFEECTIVO	250.00		2,842,963.05
06-DIC-17	DEFEECTIVO	463.50		2,843,427.35
06-DIC-17	CHQ.LOCAL 022773 A 24 HOR BCD :0021 CTA. 0004020144529 NO.CHEQUE 000002273	25,000.00		2,868,427.35
06-DIC-17	DEFEECTIVO	1,000.00		2,869,427.35
06-DIC-17	CHEQUE PAGADO 0014102		6,714.74	2,862,712.61
06-DIC-17	CHEQUE PAGADO 0014103		6,714.74	2,855,997.87
06-DIC-17	CHEQUE PAGADO 0014096		6,714.74	2,849,283.13
06-DIC-17	CHEQUE PAGADO 0014104		13,772.24	2,835,510.89
06-DIC-17	CHEQUE PAGADO 0014097		13,772.24	2,821,738.65
06-DIC-17	CHEQUE PAGADO 0014098		6,714.74	2,815,023.91
06-DIC-17	CHEQUE PAGADO 0014100		9,077.99	2,805,945.92
06-DIC-17	DEFEECTIVO	411.00		2,806,356.92
06-DIC-17	DEFEECTIVO	1,250.00		2,807,606.92
06-DIC-17	CHQ.LOCAL 001890 A 24 HOR BCD :0017 CTA. 0000176374565 NO.CHEQUE 000001890	4,500.00		2,812,106.92
07-DIC-17	CHEQUE CAMARA 0014112 TCO07050762A		57,000.00	2,755,106.92
07-DIC-17	DEFEECTIVO	250.00		2,755,356.92
07-DIC-17	DEFEECTIVO	250.00		2,755,606.92
07-DIC-17	DEFEECTIVO	250.00		2,755,856.92
07-DIC-17	DEFEECTIVO	250.00		2,756,106.92
07-DIC-17	DEFEECTIVO	250.00		2,756,356.92
07-DIC-17	DEFEECTIVO	250.00		2,756,606.92
07-DIC-17	CHQ.LOCAL 871521 A 24 HOR BCD :0017 CTA. 0000448180074 NO.CHEQUE 0000871521	500.00		2,757,106.92
07-DIC-17	DEFEECTIVO	500.00		2,752,606.92
07-DIC-17	DEFEECTIVO	500.00		2,753,106.92
07-DIC-17	DEFEECTIVO	302.00		2,753,408.92

Línea Directa para su empresa:

Ciudad de México: (55) 5140 5440 | Monterrey: (81) 8156 9440 | Guadalajara: (33) 3669 9040 | Resto del país: 01 800 - DIRECTA (347 1283) | Visítanos en nuestra página: www.banorte.com

© 2017 Banorte. Todos los derechos reservados. Este documento es una copia de un archivo electrónico. No se permite la reproducción o el uso no autorizado de este documento sin el consentimiento escrito de Banorte.



ESTADO DE CUENTA / ENLACE GLOBAL PM 5/INTERESES

DETALLE DE MOVIMIENTOS (PESOS) (CONTINUACIÓN)

FECHA	DESCRIPCIÓN / ESTABLECIMIENTO	MONTO DEL DEPÓSITO	MONTO DEL RETIRO	SALDO
07-DIC-17	DEREFECTIVO			
07-DIC-17	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS DEPOSITO EFECTIVO OFICINA TELECOMUNICACIONES REFERENCIA CLIENTE 0000000000	322.00		2,733,710.92
		2,909.00		2,735,710.92
07-DIC-17	DEREFECTIVO			
07-DIC-17	DEREFECTIVO	4,752.00		2,748,460.92
07-DIC-17	DEREFECTIVO	339.00		2,740,799.92
07-DIC-17	083900985714334171 SPEI RECIBIDO DEL BANCO 0002 BANAMEX DEL CLIENTE ADRIANA SARAVIA PE A DE LA CLAVE 002960700386511001 CON RFC SAPA7909D7U7 CONCEPTO: 4D FORMAS DE ISAI REFERENCIA: 0071217 CVE RAST: 085900985714334171	10,000.00		2,750,799.92
07-DIC-17	DEREFECTIVO			
07-DIC-17	CHEQUE PAGADO 00141133 DEPOSITO A CTA. 0219435189 RFC GARCIBO5188X1	471.00		2,751,210.92
07-DIC-17	DEREFECTIVO		5,400.00	2,745,810.24
07-DIC-17	DEREFECTIVO	279.00		2,746,089.24
07-DIC-17	DEREFECTIVO	411.00		2,746,499.24
07-DIC-17	DEREFECTIVO			
07-DIC-17	CHEQUE LOCAL 574445 A 24 HOR BCD :0021 CTA. 0004034774463 NO.CHEQUE 0007574445	23,250.00		2,769,749.24
07-DIC-17	DEREFECTIVO	5,000.00		2,774,749.24
07-DIC-17	DEREFECTIVO	339.00		2,775,088.24
07-DIC-17	DEREFECTIVO	339.00		2,775,427.24
08-DIC-17	DEREFECTIVO	6,000.00		2,781,427.24
08-DIC-17	DEREFECTIVO	1,750.00		2,783,177.24
08-DIC-17	DEREFECTIVO	1,028.00		2,784,205.24
08-DIC-17	DEREFECTIVO	2,500.00		2,786,705.24
08-DIC-17	DEREFECTIVO	500.00		2,787,205.24
08-DIC-17	DEREFECTIVO	500.00		2,787,705.24
08-DIC-17	DEREFECTIVO	339.00		2,788,044.24
08-DIC-17	DEREFECTIVO	3,000.00		2,791,044.24
08-DIC-17	BNEI01001712080002928238 SPEI RECIBIDO DEL BANCO 0012 BBVA BANCOMER DEL CLIENTE ANDRES GONZALEZ TREVINO HERRERA DE LA CLAVE 012069081051658577 CON RFC GONHA2042DK4Z CONCEPTO: FORMAS DE ISAI REFERENCIA: 0081217 CVE RAST: BNEI01001712080002928238	7,500.00		2,798,544.24
09-DIC-17	DEREFECTIVO AYM BTE N°1184			
11-DIC-17	DEREFECTIVO	5,000.00		2,803,544.24
11-DIC-17	DEREFECTIVO	750.00		2,804,294.24
11-DIC-17	DEREFECTIVO	750.00		2,805,044.24
11-DIC-17	DEREFECTIVO	7,250.00		2,812,294.24
11-DIC-17	CHEQUE LOCAL 003207 A 24 HOR BCD :0017 CTA. 000448344787 NO.CHEQUE 001103207	10,000.00		2,822,294.24
11-DIC-17	DEREFECTIVO	250.00		2,822,544.24
11-DIC-17	DEREFECTIVO	1,008.80		2,823,544.24
11-DIC-17	DEREFECTIVO			
11-DIC-17	TRASPASO A CUENTA PROPIA 0000111217 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA 0436267349 complemento para pago TESORF AL R.F.C. ICC930831932	278.00	8.21	2,823,822.03
11-DIC-17	DEREFECTIVO			
11-DIC-17	DEREFECTIVO	1,000.00		2,824,822.03
11-DIC-17	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0003230 DEPOSITO DE LA CUENTA : 0818442304	4,000.00		2,828,822.03
11-DIC-17	CHEQUE LOCAL 004542 A 24 HOR BCD :0058 CTA. 0006022940013 NO.CHEQUE 000006542	5,000.00		2,833,822.03
11-DIC-17	DEREFECTIVO	750.00		2,834,572.03
11-DIC-17	DEREFECTIVO	339.00		2,834,911.03
11-DIC-17	DEREFECTIVO	339.00		2,835,250.03
11-DIC-17	DEREFECTIVO	250.00		2,835,500.03
12-DIC-17	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS DEPOSITO EFECTIVO OFICINA TELECOMUNICACIONES REFERENCIA CLIENTE 0000000000	2,588.00		2,838,088.03
		339.00		2,838,339.03
13-DIC-17	DEREFECTIVO			
13-DIC-17	DEREFECTIVO	250.00		2,838,589.03
13-DIC-17	DEREFECTIVO	1,000.00		2,839,589.03
13-DIC-17	DEREFECTIVO	2,500.00		2,842,089.03
13-DIC-17	DEREFECTIVO	250.00		2,842,339.03
13-DIC-17	DEREFECTIVO	1,000.00		2,843,339.03
13-DIC-17	DEREFECTIVO	250.00		2,843,589.03
13-DIC-17	CHEQUE LOCAL 890188 A 24 HOR BCD :0021 CTA. 0004930407654 NO.CHEQUE 000890188	5,000.00		2,848,589.03
13-DIC-17	DEREFECTIVO			
13-DIC-17	DEREFECTIVO	250.00		2,848,839.03
13-DIC-17	DEREFECTIVO	500.00		2,849,339.03
13-DIC-17	DEREFECTIVO	500.00		2,849,839.03
13-DIC-17	DEREFECTIVO	1,250.00		2,851,089.03
13-DIC-17	DEREFECTIVO	2,000.00		2,853,089.03
13-DIC-17	DEREFECTIVO	421.00		2,853,510.03
13-DIC-17	DEREFECTIVO			
13-DIC-17	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS DEPOSITO EFECTIVO OFICINA TELECOMUNICACIONES REFERENCIA CLIENTE 0000000000	3,000.00		2,856,510.03
		500.00		2,857,010.03

Libra invertida para su empresa:
 Ciudad de México: (55) 5140 5640 | Monterrey: (81) 8155 9040 | Guadalajara: (33) 3669 9040 | Resto del país: 01 800 - DIRECTA (3473282) | Visita nuestra página: www.banorte.com



ESTADO DE CUENTA / ENLACE GLOBAL PM 5/INTERESES

DETALLE DE MOVIMIENTOS (PESOS) (CONTINUACIÓN) ▼

FECHA	DESCRIPCIÓN / ESTABLECIMIENTO	MONTO DEL DEPOSITO	MONTO DEL RETIRO	SALDO
13-DIC-17	DEFEKTIVO			
13-DIC-17	DEFEKTIVO	7,500.00		2,864,510.03
13-DIC-17	DEFEKTIVO	339.00		2,864,849.03
13-DIC-17	DEFEKTIVO	258.00		2,865,099.03
13-DIC-17	DEFEKTIVO	1,000.00		2,866,099.03
13-DIC-17	DEFEKTIVO	443.00		2,866,542.03
13-DIC-17	DEFEKTIVO	443.00		2,866,985.03
13-DIC-17	DEFEKTIVO	443.00		2,867,428.03
13-DIC-17	DEFEKTIVO	2,000.00		2,869,428.03
13-DIC-17	DEFEKTIVO	443.00		2,869,871.03
13-DIC-17	DEFEKTIVO	443.00		2,870,314.03
13-DIC-17	DEFEKTIVO	443.00		2,870,757.03
13-DIC-17	DEFEKTIVO	250.00		2,871,007.03
13-DIC-17	DEFEKTIVO	42.00		2,871,049.03
13-DIC-17	CHLLOCAL 004949 A 24 HOR BCO -0014 CTA. 0060516378150 NO CHEQUE 0000004949	13,500.00		2,884,549.03
13-DIC-17	DEPOSITO CHQ BANORTE 0000274 DEPOSITO DE LA CUENTA : 0419803432	12,500.00		2,897,049.03
13-DIC-17	DEFEKTIVO	1,258.00		2,898,299.03
13-DIC-17	DEFEKTIVO	1,758.00		2,900,049.03
13-DIC-17	DEFEKTIVO	2,500.00		2,902,549.03
13-DIC-17	DEFEKTIVO	302.00		2,902,851.03
13-DIC-17	DEFEKTIVO	250.00		2,903,101.03
14-DIC-17	CHEQUE PAGADO 8814119 DEPOSITO A CTA. 0237799868 RFC GDVD770120525		1,853.68	2,901,247.35
14-DIC-17	CHEQUE PAGADO 0014117		3,990.48	2,897,256.95
14-DIC-17	DEFEKTIVO	250.00		2,897,506.95
14-DIC-17	DEFEKTIVO	500.00		2,898,006.95
14-DIC-17	DEFEKTIVO	15.58		2,898,022.45
14-DIC-17	DEFEKTIVO	15.50		2,898,037.95
14-DIC-17	DEFEKTIVO	27.00		2,898,064.95
14-DIC-17	CHEQUE PAGADO 0014118			2,898,064.95
14-DIC-17	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS 0000106426 DE LA CUENTA 0829185089 PAGO DE C/P: 0104426		29,906.00	2,868,158.95
14-DIC-17	DEFEKTIVO	98,841.34		2,966,900.33
14-DIC-17	DEFEKTIVO	206.08		2,967,106.33
14-DIC-17	DEFEKTIVO	338.50		2,967,444.83
14-DIC-17	DEFEKTIVO	417.00		2,967,861.83
14-DIC-17	DEFEKTIVO	750.00		2,968,611.83
14-DIC-17	DEFEKTIVO	339.00		2,968,950.83
14-DIC-17	DEFEKTIVO	339.00		2,969,289.83
14-DIC-17	DEFEKTIVO	1,000.00		2,970,289.83
14-DIC-17	DEPOSITO CHQ BANORTE 0001622 DEPOSITO DE LA CUENTA : 0222192523	12,330.00		2,982,627.83
14-DIC-17	CHLLOCAL 000069 A 24 HOR BCO -0017 CTA. 0000181971832 NO CHEQUE 000000069	12,500.00		2,995,127.83
14-DIC-17	Comisao x Internet 141217 Transferencias TEF	4,000.00		2,999,127.83
14-DIC-17	IVA Com x Internet 141217 Transferencias TEF		3.00	2,999,124.83
14-DIC-17	Comisao x Internet 141217 Transferencias TEF		0.48	2,999,124.35
14-DIC-17	IVA Com x Internet 141217 Transferencias TEF		3.08	2,999,121.35
14-DIC-17	CHEQUE PAGADO 0014114 DEPOSITO A CTA. 0365117496 RFC R0M870127UH6		0.48	2,999,120.87
14-DIC-17	Comisao x Internet 141217 Transferencias Tercero Banorte		3,500.00	2,995,620.87
14-DIC-17	IVA Com x Internet 141217 Transferencias Tercero Banorte		3.00	2,995,617.87
14-DIC-17	DEPOSITO CHQ BANORTE 0003692 DEPOSITO DE LA CUENTA : 0197941301		0.48	2,995,617.39
14-DIC-17	DEFEKTIVO	250.00		2,995,867.39
14-DIC-17	DEFEKTIVO	888.00		2,996,747.39
14-DIC-17	DEFEKTIVO	5,258.00		3,001,997.39
14-DIC-17	DEFEKTIVO	500.00		3,002,497.39
14-DIC-17	BNET01001712140002046869 SPD RECIBIDO DEL BANCO 0012 BIVA BANCOMER DEL CLIENTE ABMAAR0 MARTINEZ HERRERA DE LA CLABE 012960004816793966 COM RFC MAHAM40529009 CONCEPTO. FORMAS DE PAGO 55 REFERENCIA: 0141217 CVE RAST: BNE101001712140002046869	25,000.00		3,027,497.39
15-DIC-17	CHEQUE CAMARA 0014116 BOFAS292271C4		5,179.16	3,022,318.23
15-DIC-17	CHEQUE CAMARA 0014121 BEG1580307064		3,596.00	3,018,722.23
15-DIC-17	CHEQUE CAMARA 0014122 PMGB11211820		22,765.00	2,995,956.63
15-DIC-17	CHEQUE CAMARA 0014123 PMGB11211820		4,139.20	2,991,817.43
15-DIC-17	CHEQUE CAMARA 0014124 PMGB11211820		5,174.00	2,986,643.43
15-DIC-17	CHLLOCAL 999619 A 24 HOR BCO -0017 CTA. 0000446766278 NO CHEQUE 0000999619	2,500.00		2,989,143.43
15-DIC-17	CHLLOCAL 001804 A 24 HOR BCO -0017 CTA. 0000150432997 NO CHEQUE 0000001804	2,500.00		2,996,643.43
15-DIC-17	DEFEKTIVO	258.00		2,996,883.43
15-DIC-17	Comisao x Internet 151217 Transferencias Tercero Banorte		3.00	2,996,880.43

Linea Directa para su empresa:
 Ciudad de México: (55) 5140 5048 | Monterrey: (81) 8156 9640 | Guadalajara: (33) 3669 9040 | Resto del país: 01 800 - DIRECTA (3473282) | Visita nuestra página: www.banorte.com

Plaza de los Estados Unidos 100, Torre Banorte 2010, Torre de los Estados Unidos, 5ta planta, 06100 Ciudad de México, CDMX, México



ESTADO DE CUENTA / ENLACE GLOBAL PM 5/INTERESES

DETALLE DE MOVIMIENTOS (PESOS) (CONTINUACIÓN)

FECHA	DESCRIPCIÓN / ESTABLECIMIENTO	MONTO DEL DEPOSITO	MONTO DEL RETIRO	SALDO
15-DIC-17	PA Com e Internet 151217 Transferencias Tercero Banorte		0.58	2,996,889.95
15-DIC-17	DEPOSITO CHQ.BANORTE 0001293	500.00		2,997,389.95
18-DIC-17	DEFECTIVO DEPOSITO DE LA CUENTA : 0515225664	250.00		2,997,639.95
18-DIC-17	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI 0181217 ==REFERENCIA CTA/CLABE: 03007890004950151, BEN SPEI BCD:010 BENEF.GRUP0 VIPRO VIGILANCIA Y PROTEC (DATO NO VERIF POR ESTA INST), fact 4349 del 1 al 15 de diciembre CVE RASTREO: 8846APA201712180528946286 RFC: CIB0109078XA IVA: 000000000000.00 BIVA BANCOMER BALDO		6,351.00	2,991,288.95
18-DIC-17	COMISION ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0181217		5.00	2,991,283.95
18-DIC-17	L.V.A. ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0181217		0.80	2,991,283.15
18-DIC-17	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI 0181217 ==REFERENCIA CTA/CLABE: 012580001311950912, BEN SPEI BCD:012 BENEF.CREATIVIDAD INTERNET ENLACES S (DATO NO VERIF POR ESTA INST), fact 8755 por el mes de diciembre CVE RASTREO: 8846APA201712180528946286 RFC: CIB0109078XA IVA: 000000000000.00 BIVA BANCOMER BALDO		8,850.81	2,982,432.34
18-DIC-17	COMISION ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0181217		5.00	2,982,427.34
18-DIC-17	L.V.A. ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0181217		0.80	2,982,426.54
18-DIC-17	DEFECTIVO	4,750.00		2,987,176.54
18-DIC-17	DEP.PAGO MULTIPLE	2,500.00		2,989,676.54
18-DIC-17	DEFECTIVO	500.00		2,990,176.54
18-DIC-17	DEFECTIVO	250.00		2,990,426.54
18-DIC-17	PAGO REFERENCIADO 577994035217 Impuesto Deposito Referenciado		125,029.00	2,865,397.54
18-DIC-17	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI 0181217 ==REFERENCIA CTA/CLABE: 03007890004950151, BEN SPEI BCD:030 BENEF.GRUP0 VIPRO VIGILANCIA Y PROTEC (DATO NO VERIF POR ESTA INST), fact 4338 CVE RASTREO: 8846APA201712180529098127 RFC: GVVY40827M61 IVA: 000000000000.00 BALDO		6,351.00	2,859,046.54
18-DIC-17	COMISION ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0181217		5.00	2,859,041.54
18-DIC-17	L.V.A. ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0181217		0.80	2,859,040.74
18-DIC-17	DEFECTIVO	678.00		2,859,718.74
18-DIC-17	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI 0181217 ==REFERENCIA CTA/CLABE: 127078013449021072, BEN SPEI BCD:127 BENEF.PANGEL ALVAREZ SUSTAT (DATO NO VERIF POR ESTA INST), fact: A977 CVE RASTREO: 8846CAP2201712180529190440 RFC: AASAB21005AWA IVA: 000000000000.00 AZTECA		12,476.96	2,847,241.78
18-DIC-17	COMISION ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0181217		5.00	2,847,236.78
18-DIC-17	L.V.A. ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0181217		0.80	2,847,235.98
18-DIC-17	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI 0181217 ==REFERENCIA CTA/CLABE: 021062040431362255, BEN SPEI BCD:021 BENEF.MARIA ELDISA DIAZ CABRER (DATO NO VERIF POR ESTA INST), fact 141 arrendamiento diciembre 2017 CVE RASTREO: 8846APAB201712180529190441 RFC: DIC641113LES IVA: 000000000000.00 HSBC		5,300.00	2,841,935.98
18-DIC-17	COMISION ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0181217		5.00	2,841,930.98
18-DIC-17	L.V.A. ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0181217		0.80	2,841,930.18
18-DIC-17	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI 0181217 ==REFERENCIA CTA/CLABE: 002878700530732880, BEN SPEI BCD:010 BENEF.MARIA ELDISA DIAZ CABRER (DATO NO VERIF POR ESTA INST), fact: 141 arrendamiento diciembre 2017 CVE RASTREO: 8846CAP3201712180529190736 RFC: SAVR70508GAR IVA: 000000000000.00 BANAMEX		19,200.00	2,822,730.18
18-DIC-17	COMISION ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0181217 ==REFERENCIA CTA/CLABE: 0181217 POR ESTA INST), material CVE RASTREO: 8846CAP3201712180529190736 RFC: SAVR70508GAR IVA: 000000000000.00 BANAMEX		5.00	2,822,725.18
18-DIC-17	L.V.A. ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0181217		0.80	2,822,724.38
18-DIC-17	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI 0181217 ==REFERENCIA CTA/CLABE: 002078700322437234, BEN SPEI BCD:002 BENEF.LECTOR GONZALEZ DE LA FUENTE (DATO NO VERIF POR ESTA INST), material CVE RASTREO: 8846APA7201712180529190737 RFC: GOFN741020R2 IVA: 000000000000.00 BANAMEX		19,720.00	2,803,004.38
18-DIC-17	COMISION ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0181217		5.00	2,802,999.38
18-DIC-17	L.V.A. ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0181217		0.80	2,802,998.58
18-DIC-17	DEFECTIVO	250.00		2,803,248.58
18-DIC-17	CHQ.LOCAL 060821 A 24 HOR BCD :0017 CTA: 0000189062938 NO.CHEQUE 0000000821	5,000.00		2,808,248.58
18-DIC-17	DEFECTIVO	2,500.00		2,810,748.58
18-DIC-17	DEFECTIVO	500.00		2,811,248.58
18-DIC-17	CHQ.LOCAL 069200 A 24 HOR BCD :0021 CTA: 0004041829904 NO.CHEQUE 0000009200	18,750.00		2,829,998.58
18-DIC-17	DEPOSITO CHQ.BANORTE 0009569 DEPOSITO DE LA CUENTA : 0102340012	15,000.00		2,844,998.58
19-DIC-17	DEFECTIVO	750.00		2,845,748.58
19-DIC-17	DEFECTIVO	500.00		2,846,248.58
19-DIC-17	DEFECTIVO	250.00		2,846,498.58
19-DIC-17	BOG721495015358149823851031 SPEI RECIBIDO DEL BANCO 0062 AFIRME DEL CLIENTE JOSE ANTONIO JUARDISII SEPTIEN DE LA CLABE 062068110110005001 CON RFC: RUSA4705275A4 CONCEPTO: 7 FORMAS DE TRASLADO REFERENCIA: 0191217 CVE RAST: 8007214199015358149823851031	1,750.00		2,848,248.58
19-DIC-17	CHQ.LOCAL 011316 A 24 HOR BCD :0044 CTA: 0018804713850 NO.CHEQUE 0000011316	2,500.00		2,850,748.58
19-DIC-17	DEFECTIVO	500.00		2,851,248.58
19-DIC-17	BNET01001712190002664156 SPEI RECIBIDO DEL BANCO 0017 BRVA BANCOMER DEL CLIENTE SYLIA CRISTINA CAMO TORRALBA DE LA CLABE 012062001053205421 CON RFC: CAR5651029405 CONCEPTO: 4 FORMAS ISM INFONAVIT REFERENCIA: 0191217 CVE RAST: BNET01001712190002664156	1,000.00		2,852,248.58
19-DIC-17	DEFECTIVO	58.40		2,852,306.98
19-DIC-17	DEFECTIVO	258.00		2,852,556.98

Línea Directa para su empresa: Ciudad de México: (55) 5140 5640 | Monterrey: (81) 8156 9640 | Guadalajara: (33) 3669 9040 | Resto del país: 01 800 - DIRECTA (34732821) | Visite nuestra página: www.banorte.com

Inicio: 11/01/2018 10:44:14 AM. Última actualización: 12/20/2017 10:44:14 AM. Fecha de corte: 12/20/2017 10:44:14 AM. Estado de Cuenta / Enlace Global PM 5/Intereses



ESTADO DE CUENTA / ENLACE GLOBAL PM S/INTERESES

DETALLE DE MOVIMIENTOS (PESOS) (CONTINUACIÓN) ▼

FECHA	DESCRIPCIÓN / ESTABLECIMIENTO	MONTO DEL DEPOSITO	MONTO DEL RETORO	SALDO
19-DIC-17	DEFEKTIVO	250.00		2,852,806.95
19-DIC-17	DEFEKTIVO	12,500.00		2,865,306.95
19-DIC-17	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS DEPOSITO EFECTIVO OFICINA TELERCOMM US206 REFERENCIA CLIENTE 0900000008	1,250.00		2,866,556.95
19-DIC-17	DEFEKTIVO	49.00		2,866,605.95
19-DIC-17	DEFEKTIVO	7.80		2,866,612.95
19-DIC-17	DEFEKTIVO	6,000.00		2,872,612.95
19-DIC-17	CHQ LOCAL 001218 A 24 HOR BCD :0044 CTA. 0018701487221 NO.CHEQUE 0000001218	1,250.00		2,873,862.95
19-DIC-17	CHQ LOCAL 002612 A 24 HOR BCD :0017 CTA. 0000147156979 NO.CHEQUE 0000002612	1,000.00		2,874,862.95
19-DIC-17	CHQ LOCAL 004559 A 24 HOR BCD :0058 CTA. 0006022940013 NO.CHEQUE 0000004559	750.00		2,875,612.95
19-DIC-17	CHQ LOCAL 001801 A 24 HOR BCD :0058 CTA. 0006041400011 NO.CHEQUE 000001801	25,000.00		2,900,612.95
19-DIC-17	DEFEKTIVO	1,810.08		2,902,422.95
19-DIC-17	CHEQUE PAGADO 0014115		4,674.81	2,897,748.17
20-DIC-17	CHEQUE CAMARA 0014120 ABA920310QIND		20,131.15	2,877,617.02
20-DIC-17	BNETO 001712200002797676 SPEI RECIBIDO DEL BANCO 0012 BBVA BANCOMER DEL CLIENTE BERNARDO SEGURA GARCIA DE LA CLABE 012060001026671262 CON RFC SEG8421130719 CONCEPTO: PAGO FORMAS ISAI REFERENCIA: 0201217 CVE RAST: BNET01001712200002797676	25,000.00		2,902,617.02
20-DIC-17	CHEQUE PAGADO 0014126 DEPOSITO A CTA. 0237461401 RFC G00C751221774		950.30	2,901,666.72
20-DIC-17	DEFEKTIVO	500.00		2,902,166.72
20-DIC-17	DEFEKTIVO	2,500.00		2,904,666.72
20-DIC-17	DEFEKTIVO	2,500.00		2,907,166.72
20-DIC-17	DEFEKTIVO	2,500.00		2,909,666.72
20-DIC-17	Comision x Internet 201217 Transferencias Tercero Banorte		3.00	2,909,663.72
20-DIC-17	IVA Com x Internet 201217 Transferencias Tercero Banorte		0.48	2,909,663.24
20-DIC-17	DEFEKTIVO	5,250.00		2,914,913.24
20-DIC-17	CHQ LOCAL 468996 A 24 HOR BCD :0021 CTA. 0004007331952 NO.CHEQUE 0008468996	18,750.00		2,933,663.24
20-DIC-17	BNETO 001712200002866344 SPEI RECIBIDO DEL BANCO 0012 BBVA BANCOMER DEL CLIENTE SYBIA CRISTINA CAMO TORRALBA DE LA CLABE 012062001053205421 CON RFC CA75651828405 CONCEPTO: 1 FORMA ISAI INFORMANT REFERENCIA: 0201217 CVE RAST: BNET01001712200002866344	250.00		2,933,913.24
20-DIC-17	BNETO 001712200002867712 SPEI RECIBIDO DEL BANCO 0012 BBVA BANCOMER DEL CLIENTE CARLOS NORMAN CEPEDA GONZALEZ DE LA CLABE 012060001087978790 CON RFC CEGC55041800 CONCEPTO: FORMAS ISAI REFERENCIA: 0201217 CVE RAST: BNET01001712200002867712	12,500.00		2,946,413.24
20-DIC-17	CHQ LOCAL 000956 A 24 HOR BCD :0044 CTA. 0019401634399 NO.CHEQUE 0000000956	2,500.00		2,948,913.24
20-DIC-17	DEFEKTIVO	2,500.00		2,951,413.24
20-DIC-17	DEFEKTIVO	6,500.00		2,957,913.24
20-DIC-17	DEFEKTIVO	7.00		2,959,920.24
20-DIC-17	DEFEKTIVO	250.00		2,960,170.24
20-DIC-17	DEFEKTIVO	250.00		2,960,420.24
20-DIC-17	DEFEKTIVO	13,750.00		2,974,170.24
20-DIC-17	CHQ LOCAL 004568 A 24 HOR BCD :0058 CTA. 0006022940013 NO.CHEQUE 0000004568	250.00		2,974,420.24
20-DIC-17	CHQ LOCAL 003145 A 24 HOR BCD :0017 CTA. 0000481634704 NO.CHEQUE 0000003145	2,500.00		2,976,920.24
20-DIC-17	CHEQUE PAGADO 0014128		3,000.00	2,973,920.24
20-DIC-17	CHEQUE PAGADO 0014135		12,500.00	2,961,420.24
20-DIC-17	CHEQUE PAGADO 0014129		3,000.00	2,958,420.24
20-DIC-17	CHEQUE PAGADO 0014132		11,800.00	2,946,620.24
20-DIC-17	CHEQUE PAGADO 0014127		6,000.00	2,940,620.24
20-DIC-17	CHEQUE PAGADO 0014134		3,000.00	2,937,620.24
20-DIC-17	CHEQUE PAGADO 0014133		6,000.00	2,931,620.24
20-DIC-17	CHEQUE PAGADO 0014131		3,000.00	2,928,620.24
20-DIC-17	CHEQUE PAGADO 0014130		3,000.00	2,925,620.24
21-DIC-17	DEFEKTIVO	2,500.00		2,928,120.24
21-DIC-17	DEFEKTIVO	500.00		2,928,620.24
21-DIC-17	DEFEKTIVO	2,500.00		2,931,120.24
21-DIC-17	DEFEKTIVO	2,500.00		2,933,620.24
21-DIC-17	DEFEKTIVO	2,320.00		2,935,940.24
21-DIC-17	DEFEKTIVO	2,500.00		2,938,440.24
21-DIC-17	DEP EN EFECTIVO ATM BTE N10727	15,500.00		2,953,940.24
23-DIC-17	CHEQUE CAMARA 0014125 R0273070AAJ6		2,520.00	2,951,420.24
26-DIC-17	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS 0000106610 DE LA CUENTA 0029106089 PAGO DE Exp: 0106610	98,641.38		3,050,061.62
26-DIC-17	CHEQUE PAGADO 0014093 DEPOSITO A CTA. 0681648001 RFC VANEG01102436		5,104.00	3,044,957.62
28-DIC-17	Comision x Internet 281217 Transferencias Tercero Banorte		3.00	3,044,954.62
28-DIC-17	IVA Com x Internet 281217 Transferencias Tercero Banorte		0.48	3,044,954.14

Linea Directa para su empresa:

Ciudad de México: (55) 5140 5640 | Monterrey: (81) 8150 9640 | Guadalajara: (33) 3691 9048 | Resto del país: 01 800 - DIRECTA (3473282) | Visite nuestra página: www.banorte.com

Se autoriza el uso de esta información por parte de cualquier persona que desee, siempre y cuando se cite la fuente de donde se obtuvo.



ESTADO DE CUENTA / ENLACE GLOBAL PM S/INTERESES

DETALLE DE MOVIMIENTOS (PESOS) (CONTINUACIÓN) ▼

FECHA	DESCRIPCIÓN / ESTABLECIMIENTO	MONTO DEL DEPÓSITO	MONTO DEL RETIRO	SALDO
28-DIC-17	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI 0281217 --REFERENCIA CTA/CLABE: 002078442100493064, BEM SPEI BL D-002 BENEF-IA CONSULTORES S (DATO NO VERIF POR ESTA INST), fact 643 comstp al mes de dic 2017 CVE RASTREO: 3846APM7201712280531057357 RFC: JCO080527APA IVA: 00000000000.00 SANANTEX		14,583.52	3,037,770.62
28-DIC-17	COMISION ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0281217		5.00	3,037,765.62
28-DIC-17	I.V.A. ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0281217		0.80	3,037,764.82
29-DIC-17	CHEQUE LOCAL 001561 A 24 HOR RCO 0021 CTA. 0006250095804 NO CHEQUE 0000002561	7,500.00		3,038,264.82
29-DIC-17	COMISICH POR RENTA MENSUAL RENTA BEM INTERNET MES DICIEMBRE 0000001458		100.00	3,037,964.82
29-DIC-17	IVA POR RENTA MENSUAL RENTA BEM INTERNET MES DICIEMBRE 0000001458		48.00	3,037,916.82
29-DIC-17	COM.CHEQUE EXPED. LIQ 2017-12-31		910.00	3,036,996.82
29-DIC-17	I.V.A. LIQ 2017-12-31		146.56	3,036,851.94

Maneje los recursos de su empresa de una manera rápida y segura a través de la banca electrónica y disfrute de beneficios al realizar transacciones electrónicas.



Consulte con su ejecutivo de cuenta o acuda a la sucursal Banorte más cercana.

OTROS ▼

Mes:	DICIEMBRE de 2017
Excedentes de depósitos	\$ 314,797.90
Tipo de Cambio	\$ 19.7867
Resumen por cliente del ejercicio 2017	
Monto de excedente de depósitos	\$ 3,886,737.29

*Los depósitos en efectivo presentados en el presente informe son aquellos que exceden la cantidad de \$15,000 (Quince mil pesos 00/100) de forma acumulada en todas las cuentas bajo titularidad del cliente dentro de un mes calendario.

Advertencia: Incumplir sus obligaciones le puede generar comisiones. El presente estado de cuenta no es un comprobante fiscal.

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante los días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.

Cuando no reciba su estado de cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no haya dado instrucciones para que no se le envíe, favor de solicitarlo en su sucursal.

Aviso de privacidad

Ponemos a su disposición el Aviso de Privacidad en www.banorte.com en el entendido de que su información será tratada con sujeción a los fines establecidos en el referido Aviso de Privacidad.

Línea Directa para su empresa:

Ciudad de México: (55) 5140 9640 | Monterrey: (81) 8156 9640 | Guadalajara: (33) 3669 9040 | Resto del país: 01 800 - DIRECTA (3473782) | Visita nuestra página: www.banorte.com

© 2017 Banorte. Todos los derechos reservados. Este documento es una copia impresa de un documento electrónico. No es válido si no se acompaña del código QR que se encuentra en la versión electrónica.



ESTADO DE CUENTA / ENLACE GLOBAL PM \$/INTERESES

Consultas, Reclamaciones y Aclaraciones

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, a través de su Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE), ubicada en Av. Paseo de la Reforma 195 Piso 1, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, Correo electrónico: une@banorte.com, o al Teléfono: 01 800 627 2292 así como en cualquiera de sus sucursales. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria o en el caso de requerir consultar y/o comparar información sobre comisiones podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en la Ciudad de México (55) 5340 0999 y desde el interior de la República el 01 800 999 8080.

Referencia de Abreviaturas

ABC	Abono	COM	Comisión	EDO	Estado	O/B	Otro Banco
ATM	Cajero Automático	CONS	Consulta	I.S.R	Impuesto Sobre la Renta	PZO	Plazo
BTE	Banorte	CPA	Compra	LVA	Impuesto al Valor Agregado	R.F.C	Registro Federal de Causantes
CAM	Cámara de compensación	CTA	Cuenta	INT	Interés (es)	R&V	Reverso
CAP	Capital	DEP	Depósito	INTBC	Interbancaria	S.R.C	Saldo salvo Buen Cobro
CHEQ/CHQ	Cheque	DEV	Devolución	INV	Inversión	VEN	Ventanilla
CLABE	Clave Bancaria Estandarizada	DISP	Disposición/Dispersión	LIQ	Liquidación (Pago)		



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección del Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDI por cliente, por institución. Lo anterior de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto. Vista la página www.ipab.org.mx

EJERCICIO		2017				
DICIEMBRE						
No de cheque	# Movimiento	Fecha	Factura	Concepto - Beneficiario	Importe	
14116	1	01/12/2017		ALMA ROSA RODRIGUEZ FLORES - ARRENDAMIENTO DEL LOCAL QUE OCUPA LA DELEGACION REGIONAL DE PIEDRAS NEGRAS	\$	5,179.16
14117	2	01/12/2017	965	ANGEL ALVARES SUITA - MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL INSTITUTO	\$	1,990.40
14118	3	04/12/2017	23485	ALBERTO VELAZ GOMEZ - IMPRESION DE FORMAS ISA CON FOLIOS DEL 161200-164200	\$	29,896.00
14119	4	11/12/2017	FDL17A	DIANA PATRICIA GOYBA VESCA - REPOSICION DE FONDO REVOLVENTE SEGUN DETALLE ANEXO	\$	1,851.60
14120	5	14/12/2017	07045	ABA SEGUROS S.A. DE C.V. SEGURO DE FLOTTILLA DE VEHICULOS ASIGNADOS AL INSTITUTO DEL 18 DE NOVIEMBRE AL 18 DE FEBRERO	\$	20,131.15
14121	6	15/12/2017	3560	IESUS BERLANGA GARCIA - SERVICIO DE LAVADO Y ANTICONGELANTES A VEHICULOS ASIGNADOS AL INSTITUTO	\$	1,596.00
14122	7	14/12/2017	30216	SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MEXICO S.A. DE C.V. - DOTACION DE COMBUSTIBLE PARA LAS ACTIVIDADES DE LAS DELEGACIONES REGIONALES Y EL INSTITUTO	\$	22,765.60
14123	8	14/12/2017	30217	SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MEXICO S.A. DE C.V. - DOTACION DE COMBUSTIBLE PARA LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO DE VALUACION DE PREDIOS DE MATAMOROS	\$	4,139.20
14124	9	14/12/2017	30218	SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MEXICO S.A. DE C.V. - DOTACION DE COMBUSTIBLE PARA LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO DE ACTUALIZACION DE PREDIOS DE RAMOS ANZURE	\$	5,174.00
14125	10	14/12/2017	1169	JUAN CARLOS RODRIGUEZ ZAMORA - RENTA DE COPIADORA DEL MES DE DICIEMBRE	\$	2,820.00
14126	11	15/12/2017		CLAUDIA VERONICA GONZALEZ DIAZ - REPOSICION DE GASTO EFECTUADO EN LA DELEGACION REGIONAL DE CATASTRO EN TORREON COAHUILA	\$	950.30
14127	12	20/12/2017		JOSSE ANTONIO MARTINEZ HERNANDEZ - TRABAJOS DE CONTABILIDAD, ENTREGA RECEPCION Y AUDITORIAS	\$	6,000.00
14128	13	20/12/2017		FRANCISCO JAVIER FLORES ZAVALA - TRABAJOS REALIZADOS DENTRO DEL PROYECTO DE VALUACION DE PREDIOS DEL MUNICIPIO DE MATAMOROS	\$	1,000.00
14129	14	20/12/2017		LOURDES INFANTE HERNANDEZ - TRABAJOS DE RECEPCION, INTEGRACION DE EXPEDIENTES Y CALIFICACION DE ESCRITURAS DE CERTIFIC	\$	3,000.00
14130	15	20/12/2017		MIRIAM A. CASTRO MORENO - TRABAJOS REALIZADOS DENTRO DEL PROYECTO DE VALUACION DE PREDIOS DEL MUNICIPIO DE MATAMOROS	\$	3,000.00
14131	16	20/12/2017		RICARDO ISRAEL CORREA JUAREZ - TRABAJOS REALIZADOS DENTRO DEL PROYECTO DE VALUACION DE PREDIOS DEL MUNICIPIO DE MATAMOROS	\$	1,000.00
14132	17	20/12/2017		RUBEN TRUJILLO LOPEZ - TRABAJOS REALIZADOS DENTRO DEL PROYECTO DE ACTUALIZACION DE PREDIOS DEL MUNICIPIO DE RAMOS ANZURE	\$	11,800.00
14133	18	20/12/2017		RAMIRO GONZALEZ RAMOS - TRABAJOS REALIZADOS DENTRO DEL PROYECTO DE ACTUALIZACION DE PREDIOS DEL MUNICIPIO DE RAMOS ANZURE	\$	6,000.00
14134	19	20/12/2017		ROMAN JARAMILLO SALAZAR - TRABAJOS REALIZADOS DENTRO DEL PROYECTO DE ACTUALIZACION DE PREDIOS DEL MUNICIPIO DE RAMOS ANZURE	\$	3,000.00
14135	20	20/12/2017		EDGAR PRUNEDA GUTIERREZ - TRABAJOS DE EJECUCION FISCAL ADJUDOS DEL MUNICIPIO DE RAMOS ANZURE	\$	12,500.00

TRANSFERENCIAS						
No de Transfer	# Movimiento	Fecha	Factura	Concepto - Beneficiario	Importe	
44286	1	18/12/2017	8755	CREATIVIDAD INTERNET ENLACES S.A. DE C.V.	\$	8,850.81
44617	2	18/12/2017	149	GRUPO VIKRO VIGILANCIA Y PROTECCION PROFESIONAL S. DE R.L. DE C.V.	\$	6,851.00
96127	3	18/12/2017	138	GRUPO VIKRO VIGILANCIA Y PROTECCION PROFESIONAL S. DE R.L. DE C.V.	\$	6,851.00
100440	4	18/12/2017	977	ANGEL ALVARES SUITA - MATERIAL DE LIMPIEZA	\$	12,476.96
100441	5	18/12/2017	742	MARIA OLGA DIAZ CABRERA	\$	5,306.00
				COMPLEMENTO PARA PAGO DE INTERESES TESOFE	\$	0.21
				IMPUESTOS CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE	\$	125,029.08
		29/12/2017	642	JA CONSULTORES	\$	14,583.52
				rodo saucedo material de limpieza	\$	10200
				lector gonzalez de la fuente - material de oficina	\$	18720

				Subtotal	\$	369,247.99
				Cheques en Tránsito para el mes de ENERO	\$	-
				Total	\$	369,247.99
				comisiones	\$	1,480.16
				TOTAL	\$	370,728.15

INSTITUTO COAHUILENSE DEL CATASTRO Y LA INFORMACIÓN TERRITORIAL
COAHUILA DE ZARAGOZA

Auxiliares de Cuentas del 01/dic/2017 al 31/dic/2017

Con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1112-1-001 a la 1112-1-001)

Fecha y hora de impresión: 17/feb/2018 02:11 p.m.

Cuenta		Nombre de la Cuenta		Movimientos del Período		Saldo		
Poliza	Fecha	Beneficiario	No. Factura	Cheque / Folio	Concepto	Cargos	Abonos	Saldo
C01441	20/12/2017	RUBEN TREJO LOPEZ		14132	GP Directo 821 RUBEN TREJO LOPEZ, Pago: 823 (TRABAJOS REALIZADOS DEI	\$0.00	\$11,800.00	\$2,133,140.6
C01442	20/12/2017	RAMIRO GONZALEZ RAM		14133	GP Directo 822 RAMIRO GONZALEZ RAMOS, Pago: 824 (TRABAJOS REALIZADO	\$0.00	\$6,000.00	\$2,127,140.6
C01443	20/12/2017	ROMAN ALEXANDER JAI		14134	GP Directo 823 ROMAN ALEXANDER JARAMILLO SALAZAR, Pago: 825 (TRABA,	\$0.00	\$3,000.00	\$2,124,140.6
C01444	20/12/2017	EDGAR PRUNEDA GUTII		14135	GP Directo 824 ROMAN ALEXANDER JARAMILLO SALAZAR, Pago: 826 (TRABA,	\$0.00	\$12,500.00	\$2,111,640.6
D00107	21/12/2017				SIC (CIERRE DE FONDO REVOLVENTE EJERCICIO 2017 DIRECCION GENERA	\$1,810.00	\$0.00	\$2,113,450.6
D00107	21/12/2017				SIC (CIERRE DE FONDO REVOLVENTE EJERCICIO 2017 DIRECCION GENERA	\$2,350.00	\$0.00	\$2,115,770.6
C01450	28/12/2017	JA CONSULTORES SC	643	T-57357	GP Directo 1422 JA CONSULTORES SC, Pago: 538 (AUDITORIA CORRESPONDI	\$0.00	\$14,583.52	\$2,101,187.0
C01448	31/12/2017	BANCO MERCANTIL DEL SN		SN	GP Directo 1421 BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., Pago: 537 (COMISIONE	\$0.00	\$1,480.18	\$2,099,706.8
100207	31/12/2017				IR-50, GASTO CORRIENTE (IR Folio: 50)	\$2,658.00	\$0.00	\$2,102,364.9
100207	31/12/2017				IR-50, GASTO CORRIENTE (IR Folio: 50)	\$21,037.00	\$0.00	\$2,123,401.9
100208	31/12/2017				IR-51, GASTO CORRIENTE (VENTA DE FORMAS ISAI CORRESPONDIENTES AL	\$30,000.00	\$0.00	\$2,153,401.9
100208	31/12/2017				IR-51, GASTO CORRIENTE (VENTA DE FORMAS ISAI CORRESPONDIENTES AL	\$111,278.00	\$0.00	\$2,264,679.9
100208	31/12/2017				IR-51, GASTO CORRIENTE (VENTA DE FORMAS ISAI CORRESPONDIENTES AL	\$187,750.00	\$0.00	\$2,452,429.9
100208	31/12/2017				IR-51, GASTO CORRIENTE (VENTA DE FORMAS ISAI CORRESPONDIENTES AL	\$112.00	\$0.00	\$2,452,541.9
100208	31/12/2017				IR-51, GASTO CORRIENTE (VENTA DE FORMAS ISAI CORRESPONDIENTES AL	\$38,500.00	\$0.00	\$2,491,041.9
100208	31/12/2017				IR-51, GASTO CORRIENTE (VENTA DE FORMAS ISAI CORRESPONDIENTES AL	\$68,250.00	\$0.00	\$2,559,291.9
100208	31/12/2017				IR-51, GASTO CORRIENTE (VENTA DE FORMAS ISAI CORRESPONDIENTES AL	\$178,250.00	\$0.00	\$2,737,541.9
100208	31/12/2017				IR-51, GASTO CORRIENTE (VENTA DE FORMAS ISAI CORRESPONDIENTES AL	\$112,381.90	\$0.00	\$2,849,923.8
100208	31/12/2017				IR-52, GASTO CORRIENTE (APORTACION CONGRESO IR Folio: 52)	\$98,841.38	\$0.00	\$2,948,765.2
100208	31/12/2017				IR-52, GASTO CORRIENTE (APORTACION CONGRESO IR Folio: 52)	\$88,841.38	\$0.00	\$3,035,606.5

Total : 2,261,353.57 1,144,981.16 370,728.15 3,035,606.5:



No de cuenta 229766996
NÓMINA
dic-17
BANORTE

	Contable	Bancario
saldo inicial	1,117,303.82	1,117,303.68
depositos	1,806,756.84	1,806,756.84
retiros	2,217,585.62	2,217,585.62
comisiones	844.48	844.48
saldo en bancos	\$ 705,630.56	\$ 705,630.42
saldo contable		



JORGE A. MARTINEZ HERNANDEZ
ELABORÓ



LIC. CECILIA GUEVARA GARZA
REVISÓ





ESTADO DE CUENTA / ENLACE GLOBAL PM S/INTERESES

INSTITUTO COAHUILENSE DEL CATASTRO Y LA INFORMACION TERRITORIAL
 CALLE LUIS ECHEVERRIA 1560 PISO 4 DEPTO. 2
 GUANAJUATO
 SALTILLO COAH. C.P. 25280
 SUCURSAL - 0606 SALTILLO TORRE
 TIPO DE ENVIO: CORREO



Nº. DE CLIENTE: 16762985
 RFC: XCC930831932

DATOS DE SUCURSAL:
 PLAZA: 9658 PLAZA SALTILLO
 DIRECCION: PERIFERICO LUIS ECHEVERRIA 1560 GUANAJUATO ORIENTE
 TELEFONO: 4154327

INFORMACIÓN DEL PERIODO

Periodo	Del 01/Diciembre/2017 al 31/Diciembre/2017
Fecha de corte	31/Diciembre/2017
Moneda	PESOS

RESUMEN INTEGRAL

Producto	No. de Cuenta	CLABE	Saldo anterior	Saldo al corte
ENLACE GLOBAL PM S/INTERESES	0229766996	072 078 00229766996 6	\$1,117,303.68	\$705,630.42
INVERSION GLOBAL PM	0231880699	072 078 00231880699 6	\$0.00	\$0.00
TOTAL			\$1,117,303.68	\$705,630.42

DETALLE ENLACE GLOBAL PM S/INT. INVERSION GLOBAL PM

Saldo inicial del periodo	\$ 1,117,303.68	\$0.00
+ Total de depósitos	\$ 1,806,756.84	\$0.00
- Total de retiros	\$ 2,217,585.62	\$0.00
+ Intereses Netos Ganados	\$ 0.00	\$0.00
- Total de comisiones cobradas	\$ 728.00	\$0.00
- IVA sobre comisiones (16%)	\$ 116.48	\$0.00
- Intereses Cobrados	\$ 0.00	\$0.00
Saldo actual	\$ 705,630.42	\$0.00
Saldo disponible al día*	\$ 705,630.42	\$0.00

Saldo promedio mínimo	\$ 10,000.00	\$0.00
En el Periodo 01 Dic al 31 Dic	\$ 847,500.29	\$0.00
Días que comprende el periodo	31	31

Tasa Bruta Anual	0.00%	0.00%
Interés Tasa Bruta Anual	\$ 0.00	\$0.00
Retención de ISR	\$ 0.00	\$0.00
INTERESES NETOS GANADOS	\$ 0.00	\$0.00

Depósitos de Cheques S.B.C.	\$0.00
Comisiones pendientes de aplicar	\$0.00
Compras no aplicadas	\$0.00
TOTAL	\$0.00

Cheques girados	0
Cheques girados sin comisión	0
Cheques girados con comisión	0
Importe de la comisión	\$ 0.00
Por cheques devueltos	\$ 0.00
Otras comisiones	\$ 728.00

ENLACE GLOBAL PM S/INTERESES
 (Saldo inicial de \$1,117,303.68)



DEPÓSITOS	\$1,806,756.84
RETIROS	\$2,217,585.62
COMISIONES	\$728.00
OTROS CARGOS	\$116.48
SALDO FINAL	\$705,630.42

Consulte su estado de cuenta en formato digital a través de su Banca Electrónica BEM/BEP

Ecológico, práctico y seguro



ESTADO DE CUENTA / ENLACE GLOBAL PM S/INTERESES

DETALLE DE MOVIMIENTOS (PESOS) ▼

FECHA	DESCRIPCIÓN / ESTABLECIMIENTO	MONTO DEL DEPÓSITO	MONTO DEL RETIRO	SALDO
30-NOV-17	SALDO ANTERIOR			1,117,893.68
01-DIC-17	CARGO DEP ELEC N L 91294			974,357.94
01-DIC-17	COBRO COMISION 91294 122017		142,945.74 ✓	974,327.94
01-DIC-17	I.V.A. COM. NOMINA LINEA		30.00	974,123.14
14-DIC-17	TRANSF ELECTRONICA FONDOS: TEF 0141217 CLABE: 002073602701483906 BEM TEF BCO:002 ANGEL RUBEN MENA CRU:7 CVE RASTRO:5518824 RFC: MECA710818 IVA:00000000.00 quincena 23		6,665.59 ✗	974,123.14
14-DIC-17	TRANSF ELECTRONICA FONDOS: TEF 0141217 CLABE: 002073602701483906 BEM TEF BCO:002 FRANCISCO JAVIER FLORES ZAVALA CVE RASTRO:5518825 RFC: F02F631203044 IVA:00000000.00 quincena 23		2,812.28 ✗	964,845.27
14-DIC-17	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS 0000106304 DE LA CUENTA 0829105089 PAGO DE C/P: 0106304	853,770.56 ✓		1,018,615.83
14-DIC-17	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS 0000106304 DE LA CUENTA 0829105089 PAGO DE C/P: 0106304	402,118.71 ✓		2,225,734.54
14-DIC-17	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS		88,127.50 ✓	2,137,607.04
14-DIC-17	RETIRO DEP ELECTRONICO DE LA EMISORA: 91294 quincena 23 AL R.F.C. 050101216GSS		598,227.64 ✗	1,539,379.40
14-DIC-17	COBRO COMISION 91294 122017		258.00	1,539,121.40
14-DIC-17	I.V.A.		41.28	1,539,080.12
15-DIC-17	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000151217 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 491562074776421 prima antigüedad qua 23 AL R.F.C. VAO163D208UAA		373,511.08 ✓	1,165,569.04
15-DIC-17	PAGO REFERENCIADO 576250334917 Impuesto Deposito Referenciado		545,793.00 ✓	619,776.04
19-DIC-17	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS 0000107886 DE LA CUENTA 0829105089 PAGO DE C/P: 0107886	263,676.93 ✓		883,392.97
20-DIC-17	CARGO DEP ELEC N L 91294		191,120.56 ▲	686,272.41
20-DIC-17	COBRO COMISION 91294 122017		255.00	686,017.41
20-DIC-17	I.V.A. COM. NOMINA LINEA		40.80	685,976.61
20-DIC-17	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI 0201217 =REFERENCIA CTA/CLABE: 002073602701483906, BEM SPB BCO:002 BENEF:ANGEL RUBEN MENA CRU (DATO NO VERIF POR ESTA INST), quincena 24 CVE RASTRO: 8846APA7201712200530013166 RFC: MECA710818 IVA: 0000000000.00 BANAMEX		3,389.82 ▲	682,586.79
20-DIC-17	COMISION ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0201217		5.00	682,581.79
20-DIC-17	I.V.A. ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0201217		0.80	682,580.99
20-DIC-17	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000201217 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0668821449 quincena 24 AL R.F.C. 050101216GSS		17,867.50 ✓	664,713.49
26-DIC-17	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS 0000107820 DE LA CUENTA 0829105089 PAGO DE C/P: 0107820	282,250.64		946,964.13
28-DIC-17	CARGO DEP ELEC N L 91294		224,547.80 ●	722,416.33
28-DIC-17	COBRO COMISION 91294 122017		375.00	722,241.33
28-DIC-17	I.V.A. COM. NOMINA LINEA		28.00	722,213.33
28-DIC-17	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI 0281217 =REFERENCIA CTA/CLABE: 002078907794849155, BEM SPB BCO:002 BENEF:FRANCISCO JAVIER FLORES ZAVALA (DATO NO VERIF P OR ESTA INST), quincena 24 CVE RASTRO: 8846CAP3201712280533040987 RFC: POZ2F631203044 IVA: 0000000000.00 BANAMEX		3,977.11 ●	718,236.22
28-DIC-17	COMISION ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0281217		5.00	718,231.22
28-DIC-17	I.V.A. ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0281217		0.80	718,230.42
28-DIC-17	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000281217 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0668021449 quincena 24 AL R.F.C. 050101216GSS		12,609.00 ✓	705,621.42

FECHA	DESCRIPCIÓN / ESTABLECIMIENTO	MONTO DEL DEPÓSITO	MONTO DEL RETIRO	SALDO
30-NOV-17	SALDO ANTERIOR			0.00
	SIN MOVIMIENTOS			0.00

Maneje los recursos de su empresa de una manera rápida y segura a través de la banca electrónica y disfrute de beneficios al realizar transacciones electrónicas.

Consulte con su ejecutivo de cuenta o acuda a la sucursal Banorte más cercana.



OTROS ▼

Línea Directa para su empresa: Ciudad de México: (55) 5140 9640 | Monterrey: (81) 8156 9640 | Guadalajara: (33) 3669 9640 | Resto del país: 01 800 - DIRECTA (3473282) | Visite nuestra página: www.banorte.com

Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad. Prohibida la venta y el alquiler de esta obra. Banorte S.A. de C.V. Todos los derechos reservados. 2/3



ESTADO DE CUENTA / ENLACE GLOBAL PM 5/INTERESES

OTROS (CONTINUACIÓN) ▼				
NO. DE CUENTA	GAT NOMINAL ¹	GAT REAL ²	(+) INTERESES APLICABLES	(-) TOTAL DE COMISIONES
023180699	0.00 %	-3.67 %	50.00	50.00

¹ Antes de Impuestos² La GAT REAL es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada

Advertencia: Incumplir sus obligaciones le puede generar comisiones.
El presente estado de cuenta no es un comprobante fiscal.

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante los días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.

Cuando no reciba su estado de cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no haya dado instrucciones para que no se le envíe, favor de solicitarlo en su sucursal.

Aviso de privacidad

Ponemos a su disposición el Aviso de Privacidad en www.banorte.com en el entendido de que su información será tratada con sujeción a los fines establecidos en el referido Aviso de Privacidad.

Consultas, Reclamaciones y Aclaraciones

Banca Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, a través de su Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE), ubicada en Av. Paseo de la Reforma 195 Piso 1, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, Correo electrónico: une@banorte.com, o al Teléfono: 01 800 627 2292 así como en cualquiera de sus sucursales. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria o en el caso de requerir consultar y/o comparar información sobre comisiones podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en la Ciudad de México (55) 5340 0999 y desde el interior de la República el 01 800 999 8080.

Referencia de Abreviaturas

ABO	Abono	COM	Comisión	EDO	Estado	O/B	Otro Banco
ATM	Cajero Automático	CONS	Consulta	I.S.R	Impuesto Sobre la Renta	PZO	Plazo
BTE	Banorte	CPA	Compra	I.V.A	Impuesto al Valor Agregado	R.F.C	Registro Federal de Caosantes
CAM	Cámara de compensación	CTA	Cuenta	INT	Interes (es)	REV	Reverso
CAP	Capital	DEP	Depósito	INTBC	Interbancaria	S.B.C	Saldo salvo Buen Cobro
CHEQ/CHQ	Cheque	DEV	Devolución	INV	Inversión	VEN	Ventanilla
CLABE	Clave Bancaria Estandarizada	DISP	Disposición/Dispersion	LIQ	Liquidación (Pago)		



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección del Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 USD por cliente, por Institución. Lo anterior de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto. Vista la página www.ipab.org.mx

Línea Directa para su empresa:

Ciudad de México: (55) 5140 5640 | Monterrey: (81) 8156 9640 | Guadalajara: (33) 3609 9040 | Resto del país: 01 800 - DIRECTA (3473282) | Visita nuestra página: www.banorte.com

© 2018 Banorte. Todos los derechos reservados. Este documento es una copia de un archivo electrónico. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.

**INSTITUTO COAHUILENSE DEL CATASTRO Y LA INFORMACIÓN TERRITORIAL
COAHUILA DE ZARAGOZA**

Auxiliares de Cuentas del 01/dic/2017 al 31/dic/2017
Con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1112-1-002 a la 1112-1-002)

Fecha y hora de impresión: 10/ene/2018 12:19 p.m.

Rep: rptAuxiliaresCuentas

Cuenta	Poliza	Fecha	Beneficiario	No. Factura	Cheque / Folio	Concepto	Saldo Inicial	Movimientos del Periodo	Cargos	Abonos	Saldo:
1112-1-002											
E00119		01/12/2017				BANORTE 229766996	\$1,117,303.82	\$1,806,756.84	\$0.00	\$2,218,430.10	\$705,630.5
I00203		14/12/2017			SN	S/C (PAGO PRIMA DE ANTIG. EJERCICIO 2017)		\$0.00	\$0.00	\$142,945.74	\$874,368.0
I00204		14/12/2017				S/C (DEPOSITO PARA PAGO DE NOMINA 1A QUINCENA DE DICIEMBRE 2017)		\$653,770.56	\$0.00	\$0.00	\$1,828,128.6
C01418		15/12/2017				S/C (DEPOSITO PARA PAGO DE ANTIGUEDAD ANICETO)		\$407,118.71	\$0.00	\$0.00	\$2,235,247.3
C01419		15/12/2017				GP Folio: B17 (PRIMERA QUINCENA DICIEMBRE 2017. GP Folio: 817)		\$0.00	\$607,705.51	\$0.00	\$1,627,541.8
E00123		15/12/2017				(PRIMERA QUINCENA DICIEMBRE 2017. GP Folio: 817)		\$0.00	\$69,127.50	\$0.00	\$1,696,669.3
E00124		15/12/2017	MARIA INES VALDEZ DU		T-803	S/C (IMPUESTOS CORRESPONDIENTES AL ME DE NOVIEMBRE 2017)		\$0.00	\$545,793.00	\$0.00	\$933,621.3
I00205		18/12/2017				S/C (PRIMA DE ANTIGUEDAD ONA 23 ANICETO)		\$263,615.93	\$0.00	\$0.00	\$620,110.2
I00206		26/12/2017				S/C (DEPOSITO PARA PAGO DE NOMINA 2A QUINCENA DICIEMBRE 2017 - SIN)		\$282,250.54	\$0.00	\$0.00	\$663,727.1
C01446		28/12/2017				GP Folio: 827 (SEGUNDA QUINCENA DICIEMBRE 2017-CONFIANZA. GP Folio: 82)		\$0.00	\$228,524.91	\$0.00	\$1,165,977.8
C01447		28/12/2017				(SEGUNDA QUINCENA DICIEMBRE 2017-CONFIANZA. GP Folio: 827)		\$0.00	\$12,600.00	\$0.00	\$937,452.9
C01447		28/12/2017				GP Folio: 828 (SEGUNDA QUINCENA DICIEMBRE 2017 - SINDICALIZADOS. GP F		\$0.00	\$200,510.38	\$0.00	\$724,342.5
C01446		31/12/2017	BANCO MERCANTIL DEL SN		SN	(SEGUNDA QUINCENA DICIEMBRE 2017 - SINDICALIZADOS. GP Folio: 828)		\$0.00	\$17,867.50	\$0.00	\$706,475.0
						GP Directo 1420 BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., Pago: 536 (COMISIONER		\$0.00	\$944.49	\$0.00	\$705,630.5
Total :							1,117,303.82	1,806,756.84	2,218,430.10	705,630.5	



No de cuenta 436267349
FEDERAL
dic-17
BANORTE

	<i>Contable</i>	<i>Bancario</i>
saldo inicial	214.10	214.00
depositos	388.40	388.40
retiros	150.00	150.00
comisiones	452.40	452.40
saldo en bancos	0.00	0.00
saldo contable	\$0.10	\$0.00

INVERSIÓN

Inicial	0.00
Retiro	0.00
Intereses Generados	0.00

TOTAL INVERSIÓN: \$0.00



JORGE A. MARTINEZ
ELABORÓ



LIC. CECILIA GUEVARA GARZA
REVISÓ





14/12/2017

Banco Mercantil del Norte S.A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Banorte
R.F.C. BMN 930209-927

Sucursal: 0606 417778517

Nombre del Cliente: INSTITUTO COAHUILLENSE DEL CATASTRO Y LA INFORMACION TERRITOR

Número de Cuenta: 0436267349

Producto/Servicio Cancelado: ENLACE GLOBAL PM S/INTERESES

Motivo de Cancelación: OTROS (ESPECIFICAR, CAPTURA LIBRE)

Fecha de Alta del Producto/Servicio: 14/06/2016

Solicita la cancelación: Cliente Sucursal Otro

Especifique en caso de "Otro"

POR TERMINO DE ADMINISTRACION

Saldo Dispuesto:	\$0.00	Liquidación Interés:	\$0.00
I.S.R.:	\$0.00	Liquidación Intereses Pendientes:	\$0.00
Importe Demora:	\$0.00	Porcentaje Comisión:	
Importe Comisión:	\$0.00	Fecha Inicial Comisión:	
Fecha Fin Comisión:		Importe Cancelación:	\$0.00
Gastos Asesoría:	\$0.00	Motivo de Cancelación: OTROS (ESPECIFICAR, CAPTURA LIBRE)	

Folio: 2017-12-14-0606-0117

Firma del Cliente



Nombre y Firma del Funcionario

Affiliación:
Banco Mercantil del Norte, S.A.,
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Banorte
Suc. 0606 417778517
(En adelante BANORTE)

Lugar: COAHUILA, SALTILLO
Fecha: 14 DE DICIEMBRE DE 2017

SOLICITUD DE BAJA DE TARJETAS Y CHEQUES

En virtud de la cancelación de la cuenta que en fecha precedente fue solicitada por quien(es) suscribe(n), atentamente instruyo a BANORTE, se proceda a dar de baja las siguientes tarjetas y cheques asociados a la cuenta mencionada a continuación:

CUENTA CANCELADA:

NO. DE CUENTA: 0438267349
TITULAR: INSTITUTO COAHUILENSE DEL CATASTRO Y LA INFORMACION TERRITC
DIVISA: PESOS

No. De Tarjeta Titular _____
No. De Tarjeta Adicional _____
No. De Tarjeta Adicional _____
No. De Tarjeta Adicional _____
No. De Tarjeta Adicional _____

NO. CHEQUE:

00000001	00000002	00000003	00000004	00000005
00000006	00000007	00000008	00000009	00000010
00000011	00000012	00000013	00000014	00000015
00000016	00000017	00000018	00000019	00000020

TOTAL DE CHEQUES CANCELADOS: 20

Manifiesto bajo protesta de decir la verdad que los folios de formatos de cheques antes mencionados no han sido librados, que actualmente no existen cheques en tránsito y que las tarjetas asociadas a la cuenta ya no serán utilizadas, por lo que exentamos a BANORTE de cualquier responsabilidad en el caso de que alguno de los cheques antes descritos se presenten a cobro, así como en el supuesto de que se presenten cargos y/o el cobro de cualquier otro documento contra la cuenta cancelada. BANORTE deberá rechazar cualquier cargo o pago de cheques o documentos que se presenten contra la cuenta cancelada.

FIRMA DEL TITULAR

NOMBRE COMPLETO DEL FUNCIONARIO QUE ATIENDE

No de cuenta 436267358

ESTATAL
nov-17
BANORTE

	<i>Contable</i>	<i>Bancario</i>
saldo inicial	0.00	0.00
depositos	0.00	0.00
retiros	0.00	0.00
comisiones	0.00	0.00
saldo en bancos	0.00	0.00
saldo contable	\$0.00	\$0.00

INVERSIÓN

Inicial
Retiro
Intereses Generados

TOTAL INVERSIÓN: \$0.00



JORGE A. MARTINEZ HDZ.
ELABORÓ



LIC. CECILIA GUEVARA GARZA
REVISÓ



ESTADO DE CUENTA / ENLACE GLOBAL PM S/INTERESES

INSTITUTO COAHUILLENSE DEL CATASTRO Y LA INFORMACION TERRITORIAL
 CALLE LUIS ECHEVERRIA 1560 PISO 4 DEPRO. 2
 GUANAJUATO
 SALTILLO COAH. C.P. 25280
 SUCURSAL: 0606 SALTILLO TORRE
 TIPO DE ENVÍO: RETENIDO



NO. DE CLIENTE: 36362985
 RFC: ICC9308319J2

DATOS DE SUCURSAL:
 PLAZA: 9858 PLAZA SALTILLO
 DIRECCIÓN: PERIFERICO LUIS ECHEVERRIA 1560 GUANAJUATO ORIENTE
 TELÉFONO: 4154327

INFORMACIÓN DEL PERIODO

Periodo Del 01/Noviembre/2017 al 06/Noviembre/2017
 Fecha de corte 06/Noviembre/2017
 Moneda PESOS

RESUMEN INTEGRAL

Producto	No. de Cuenta	CLABE	Saldo anterior	Saldo al corte
ENLACE GLOBAL PM S/INTERESES	0436267358	072 078 00436267358 4	\$0.00	\$0.00
INVERSION GLOBAL PM	0445349827	072 078 00445349827 0	\$0.00	\$0.00
CONTRATO SCAT	0503189936		\$762,818.40	\$0.00
TOTAL			\$762,818.40	\$0.00

DETALLE ENLACE GLOBAL PM S/INT. INVERSIÓN GLOBAL PM

Saldo inicial del periodo	\$ 0.00	\$0.00
+ Total de depósitos	\$ 0.00	\$0.00
- Total de retiros	\$ 0.00	\$0.00
+ Intereses Netos Ganados	\$ 0.00	\$0.00
- Total de comisiones cobradas	\$ 0.00	\$0.00
- IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00	\$0.00
- Intereses Cobrados	\$ 0.00	\$0.00
Saldo actual	\$ 0.00	\$0.00
Saldo disponible al día*	\$ 0.00	\$0.00

ENLACE GLOBAL PM S/INTERESES
 (Saldo Inicial de \$0.00)

Saldo promedio	\$ 10,000.00	\$0.00
Saldo promedio mínimo	\$ 10,000.00	\$0.00
En el Periodo 01 Nov al 06 Nov:	\$ 1,160,842.22	\$0.00
Días que comprende el periodo	31	31

Tasa Bruta Anual	0.00%	0.00%
Interés Tasa Bruta Anual	\$ 0.00	\$0.00
Retención de ISR	\$ 0.00	\$0.00
INTERESES NETOS GANADOS	\$ 0.00	\$0.00

Saldo por disponible al día	\$0.00
Depósitos de Cheques S.B.C.	\$0.00
Comisiones pendientes de aplicar	\$0.00
Compras no aplicadas	\$0.00
TOTAL	\$0.00

Cheques girados	0
Cheques girados sin comisión	0
Cheques girados con comisión	0
Importe de la comisión	\$ 0.00
Por cheques devueltos	\$ 0.00
Otras comisiones	\$ 0.00

DEPOSITOS	\$0.00
RETIROS	\$0.00
COMISIONES	\$0.00
OTROS CARGOS	\$0.00
SALDO FINAL	\$0.00

LA CONSTANCIA
 DEL MÉXICO QUE VIENE
 TIENE SU RECOMPENSA

Inversión Progresiva Banorte

#MexicanosFuerres





ESTADO DE CUENTA / ENLACE GLOBAL PM S/INTERESES

DETALLE DE MOVIMIENTOS (PESOS) ▼

FECHA	DESCRIPCIÓN / ESTABLECIMIENTO	MONTO DEL DEPOSITO	MONTO DEL RETIRO	SALDO
31-OCT-17	SALDO ANTERIOR			0.00
	SIN MOVIMIENTOS			

FECHA	DESCRIPCIÓN / ESTABLECIMIENTO	MONTO DEL DEPOSITO	MONTO DEL RETIRO	SALDO
31-OCT-17	SALDO ANTERIOR			0.00
	SIN MOVIMIENTOS			

▼ POSICIÓN DE VALORES DE MESA DE DINERO Y SOCIEDADES DE INVERSIÓN ▼

CONTRATO 0503189936

POSICIÓN INICIAL 02/10/17					
51 INTEGRO M7	63,468	\$12,018,945	\$762,818.40	100.00	0.00
TOTAL VALOR CARTERA INICIAL			\$762,818.40	100.00	0.00
POSICIÓN DISPONIBLE 31/10/17					
TOTAL VALOR CARTERA DISPONIBLE			\$0.00	0.00	0.00

Esta información es a manera de resumen, la información detallada de movimientos derivados de su contrato de valores serán plasmados en el Estado de Cuenta correspondiente, el cual se emite por separado a este documento en los términos pactados en el referido contrato.

OTROS ▼

NO. DE CUENTA	GAT NOMINAL ¹	GAT REAL ²	(+) INTERESES APLICABLES	(-) TOTAL DE COMISIONES
0445349827	0.00 %	-3.70 %	\$0.00	\$0.00

¹ Antes de impuestos² La GAT REAL es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada

MENSAJES IMPORTANTES

ESTIMADO CLIENTE, LE INFORMAMOS QUE INTER NATIONAL BANK (INB) HA DEJADO DE PERTENECER A LAS EMPRESAS

INTEGRANTES DE GRUPO FINANCIERO BANORTE, POR LO QUE A PARTIR DEL DIA 01 DE ENERO 2018 LAS CONDICIONES EN SU CUENTA SE HOMOLOGARAN CON LAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES PARA EL PUBLICO EN GENERAL: -EMISION DE ORDEN DE PAGO (TRASPASO) HACIA EL EXTRANJERO: 30 USD + IVA -RECEPCION DE ORDEN DE PAGO (TRASPASO) DEL EXTRANJERO: 17 USD + IVA -DEPOSITO DE CHEQUES DE BANCOS DEL EXTRANJERO: EN FIRME 5 AL MILLAR, DIFERIDO 1.5 AL MILLAR -RETIRO DE EFVO. DE TARJETA INB EN CAJERO AUTOMATICO BANORTE: 39 MXN + IVA EN EL ART. 17 DE LAS DISPOSICIONES DE CARACTER GENERAL EN MATERIA DE TRANSPARENCIA SE ESTABLECE QUE SI ESTAS NUEVAS CONDICIONES NO LE FAVORECEN, CUENTA CON EL DERECHO DE TERMINAR EL CONTRATO DE ADHESION DENTRO DE LOS 30 DIAS POSTERIORES A ESTE AVISO SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA A SU CARGO.

Advertencia: Incumplir sus obligaciones le puede generar comisiones.

El presente estado de cuenta no es un comprobante fiscal.

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante los días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.

Quando no reciba su estado de cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no haya dado instrucciones para que no se le envíe, favor de solicitarlo en su sucursal.

En el caso de avisos de modificaciones al contrato de adhesión, recuerde que, si así lo decide, tiene derecho a solicitar la cancelación de su cuenta dentro de los 30 días naturales posteriores a la notificación recibida, sin responsabilidad alguna a su cargo cubriendo, en su caso, los adeudos que se hayan generado a la fecha.

Línea Directa para su empresa:

Ciudad de México: (55) 5140 5640 | Monterrey: (81) 81 56 9640 | Guadalajara: (33) 3669 9040 | Resto del país: 01 800 - 08RECTA (3473282) | Visite nuestra página: www.banorte.com



ESTADO DE CUENTA / ENLACE GLOBAL PM S/INTERESES

Aviso de privacidad

Ponemos a su disposición el Aviso de Privacidad en www.banorte.com en el entendido de que su información será tratada con sujeción a los fines establecidos en el referido Aviso de Privacidad.

Consultas, Reclamaciones y Aclaraciones

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, a través de su Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE), ubicada en Av. Paseo de la Reforma 195 Piso 1, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, Correo electrónico: une@banorte.com, o al Teléfono: 01 800 627 2292 así como en cualquiera de sus sucursales. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria o en el caso de requerir consultar y/o comparar información sobre comisiones podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en la Ciudad de México (55) 5340 0999 y desde el interior de la República el 01 800 999 8080.

Referencia de Abreviaturas

ABO	Abono	COM	Comisión	EDO	Estado	O/B	Otro Banco
ATM	Cajero Automático	CONS	Consulta	LS.R	Impuesto Sobre la Renta	PZO	Plazo
BTE	Banorte	CPA	Compra	I.V.A	Impuesto al Valor Agregado	R.F.C	Registro Federal de Causantes
CAM	Cámara de compensación	CTA	Cuenta	INT	Interés (es)	REV	Reverso
CAP	Capital	DEP	Depósito	INTBC	Interbancaria	S.B.C	Saldo salvo Buen Cobro
CHEQ/CHQ	Cheque	DEV	Devolución	INV	Inversión	VEN	Ventanilla
CLABE	Clave Bancaria Estandarizada	DISP	Disposición/Dispersion	LIQ	Liquidación (Pago)		



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección del Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDI por cliente, por institución. Lo anterior de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto. Visita la página www.ipab.org.mx

Línea Directa para su empresa:

Ciudad de México: (55) 5140 5640 | Monterrey: (81) 81 56 9640 | Guadalajara: (33) 3669 9040 | Resto del país: 01 800 - DIRECTA (3473282) | Visita nuestra página: www.banorte.com




Fecha: 03/11/2017
Sucursal: 0606 417778517

Banco Mercantil del Norte S.A.

Nombre del Cliente: INSTITUTO COAHUILENSE DEL CATASTRO Y LA INFORMACION TERRITOR
Número del Contrato: 0503189936
Cuenta Eje: 0436267358
Estatus: CANCELADO
Folio: 24093



Firma del Cliente



Nombre y Firma del Funcionario

**INSTITUTO COAHUILLENSE DEL CATASTRO Y LA INFORMACIÓN TERRITORIAL
COAHUILA DE ZARAGOZA**

Auxiliares de Cuentas del 01/nov/2017 al 30/nov/2017
Con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1112-1-005 a la 1112-1-005)

Fecha y hora de Impresión: 11/02/2017 02:22 p.m.



Rep: rptAuxenCuentas

Cuenta	Fecha	Nombre de la Cuenta Beneficiario	No. Factura	Chèque/Folio	Concepto	Saldo Inicial	Movimientos del Período	Abonos	Saldo	
							Cargos			
Total :							0.00	0.00	0.00	0.00



Handwritten stamp: 2017

"2017, Año del Centenario de la Constitución Mexicana"

OFICIO NUM. ICC- ADMVO167/2017
Saltillo, Coahuila., a 03 de Noviembre del 2017

LIC. ARTURO GIL VALDEZ
BANORTE
P R E S E N T E.-

Por medio del presente solicito la cancelación de la cuenta 436267358 ya que se encuentra en \$0.00 del Instituto Coahuilense del Catastro y la Información Territorial.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
LA COORDINADORA ADMINISTRATIVA


LIC. CECILIA GUEVARA GARZA

c.c.p. Archivo
CGG/aru

Arturo Gil Valdés
No. Empleo 0112194
Fecha 03/Nov/17
COTEJADO CONTRA ORIGINAL



Edificio Torre Saltillo, 6to. Piso, Blvd. Periférico Luis Echeverría 1560 Col. Guanajuato
C.P.25280 Saltillo, Coahuila (844) 242-0073
www.catastrodecoahuila.gob.mx



[Salir](#) [Terminal](#) [Teclas](#) [Ayuda](#)
 Usuario: A0112194

Sucursal: 0606 41778517 Plataforma: 35 Perfil: Director (A, B y C) Viernes, 03 de Noviembre de 2017, 02:19 p.m.
 Inicio > Mantenimiento de Cuentas > Mantenimiento Información de una cuenta > Cuentas de Cheques - Inversiones

Búsqueda

No. Cuenta:

Datos Cuenta

No. Cuenta:	0436267358	Divisa:	PESOS	Producto:	ENLACE GLOBAL PM S/INTERESES
Nombre Cliente:	INSTITUTO COAHUILENSE DEL CATASTRO Y LA INFORMACION TERRITOR				
Tipo Persona:	GBIERNOS ESTATALES Y MUNICIPALES	Plaza:	SALTILLO, COAHUILA.		
C.R. Origen:	0606 SUCURSAL SALTILLO TORRE				
Mantenimiento:	Cancelación de Cuenta <input type="button" value="v"/>				

Cancelación Cuenta

Motivo Cancelación:

Servicios Relacionados

Clave	Descripción
10	CUENTA RECEPTORA INTERESES/TRASPASOS
24	0020 CHEQUES DISPONIBLES
55	MESA DE DINERO

BGE0455 : SERVICIOS NO ALTAMIR VINCULADOS A CUENTA

© Terminal Financiero Banorte V. 1.41.0.2209



ESTADO DE CUENTA / ENLACE GLOBAL PM S/INTERESES

INSTITUTO COAHUILENSE DEL CATASTRO Y LA INFORMACION TERRITOR
 CALLE LUIS ECHEVERRIA 1500 PISO 4 DEPTO. 2
 GUANAJUATO
 SALTILLO COAH. C.P. 25280
 SUCURSAL: 0606 SALTILLO TORRE
 TIPO DE ENVIO: RETENIDO



NO. DE CLIENTE: 36362985
 RFC: ACC930831912

DATOS DE SUCURSAL:
 PLAZA: 9858 PLAZA SALTILLO
 DIRECCION: PERIFERICO LUIS ECHEVERRIA 1500 GUANAJUATO ORIENTE
 TELEFONO: 4154327

INFORMACIÓN DEL PERIODO

Periodo Del 01/Noviembre/2017 al 06/Noviembre/2017
 Fecha de corte 06/Noviembre/2017
 Moneda PESOS

RESUMEN INTEGRAL

Producto	No. de Cuenta	CLABE	Saldo anterior	Saldo al corte
ENLACE GLOBAL PM S/INTERESES	0436267358	072 078 00436267358 4	\$0.00	\$0.00
INVERSION GLOBAL PM	0445349827	072 078 00445349827 0	\$0.00	\$0.00
CONTRATO SCAT	0503189936		\$762,818.40	\$0.00
TOTAL			\$762,818.40	\$0.00

DETALLE ENLACE GLOBAL PM S/INT. INVERSION GLOBAL PM

Resumen del periodo	ENLACE GLOBAL PM S/INT.	INVERSION GLOBAL PM
Saldo inicial del periodo	\$ 0.00	\$ 0.00
+ Total de depósitos	\$ 0.00	\$ 0.00
- Total de retiros	\$ 0.00	\$ 0.00
+ Intereses Netos Ganados	\$ 0.00	\$ 0.00
- Total de comisiones cobradas	\$ 0.00	\$ 0.00
- IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00	\$ 0.00
- Intereses Cobrados	\$ 0.00	\$ 0.00
Saldo actual	\$ 0.00	\$ 0.00
Saldo disponible al día*	\$ 0.00	\$ 0.00

Saldo Promedio	ENLACE GLOBAL PM S/INT.	INVERSION GLOBAL PM
Saldo promedio mínimo	\$ 10,000.00	\$ 0.00
En el Periodo 01 Nov al 06 Nov	\$ 1,160,842.22	\$ 0.00
Días que comprende el periodo	31	31

Intereses devengados	ENLACE GLOBAL PM S/INT.	INVERSION GLOBAL PM
Tasa Bruta Anual	0.00%	0.00%
Interés Tasa Bruta Anual	\$ 0.00	\$ 0.00
Retención de ISR	\$ 0.00	\$ 0.00
INTERESES NETOS GANADOS	\$ 0.00	\$ 0.00

Saldo no disponible al día	ENLACE GLOBAL PM S/INT.	INVERSION GLOBAL PM
Depósitos de Cheques S.B.C.	\$ 0.00	\$ 0.00
Comisiones pendientes de aplicar	\$ 0.00	\$ 0.00
Compras no aplicadas	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTAL	\$ 0.00	\$ 0.00

Resumen de comisiones	ENLACE GLOBAL PM S/INT.	INVERSION GLOBAL PM
Cheques girados	0	0
Cheques girados sin comisión	0	0
Cheques girados con comisión	0	0
Importe de la comisión	\$ 0.00	\$ 0.00
Por cheques devueltos	\$ 0.00	\$ 0.00
Otras comisiones	\$ 0.00	\$ 0.00

- DEPOSITOS \$0.00
- RETIROS \$0.00
- COMISIONES \$0.00
- OTROS CARGOS \$0.00
- SALDO FINAL \$0.00

LA CONSTANCIA DEL MÉXICO QUE VIENE TIENE SU RECOMPENSA

Inversión Progressiva Banorte

#MexicanosFuentes
 f t b i





ESTADO DE CUENTA / ENLACE GLOBAL PM S/INTERESES

DETALLE DE MOVIMIENTOS (PESOS) ▼

FECHA	DESCRIPCIÓN / ESTABLECIMIENTO	MONTO DEL DEPOSITO	MONTO DEL RETIRO	SALDO
31-OCT-17	SALDO ANTERIOR			0.00
	SIN MOVIMIENTOS			
31-DICI-17	SALDO ANTERIOR			0.00
	SIN MOVIMIENTOS			

▼ POSICIÓN DE VALORES DE MESA DE DINERO Y SOCIEDADES DE INVERSIÓN ▼

CONTRATO 0503189936

Emisión	Monto	Precio de Mercado	Valor	Porcentaje	Al Mercado	Inversión %	Fondo %
POSICIÓN INICIAL 02/10/17							
51 NTEGUB M7	63,468	572.018945			\$762,818.40	100.00	0.00
TOTAL VALOR CARTERA INICIAL					\$762,818.40	100.00	0.00
POSICIÓN DISPONIBLE 31/10/17							
TOTAL VALOR CARTERA DISPONIBLE					\$0.00	0.00	0.00

Esta información es a manera de resumen, la información detallada de movimientos derivados de su contrato de valores serán plasmados en el Estado de Cuenta correspondiente, el cual se emite por separado a este documento en los términos pactados en el referido contrato.

OTROS ▼

NO. DE CUENTA	GAT NOMINAL ¹	GAT REAL ²	(+) INTERESES APLICABLES	(-) TOTAL DE COMISIONES
0445349827	0.00 %	-3.70 %	\$0.00	\$0.00

¹ Antes de Impuestos² La GAT REAL es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada

MENSAJES IMPORTANTES

ESTIMADO CLIENTE, LE INFORMAMOS QUE INTER NATIONAL BANK (INB) HA DEJADO DE PERTENECER A LAS EMPRESAS

INTEGRANTES DE GRUPO FINANCIERO BANORTE, POR LO QUE A PARTIR DEL DÍA 01 DE ENERO 2018 LAS CONDICIONES EN SU CUENTA SE HOMOLOGARÁN CON LAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES PARA EL PÚBLICO EN GENERAL: -EMISIÓN DE ORDEN DE PAGO (TRASPASO) HACIA EL EXTRANJERO: 30 USD + IVA -RECEPCIÓN DE ORDEN DE PAGO (TRASPASO) DEL EXTRANJERO: 17 USD + IVA -DEPOSITO DE CHEQUES DE BANCOS DEL EXTRANJERO: EN FIRME 5 AL MILLAR, DIFERIDO 1.5 AL MILLAR -RETIRO DE EFVO. DE TARJETA INB EN CAJERO AUTOMÁTICO BANORTE: 39 MXN + IVA EN EL ART. 17 DE LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL EN MATERIA DE TRANSPARENCIA SE ESTABLECE QUE SI ESTAS NUEVAS CONDICIONES NO LE FAVORECEN, CUENTA CON EL DERECHO DE TERMINAR EL CONTRATO DE ADHESIÓN DENTRO DE LOS 30 DÍAS POSTERIORES A ESTE AVISO SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA A SU CARGO.

Advertencia: Incumplir sus obligaciones le puede generar comisiones.
El presente estado de cuenta no es un comprobante fiscal.

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante los días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.

Cuando no reciba su estado de cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no haya dado instrucciones para que no se le envíe, favor de solicitarlo en su sucursal.

En el caso de avisos de modificaciones al contrato de adhesión, recuerde que, si así lo decide, tiene derecho a solicitar la cancelación de su cuenta dentro de los 30 días naturales posteriores a la notificación recibida, sin responsabilidad alguna a su cargo cubriendo, en su caso, los adeudos que se hayan generado a la fecha.

Línea Directa para su empresa:

Ciudad de México: (55) 5140 5640 | Monterrey: (81) 8156 9640 | Guadalajara: (33) 3669 9040 | Resto del país: 01 800 - DIRECTA (3473282) | Vuelva nuestra página: www.banorte.com



ESTADO DE CUENTA / ENLACE GLOBAL PM S/INTERESES

Aviso de privacidad

Ponemos a su disposición el Aviso de Privacidad en www.banorte.com en el entendido de que su información será tratada con sujeción a los fines establecidos en el referido Aviso de Privacidad.

Consultas, Reclamaciones y Aclaraciones

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, a través de su **Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE)**, ubicada en Av. Paseo de la Reforma 195 Piso 1, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, Correo electrónico: une@banorte.com, o al Teléfono: **01 800 627 2292** así como en cualquiera de sus sucursales. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria o en el caso de requerir consultar y/o comparar información sobre comisiones podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en la Ciudad de México (55) 5340 0999 y desde el interior de la República el **01 800 999 8080**.

Referencia de Abreviaturas

ABO	Abono	COM	Comisión	EDO	Estado	O/B	Otro Banco
ATM	Cajero Automático	CONS	Consulta	LS.R	Impuesto Sobre la Renta	PZO	Plazo
BTE	Banorte	CPA	Compra	I.V.A	Impuesto al Valor Agregado	R.F.C	Registro Federal de Causantes
CAM	Cámara de compensación	CTA	Cuenta	INT	Interés (es)	REV	Reverso
CAP	Capital	DEP	Depósito	INTBC	Interbancaria	S.B.C	Saldo salvo Buen Cobro
CHEQ/CHQ	Cheque	DEV	Devolución	INV	Inversión	VEN	Ventanilla
CLABE	Clave Bancaria Estandarizada	DISP	Disposición/Dispensión	LIQ	Liquidación (Pago)		



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección del Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 USD por cliente, por institución. Lo anterior de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto. Vista la página www.ipab.org.mx

Línea Directa para su empresa:

Ciudad de México: (55) 5140 5640 | Monterrey: (81) 8156 9640 | Guadalajara: (33) 3669 9040 | Resto del país: 01 800 - DIRECTA (3473282) | Visita nuestra página: www.banorte.com

V. Formatos de Disciplina Financiera

INSTITUTO COAHUILENSE DEL CATASTRO Y LA INFORMACIÓN TERRITORIAL					
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF					
Al 31 de diciembre de 2016 y 2017 (b)					
(PESOS)					
Concepto (c)	2017 (d)	31 de diciembre de 2016 (e)	Concepto (c)	2017 (d)	31 de diciembre de 2016 (e)
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	3,741,248.00	15,978,387.00	a Cuentas por Pagar a Corto Plazo	834,100.16	15,996,090.00
a1) Efectivo	0.00	0.00	a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a2) Bancos/Tesorerías	3,741,248.00	5,902,390.00	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	-92.00	0.00
a3) Bancos/Dependencias y Otros	0.00	0.00	a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.00	11,075,997.00	a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	528,362.16	15,373,023.00
a5) Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00	a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0.00	0.00	a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a7) Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00	a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	305,830.00	623,067.00
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	28,831.00	59,460.00	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo	0.00	0.00	a9) Otras Cuantías por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0.00	0.00	b Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)	0.00	0.00
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	28,831.00	20,062.00	b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0.00	0.00	b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	0.00	39,398.00	b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo	0.00	0.00	c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)	0.00	0.00
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	0.00	0.00	c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	0.00	0.00
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	0.00	0.00	c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	0.00	0.00
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	0.00	0.00	d. Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	0.00	0.00	e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)	0.00	0.00
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	0.00	0.00	e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0.00	0.00
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	0.00	0.00	e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0.00	0.00
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0.00	0.00	e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)	0.00	0.00	f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)	0.00	0.00
d1) Inventario de Mercancías para Venta	0.00	0.00	f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo	0.00	0.00
d2) Inventario de Mercancías Terminadas	0.00	0.00	f2) Fondos en Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	0.00	0.00	f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo	0.00	0.00
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0.00	0.00	f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	0.00	0.00
d5) Bienes en Tránsito	0.00	0.00	f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
e. Almacenes	0.00	0.00	f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	0.00	0.00
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)	0.00	0.00	g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)	0.00	0.00
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	0.00	g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	0.00	0.00
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios	0.00	0.00	g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo	0.00	0.00
g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)	0.00	0.00	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
g1) Valores en Garantía	0.00	0.00	h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)	0.00	0.00
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	0.00	0.00	h1) Ingresos por Clasificar	0.00	0.00
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	0.00	0.00	h2) Recaudación por Participar	0.00	0.00
g4) Adquisición con Fondos de Terceros	0.00	0.00	h3) Otros Pasivos Circulantes	0.00	0.00
IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)	3,770,079.08	17,037,847.00	IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)	834,100.16	15,996,090.00
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	b. Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00	c. Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
d. Bienes Muebles	9,325,084.00	9,287,375.00	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
e. Activos Intangibles	631,932.00	631,932.00	e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-6,028,485.00	-3,161,392.00	f. Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
g. Activos Diferidos	0.00	0.00	IIIB. Total de Pasivos No Circulantes (IIIB = a + b + c + d + e + f)	0.00	0.00
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00			

i. Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	ii. Total del Pasivo (II = IIA + IIB)	834,109.16	15,998,090.00
iiB. Total de Activos No Circulantes (iB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	3,928,531.00	6,757,915.00	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
i. Total del Activo (j = IA + iB)	7,698,810.00	23,795,762.00	iiA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIA = a + b + c)	0.00	0.00
			a. Aportaciones	0.00	0.00
			b. Donaciones de Capital	0.00	0.00
			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			iiB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (iiB = a + b + c + d + e)	8,864,510.36	7,799,871.00
			a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	-671,861.64	-1,499,091.00
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	386,437.00	1,998,041.00
			c. Revalúos	0.00	0.00
			d. Reservas	7,347,935.00	7,300,721.00
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
			iiC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (iiC=a+b)	0.00	0.00
			a. Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			iii. Total Hacienda Pública/Patrimonio (iii = iiA + iiB + iiC)	8,864,510.36	7,799,871.00
			iv. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (iv = ii + iii)	7,698,610.00	23,795,761.00

INSTITUTO COAHUILENSE DEL CATASTRO Y LA INFORMACION TERRITORIAL									
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF									
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 (6)									
(PESOS)									
Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de diciembre de 2016 (d)	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclassificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) = d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)		
1. Deuda Pública (1=A+B)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a1) Instituciones de Crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2) Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3) Arrendamientos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b1) Instituciones de Crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b2) Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3) Arrendamientos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Otros Pasivos	15,996,091.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	15,996,091.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4. Deuda Contingente 1 (informativo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Deuda Contingente 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Deuda Contingente 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Deuda Contingente XX	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					834,100.00				
					834,100.00				

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (informativo)	0.00		0.00%	0.00	0.00%
A. Crédito 1	0.00		0.00%	0.00	0.00%
B. Crédito 2	0.00		0.00%	0.00	0.00%
C. Crédito XX	0.00		0.00%	0.00	0.00%

INSTITUTO COAHUILENSE DEL CATASTRO Y LA INFORMACION TERRITORIAL			
Balance Presupuestario - LDF			
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 (b)			
(PESOS)			
Concepto (c)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	0.00	35,703,747.00	35,703,747.00
A1. Ingresos de Libre Disposición	0.00	35,703,747.00	35,703,747.00
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00
A3. Financiamiento Neto	0.00	0.00	0.00
B. Egresos Presupuestarios¹ (B = B1+B2)	33,205,900.00	34,196,495.00	33,829,369.00
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	33,205,900.00	34,196,495.00	33,829,369.00
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0.00	0.00	0.00
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)	0.00	0.00	0.00
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	0.00	0.00	0.00
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	0.00	0.00	0.00
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	-33,205,900.00	1,507,252.00	1,874,378.00
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	-33,205,900.00	1,507,252.00	1,874,378.00
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	-33,205,900.00	1,507,252.00	1,874,378.00
Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	0.00	0.00	0.00
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	0.00	0.00	0.00
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00
IV. Balance Primario (IV = III + E)	-33,205,900.00	1,507,252.00	1,874,378.00
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	0.00	0.00	0.00
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	0.00	0.00	0.00
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0.00	0.00	0.00
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)	0.00	0.00	0.00

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	0.00	35,703,747.00	35,703,747.00
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	0.00	0.00	0.00
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0.00	0.00	0.00
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	33,205,900.00	34,196,495.00	33,829,369.00
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	0.00	0.00	0.00
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)	-33,205,900.00	1,507,252.00	1,874,378.00
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)	-33,205,900.00	1,507,252.00	1,874,378.00

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	0.00	0.00	0.00
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0.00	0.00	0.00
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	0.00	0.00	0.00
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)	0.00	0.00	0.00
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)	0.00	0.00	0.00

i7) Aduelas de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a4) Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a6) Previsiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b2) Alimentos y Utilidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3) Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b7) Vestuario, Blancos, Fraldas de Protección y Artículos Deportivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Servicios Básicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Servicios de Arrendamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c7) Servicios de Tránsito y Viáticos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c8) Servicios Oficiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c9) Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d3) Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d4) Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d5) Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d8) Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d9) Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e7) Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e8) Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e9) Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f2) Obra Pública en Bienes Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g3) Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g4) Cesación de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g6) Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h1) Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h2) Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h3) Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i1) Amortización de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i2) Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i4) Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i5) Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i6) Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i7) Aduelas de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. Total de Egresos (II = I + II)	33,205,900.00	2,963,823.00	35,869,723.00	34,196,493.00	33,529,369.00	1,673,236.00	

INSTITUTO COAHUILTENSE DEL CATASTRO Y LA INFORMACION TERRITORIAL						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificación Administrativa						
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 (b)						
Concepto (c)	Egresos					
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio (e)
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H)	33,205,900.00	2,663,834.00	35,869,733.00	34,196,494.00	33,829,369.00	1,673,238.00
DIRECCION GENERAL	25,711,568	1,202,765	26,914,333	25,388,252	25,064,877	1,482,331
DELEGACION TORREON	510,000	186,518	323,482	307,640	307,640	15,841
DELEGACION MONCLOVA	200,400	53,436	253,836	218,231	218,231	35,605
DELEGACION SABINAS	146,400	9,368	155,768	155,768	155,768	1
DELEGACION PIEDRAS NEGRAS	240,339	15,630	224,709	219,432	219,432	5,277
DELEGACION ACUÑA	184,800	36,139	220,939	180,981	180,981	39,957
DELEGACION SALTILLO	381,800	137,318	244,482	220,569	220,569	23,913
INFORMATICA	2,377,993	1,548,354	829,639	790,131	790,131	39,508
COORDINACION ADMINISTRATIVA	1,250,000	136,775	1,386,775	1,404,226	1,360,476	26,299
COORDINACION TECNICA	2,202,600	3,113,171	5,315,771	5,311,264	5,311,264	4,506
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. Total de Egresos (III = I + II)	33,205,900.00	2,663,834.00	35,869,733.00	34,196,494.00	33,829,369.00	1,673,238.00

INSTITUTO COAHUILTEÑO DEL CATÁSTRO Y LA INFORMACIÓN TERRITORIAL						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)						
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 (b)						
(PEBOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	33,205,908.88	2,653,833.88	35,859,733.90	34,195,495.88	33,829,369.00	1,673,238.00
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	33,268,908.00	2,653,833.88	35,862,733.80	34,195,495.88	33,829,369.88	1,673,238.88
a1) Legislación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2) Justicia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a4) Relaciones Exteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	33,205,908.00	2,653,833.00	35,859,733.00	34,195,495.00	33,829,369.00	1,673,238.00
a6) Seguridad Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a8) Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b1) Protección Ambiental	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3) Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b5) Educación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b6) Protección Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b7) Otros Asuntos Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c3) Combustibles y Energía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c4) Minería, Manufacturas y Construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c5) Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c6) Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c7) Turismo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d3) saneamiento del Sistema Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d4) Ayudas de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Gasto Etiquetado (E=A+B+C+D)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a1) Legislación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2) Justicia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a4) Relaciones Exteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a6) Seguridad Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a8) Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b1) Protección Ambiental	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3) Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b5) Educación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b6) Protección Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b7) Otros Asuntos Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c3) Combustibles y Energía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c4) Minería, Manufacturas y Construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c5) Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c6) Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c7) Turismo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d3) saneamiento del Sistema Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d4) Ayudas de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. Total de Egresos (II = I + E)	33,205,908.88	2,653,833.88	35,859,733.90	34,195,495.88	33,829,369.00	1,673,238.00

INSTITUTO COAHUILENSE DEL CATASTRO Y LA INFORMACION TERRITORIAL Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación de Servicios Personales por Categoría Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 (b) (PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio (e)
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	25,093,168.00	-8,571,704.00	16,521,464.00	15,169,769.00	15,169,769.00	1,351,696.00
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	25,093,168.00	2,822,568.00	27,915,736.00	26,564,027.00	26,564,027.00	1,351,709.00
B. Magisterio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Personal Administrativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Personal Médico, Paramédico y afin	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1) Nombre del Programa o Ley 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e2) Nombre del Programa o Ley 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Sentencias laborales definitivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Magisterio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Personal Administrativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Personal Médico, Paramédico y afin	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1) Nombre del Programa o Ley 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e2) Nombre del Programa o Ley 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Sentencias laborales definitivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	25,093,168.00	-8,571,704.00	16,521,464.00	15,169,769.00	15,169,769.00	1,351,696.00

MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS

Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

JOSÉ MARÍA FRAUSTRO SILLER

Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

ROBERTO OROZCO AGUIRRE

Subdirector del Periódico Oficial

De acuerdo con el artículo 90 de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los servicios prestados por el Periódico Oficial del Gobierno del Estado causarán derechos conforme a la siguiente tarifa:

I. Avisos judiciales y administrativos:

1. Por cada palabra en primera o única inserción, \$2.00 (DOS PESOS 00/100 M.N.).
2. Por cada palabra en inserciones subsecuentes, \$1.50 (UN PESO 50/100 M.N.).

II. Por publicación de aviso de registro de fierro de herrar, arete o collar o cancelación de los mismos, señal de sangre o venta, \$638.00 (SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).

III. Publicación de balances o estados financieros, \$867.00 (OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).

IV. Suscripciones:

1. Por un año, \$2,373.00 (DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.).
2. Por seis meses, \$1,187.00 (UN MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).
3. Por tres meses, \$626.00 (SEISCIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.).

V. Número del día, \$26.00 (VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.).

VI. Números atrasados hasta 6 años, \$90.00 (NOVENTA PESOS 00/100 M.N.).

VII. Números atrasados de más de 6 años, \$179.00 (CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.).

VIII. Códigos, leyes, reglamentos, suplementos o ediciones de más de 24 páginas, \$319.00 (TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N.).

IX. Por costo de tipografía relativa a los fierros de registro, arete o collar por cada figura, \$638.00 (SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).

Tarifas vigentes a partir del 01 de Enero de 2018.

El Periódico Oficial se publica ordinariamente los martes y viernes, pudiéndose hacer las ediciones extraordinarias cuando el trabajo así lo amerite.

Calle Hidalgo Esquina con Reynosa No. 510 Altos, Col. República Oriente, Código Postal 25280, Saltillo, Coahuila.

Teléfono y Fax 01 (844) 4 30 82 40

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Página de Internet del Gobierno de Coahuila: www.coahuila.gob.mx

Página de Internet del Periódico Oficial: periodico.sfpcoahuila.gob.mx

Correo Electrónico del Periódico Oficial: periodico.coahuiladezaragoza@outlook.es

Paga Fácil Coahuila: www.pagafacil.gob.mx